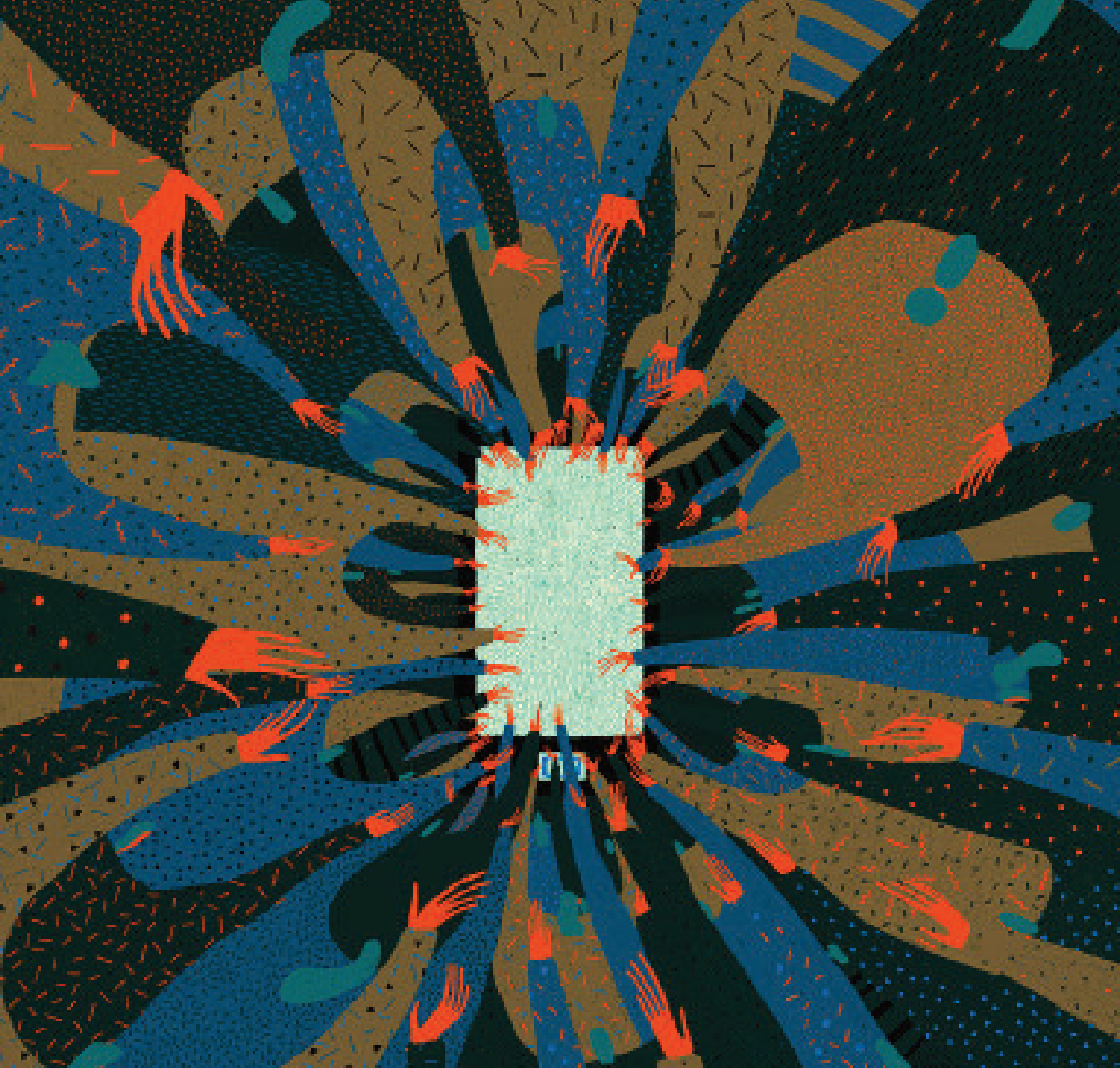




Discurso de odio y racismo en las redes sociales

Marta Elena Casaús Arzú

Directora

El presente informe fue elaborado por Guatecambia y la Fundación María y Antonio Goubaud Carrera con el apoyo de DW Akademie y el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ).

El contenido expresado en esta publicación es responsabilidad exclusiva de sus autores y el mismo no necesariamente refleja las opiniones de DW Akademie ni el BMZ.

“DW Akademie es el centro para el desarrollo de medios de la Deutsche Welle. Como socio estratégico del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania, fomenta con sus proyectos los derechos humanos de libre expresión y acceso a la información. Además, DW Akademie trabaja con fondos del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores alemán y la Unión Europea. En total, está presente en alrededor de 50 países en desarrollo y emergentes”.



Marta Elena Casaús Arzú

Directora y Vicepresidenta de la Fundación María y Antonio Goubaud Carrera

Regina Fuentes Oliva. Coordinadora Fundación MAG
Diego Maza Probst. Coordinador Guatecambia

Coordinadores

Victoria Tubín
Ricardo Contreras
Luis Assardo

Consultores

Uskam Félix Camey
Gabriela Campos
Ricardo Contreras
Lucía Isabel López Aguilar
Gabriela Samayoa
Jhanny Ixén

Investigadores

Regina Fuentes Oliva

Edición

Guatecambia y Fundación María y
Antonio Goubaud Carrera 2019





esibi

Introducción	11
Introducción a las redes sociales en Guatemala	19
Metodología	33
Interpretación de los datos de los discursos hegemónico y contrahegemónico en los medios en línea y en los comentarios de las redes sociales	44
Análisis diacrónico de los discursos hegemónicos y contra hegemónicos en los medios digitales	83
Conclusiones de los datos cuantitativos y las pirámides de odio	109
Recomendaciones	117
Glosario	121
Bibliografía	133

Introducción

Discurso de odio y racismo en las redes sociales

En estos últimos dos meses de campaña electoral, las redes sociales se han visto plagadas por discursos racistas y de odio. Este fenómeno, que no es exclusivo de Guatemala, se ha convertido en una forma agresiva de atacar y desprestigiar a aquellos líderes, *influencers* o blogueros que por su etnia, género, religión u orientación sexual tienen un discurso diferente y contrahegemónico y se atreven a expresar, en las redes sociales, su opinión, su modo de pensar diferente y apoyar la diversidad de etnia, clase, religión o género.

En otros casos, es un discurso destinado a difundir comentarios racistas o discursos de odio contra colectivos, a quienes por su condición de etnia, género, raza o simplemente por el hecho de ser extranjeros o por no pertenecer al grupo dominante del país, se les considera indeseables, inferiores o desechables, y por ello son sujetos de agresión verbal o física.¹

En otras palabras, el surgimiento de un discurso ideológico racista o propio de la ideología de la supremacía blanca que se ha generalizado en Estados Unidos, como una forma de depreciar, desprestigiar, descalificar y excluir al otro, ya sea física, jurídica o económicamente, vuelve a emerger de una forma inusitada también en otros países europeos.

Los discursos de odio y las prácticas racistas se expresan en casi todas las plataformas de las redes sociales, especialmente en Facebook, Twitter, Instagram y YouTube y pueden tener dos modalidades: la discursiva de la agresión verbal, insulto y humillación a los agredidos y la de incitación al odio a través de palabras o acciones que llaman a acciones violentas o que estimulan el odio, la violencia o la agresión física contra algunos colectivos. En la jerga cibernética reciben el nombre de discursos de odio o expresiones de odio y de racismo, que significan la dispersión del odio y del racismo a través de las tecnologías modernas, en donde el anonimato y la inmediatez de la respuesta enardece aún más los discursos o las prácticas discriminatorias en contra de minorías, que muchas veces no son tales y representan, como en el caso de Guatemala, amplias mayorías de la población.²

Guatemala no se ha visto libre de esta plaga, en la medida en que histórica y estructuralmente ha

1 Según la Fundación Amadeu Antonio, el término “discurso de odio”, se refiere a declaraciones inhumanas, en las cuales los individuos o grupos se devalúan. Los ataques verbales pueden atacar las características de las personas, como el color de la piel, el origen, la sexualidad, el género, la edad, la discapacidad o la religión. Estas devaluaciones se basan en el supuesto de que ciertos grupos de personas valen menos que otros. Si es necesario, se les niega la igualdad de derechos, en el peor de los casos, el derecho a vivir.” Alina Darmstadt, Mick Prinz, Franziska Rocholl, Oliver Saal. *Hate Speech und Fake News. Fragen und Antworten*. Berlin: Amadeu Antonio Stiftung, 2018, p. 2. Disponible en https://www.amadeu-antonio-stiftung.de/w/files/pdfs/hate_speech_fake_news.pdf.

2 Para la Anti Defamation League (www.adl.org), la definición de discurso de odio es un acto criminal contra una persona o propiedad en el que el autor elige a la víctima debido a su raza, religión, origen nacional, origen étnico, orientación sexual, discapacidad o género.

padecido un racismo manifiesto y brutal, que se ha expresado por parte de las elites de poder y de la ideología dominante, de diferentes formas y manifestaciones a lo largo de la historia; y que se ha exacerbado cuando se producen crisis de dominación o situaciones de miedo y desconfianza. En ellas el racismo y el discurso del odio ha emergido con tal virulencia que ha llegado a alcanzar su grado máximo de expresión en numerosas ocasiones, como: en el caso del juicio por genocidio en contra del General Ríos Montt o la sentencia de Sepur Zarco; el intento de aprobación del derecho indígena o la presentación de la candidata maya a las elecciones por parte del MLP. En estas coyunturas, el racismo y los discursos de odio se han disparado y los mensajes y comentarios se han hecho virales en las redes.

Con motivo de esta investigación hemos estado analizando varias plataformas para comprobar quiénes son los sujetos que reciben más insultos y agresiones, si son hombres o mujeres mayas y/o mestizo ladinos; así como cuál es el objetivo prioritario de estos insultos, burlas o agresiones; qué porcentaje de seguidores y de respuestas tenían estos comentarios; con qué grado de frecuencia se manifestaban esas prácticas racistas y discriminatorias y qué hechos o acontecimientos los provocaban.

Resulta interesante destacar que los niveles de racismo y discriminación a lo largo de estos dos meses, fueron increíblemente altos, comparándolos con otros países de la región, y los insultos y provocaciones machistas y racialistas contra los indígenas y las mujeres fueron elevados, empleando casi siempre estereotipos y prejuicios étnico raciales muy hirientes y humillantes contra los y las mayas, con epítetos como: “*resentidas, abusivas, ignorantes, pendejas, manipuladoras, terroristas*”, o claramente eran insultos y expresiones de odio como, “*india puta, india de mierda, pinche india, pata rajada*” y, en algunas ocasiones, se acompañaban con agresiones físicas, como las que denunciaron las hermanas Lucía y Andrea Ixchú.

Pudimos observar que, aquellas mujeres mayas que escribían en la prensa o eran activistas y defensoras de los derechos humanos, de género o etnia, y que tenían cierta notoriedad en las redes sociales, eran el blanco preferido no solo de las agresiones verbales individuales sino del acoso y los discursos de odio especialmente en contra de ellas dirigidos por los *net centers* o *haters*.

Mujeres mayas valientes, ilustradas y bien informadas, cuyo único pecado era expresar lo que pensaban sobre diferentes temáticas de la realidad nacional y formular un discurso contrahegemónico sobre el racismo, la corrupción, la violencia y la discriminación; intelectuales de renombre nacional e internacional, como Irma Alicia Velásquez Nimatuj, María Aguilar, Sandra Xinico, Andrea y Lucía Ixchú o el de una de nuestras mejores cantantes como Sara Curruchich. Sobre ellas se cebó el acoso y las expresiones de odio de una forma visceral y descarnada, creando con ello un clima de violencia e intimidación.

Pero nada comparado con la llegada a la palestra política de Thelma Cabrera para disputar la candidatura a la presidencia de la República: cómo una “pinche india ignorante y sin estudios podía osar presentarse al cargo más alto de la nación”, “sin estudios ni conocimientos ni experiencia”; cómo era posible que “una india que hereda de los mayas lo retrógrado de su civilización osa ocupar dicho cargo”; cómo es posible que, “una pata rajada”, “trate de dividir a las razas y los guatemaltecos”, “una mujer que no tiene capacidad intelectual” y que además, “es títere de otras personas”, “carece de letras y educación académica” “que roba la energía eléctrica del país” y que, para colmo, “vende verduras y es tomatera”.

Durante los últimos meses de la campaña electoral, el discurso de odio contra esta mujer maya mam se dispara de modo tan exponencial como no se había percibido desde el juicio por genocidio del General Ríos Montt, en 2013 y, los fantasmas y miedos del *indio insurrecto que baja de las montañas para cortarnos las cabelleras*, vuelve a emerger de manera inusitada en todas las plataformas de las redes sociales y el imaginario del indio - en este caso de la *india vengativa, resentida e insurrecta-*

se extiende a niveles inusitados a estas mujeres y todas las activistas y defensoras de los derechos humanos que la apoyan: casualmente y en buena parte, son todas ellas mujeres mayas con una formación académica y profesional incuestionable, con una trayectoria internacional de mucha relevancia y con una fuerte influencia.

Frente a este despliegue de racismo, odio y humillación, surgen los tópicos y mantras de los guatemaltecos, de la gente “decente y de buena conciencia”: “las razas no existen”; “tan racistas son los ladinos como los indios”; “dejemos de hablar de racismo” o “todos somos guatemaltecos”; “no fomentemos el odio y el resentimiento” y un largo etc. que no conducen a nada, nada más que a encubrir un problema que debemos abordar entre todos los ciudadanos, como es: el reconocimiento de nuestra diversidad étnico cultural y el respeto a todos los pueblos mayas, garífunas, xincas, mestizo ladinos y a las mujeres.

Un análisis cuantitativo de los datos y de los epítetos proferidos en unos momentos álgidos de exacerbación del racismo, nos podría llevar a creer que el racismo se ha incrementado notablemente y que estamos peor de los que estábamos. Sin embargo, un análisis cualitativo y más sutil de los datos, nos permite vislumbrar un gran cambio en toda esta campaña de desprestigio, descalificación y desinformación. Son las respuestas y los comentarios favorables, de apoyo y afinidad frente a los discursos racistas y expresiones de odio contra estas mujeres mayas y, en especial, contra Thelma Cabrera. Una buena parte de los blogs y de las redes sociales han salido en defensa de su persona y su identidad como mujer maya y, en defensa también, de los derechos de género, clase y etnia, así como manifiestan un rechazo contundente contra este tipo de expresiones de racismo y odio cibernético y eso es un hecho que se ha plasmado en los resultados de las elecciones, especialmente con el apoyo de sectores mestizo ladinos urbanos, obteniendo un nada despreciable cuarto lugar.

Por ello, Guatecambia y la Fundación María y Antonio Goubaud Carrera, apoyados por DW Akademie, se han unido en un proyecto de investigación destinado a evidenciar cuáles son las expresiones de odio, insultos, burlas, estereotipos o prejuicios raciales y de género que arrojan las redes sociales; de qué manera se expresan en las diferentes plataformas digitales, para poder contrarrestarlo mediante una campaña de Alfabetización Mediática Informativa.³

No obstante, nuestro estudio no tiene una finalidad teórica, sino exclusivamente práctica para brindar insumos a los diferentes sectores que pretenden cambiar esta tendencia racista y racialista y concientizar a los usuarios de las plataformas digitales, mediante sucesivas campañas en las redes, a través de programas como AMI y otras campañas, que se irán creando en contra del racismo y la discriminación étnica y de género, con el fin de que los usuarios tomen conciencia y hagan un uso responsable de las redes e impidan el seguimiento de campañas dirigidas e intencionadas que pueden terminar en expresiones de odio, violencia y asesinatos colectivos, cuando no genocidio y crímenes de lesa humanidad, como en el pasado.

Otro de los objetivos del estudio fue detectar, cuáles son esos prejuicios, estereotipos, tópicos y expresiones de odio contra los mayas y especialmente contra las mujeres que escriben en las redes o en la prensa y que poseen una cierta influencia en estas, y que les hemos llamado “*influencers*”;⁴ cuya

³ Para DW Akademie, AMI es una “serie de habilidades que cualquier persona necesita para poder entender y utilizar efectivamente los medios de comunicación y las fuentes de información. Involucra principalmente, pensamiento crítico y creación” (Documento interno de DW Akademie).

⁴ *Influencers*, expresión que no nos gusta pero es la que se utiliza usualmente en las redes, nosotros preferimos llamarlas creadores de opinión pública o en términos gramscianos intelectuales orgánicos, que son aquellos que pretenden crear un discurso contrahegemónico para contrarrestar la ideología racista dominante así como, los ataques verbales y agresiones que reciben en los comentarios de los usuarios, los bulos (*fake news*), que lanzan en contra de estos *intelectuales* que realizan una tarea de crear una conciencia cívica y ciudadana y dar a conocer al público en general y a los usuarios de las redes que estas están permanentemente

misión es contrarrestar este discurso hegemónico de racismo y odio en las redes y que por el hecho de escribir cuestionándolo o denunciándolo, son fuertemente atacadas, humilladas e insultadas, con el fin de desacreditarlas o, simplemente, de causarles un daño psicológico y emocional, cuando no reciben amenazas físicas de dañarlas a ellas o a sus familias.

Por ello, hemos dividido la investigación, realizada durante dos meses en aquellas plataformas y diarios digitales, que tienen mayor número de seguidores, en dos grandes bloques, siguiendo una metodología comparativa entre el discurso hegemónico y contrahegemónico, para analizar cuáles son las bases de sustentación del discurso hegemónico y cuáles son las representaciones sociales que utilizan para la clasificación del Otro, no solo en la utilización de tópicos, prejuicios, estereotipos, burlas y agresiones, sino cuál es el discurso subyacente y las cogniciones y representaciones⁵ que les llevan a clasificar a Otro, mujeres y población indígena como inferior, inútil, desechable, iletrado, traidor, resentido y, por último, aplicar a estos discursos, el Análisis Crítico del Discurso (ACD), con el fin de poder analizar con bastante objetividad y fiabilidad, los alcances, prácticas sociales racistas y discriminatorias y las expresiones de odio.

Buena parte de nuestra investigación va dirigida a este colectivo de usuarios de internet, por considerar que, además de los y las defensores de los derechos humanos y de los y las activistas que sin duda son quienes han sufrido mayores agresiones -incluso con el asesinato de los líderes y defensoras- también en las redes sociales son estos *influencers* quienes más agresiones y expresiones de odio vienen recibiendo en los últimos años en las campañas, dirigidas por los *net centers* y *haters*⁶ de las élites blancas, con el concurso de muchos seguidores que, a raíz del profundo racismo histórico estructural, se unen mimética y emocionalmente a estas campañas de desinformación y odio.

Es a este público joven, generalmente urbano, mestizo ladino, con escasa formación y afán de protagonismo, a quien se denomina “analfabetos mediáticos” a los que va dirigido este estudio, con el fin de que no caigan en las trampas de las redes y sean capaces de discernir entre la realidad y las *fake news*,⁷ pero sobre todo para que estas campañas de desinformación, descalificación y odio no logren engañarles y confundirles ni consigan tampoco incrementar los niveles de odio, división y polarización en la sociedad civil, ya por sí misma muy fragmentada por el racismo histórico estructural e institucional del país.

Objetivos de investigación

En el estudio mostraremos varias bases de datos cruzadas y las graficaremos con el fin de visibilizar varios aspectos:

En **primer lugar**, cuáles son las fases o etapas en las que se inicia una campaña racista con tópicos, prejuicios y agresiones y se llega al vértice de la pirámide, donde se muestra el máximo de violencia, violación, odio e incluso genocidio, con el fin de demostrar que unos epítetos o tópicos, que aparentemente no tienen demasiado fundamento ni peligrosidad, constituyen un entramado muy bien construido, – a las que Van Dijk denomina élites simbólicas – que terminan promoviendo la

falseando la realidad o influenciándolos para crear más odio y división entre la ciudadanía.

5 Teun Van Dijk, *Racismo y discurso de las elites*, Barcelona: Gedisa, 2003 y Teun Van Dijk, (coord.), *Racismo y discurso en América Latina*, Barcelona: Gedisa, 2007.

6 Fomentadores de odio o haters, ver glosario.

7 En el diccionario de la Real Academia, *Fake news* equivale al vocablo en castellano de, paparrucha o bulo, se define como la construcción de una media verdad o una noticia mal intencionada que intenta provocar una respuesta favorable o desfavorable para un grupo determinado, con el fin de confundir o desinformar. RAE

violencia, el asesinato individual o colectivo e, incluso, los actos de genocidio y de feminicidio; que muchas veces estos tópicos racistas y discriminatorios, están dirigidos por *net centers* de las élites mediáticas o *fincas de trolls*⁸, destinados a crear ese odio, esas agresiones verbales y físicas o a expresar una violencia institucional, como: en el caso del Estor, en donde se evidencia claramente la influencia de las *fake news*, al culpar a un campesino y acusarle de terrorista y de asesinar a tres soldados; en el caso de Alaska o de los líderes indígenas que, tras haber permanecido en la cárcel más de un año fueron absueltos en los respectivos juicios. Para ello acudiremos a graficar esta base de datos con la ayuda de una figura creada por la Anti Defamation League, La Pirámide del Odio, que pretende mostrar cómo se van creando estas prácticas sociales discriminatorias y esos prejuicios y estereotipos como discursos de odio mediante los cuales se llegan a cometer o a justificar crímenes de odio o a llevar a cabo un genocidio o un feminicidio.

En **segundo lugar**, detectar cuáles son aquellas temáticas o tópicos que provocan un incremento o una exacerbación del racismo en las redes; analizar los momentos o coyunturas que tienen relación con la disputa por el espacio político cultural en donde los pueblos indígenas y sus intelectuales y, especialmente las mujeres mayas, se manifiestan públicamente, toman partido y expresan sus denuncias y demandas, exigiendo: una mayor participación política y nuevos espacios de interlocución jurídica o judicial; haciendo valer sus derechos y demandando al Estado el cumplimiento de los mismos como pueblos indígenas, como mujeres y como ciudadanos/as comunes y diversos. Esta lucha por hacer valer sus derechos a la diferencia y a la diversidad étnico cultural provoca una enorme irritación y rabia y, a su vez, unos sentimientos de miedo, temor, odio e inseguridad en la clase dominante.

Son estos momentos o estas coyunturas los que se plasman claramente en las redes sociales y los diarios y se hacen virales. Se convierten en *trending topics* o en campañas de racismo, discriminación, de insultos y expresiones de odio; y también en los medios digitales, en debates en los que el discurso hegemónico y contrahegemónico se polarizan y en los que se pueden observar claramente las posturas contrapuestas y la escasa flexibilidad de las elites de poder y mediáticas para dialogar y negociar con las contrapartes, asumiendo de este modo unas posiciones intransigentes e intolerantes, carentes de capacidad de negociación, de cesión de alguno de los espacios en la disputa político cultural.

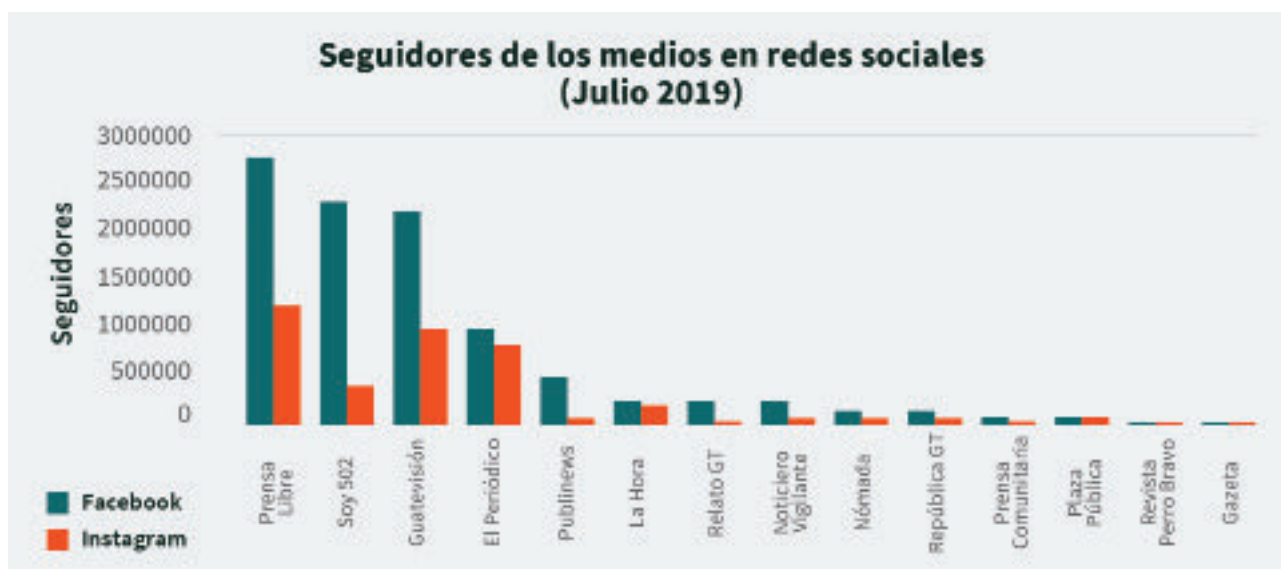
En **tercer lugar**, dar mucha importancia a la ideología, al sustrato ideológico de los discursos, porque el estereotipo, tópico o la expresión de odio no es más que la punta del iceberg del discurso dominante o subalterno. En este punto es, donde podemos resaltar, siguiendo a Gramsci y a Piketty,⁹ que la ideología cuenta, como un factor condicionante para justificar una serie de acciones, a favor o en contra, de la población más excluida y desfavorecida, que no es ni neutral ni baladí ni inofensivo, sino que tiene, por el contrario, un fuerte peso en la construcción del discurso hegemónico y contrahegemónico. De modo que las respuestas estereotipadas de las redes sociales y las burlas, insultos y expresiones de odio contra las mujeres y los mayas obedecen a esas ideologías neoliberales, racistas, patriarcales o de la supremacía blanca, que pretenden justificar la desigualdad y la opresión como la única forma de dominación, y para ello utilizan tópicos y dicotomías como: comunista anticomunista, izquierda derecha, pero que siguen funcionando como un fuerte motor de creación de otros tópicos, estereotipos, *fake news* y prejuicios étnicos y de género.

En **cuarto lugar**, verificar, cruzando las bases de datos y teniendo en cuenta las variables de género, etnia, formación académica, sobre todo, los medios y redes sociales, si hay diferencias entre unas y otras plataformas digitales. Si las prácticas discriminatorias de género y etnia, los espacios de disputa, los estereotipos, prejuicios y tópicos, se expresan de igual manera, en todos los medios y

⁸ Ver glosario.

⁹ Thomas Piketty. *Capital e ideología*. Barcelona: Deusto, 2019 y Antonio Gramsci. *Introducción a la filosofía de la praxis*. Barcelona: Península, 1974.

en todas las redes sociales. Si hay diferencias dignas de resaltar cuando se abordan campañas en diferentes medios y plataformas para contrarrestar la ideología racista, machista y patriarcal. Así como poder confirmar si son las mujeres mayas que escriben en los medios, quienes reciben más agresiones verbales, insultos y expresiones de odio que los hombres mayas en general o si no hay mayor relevancia entre unas y otros. Se trata de un punto de enorme dificultad de analizar en esta investigación, al haber comprobado que se han suprimido los comentarios de los usuarios en la mayor parte de las versiones digitales de los diarios de mayor tirada, como *Prensa Libre* o *El Periódico*, por lo que la tarea de realizar un seguimiento representativo en estos medios de sus seguidores se presenta ardua, no así en las redes sociales en donde los tópicos y expresiones racistas y machistas son abundantes e interminables.¹⁰



Gráfica No. 1. Fuente: elaboración propia con base en datos de las redes sociales.

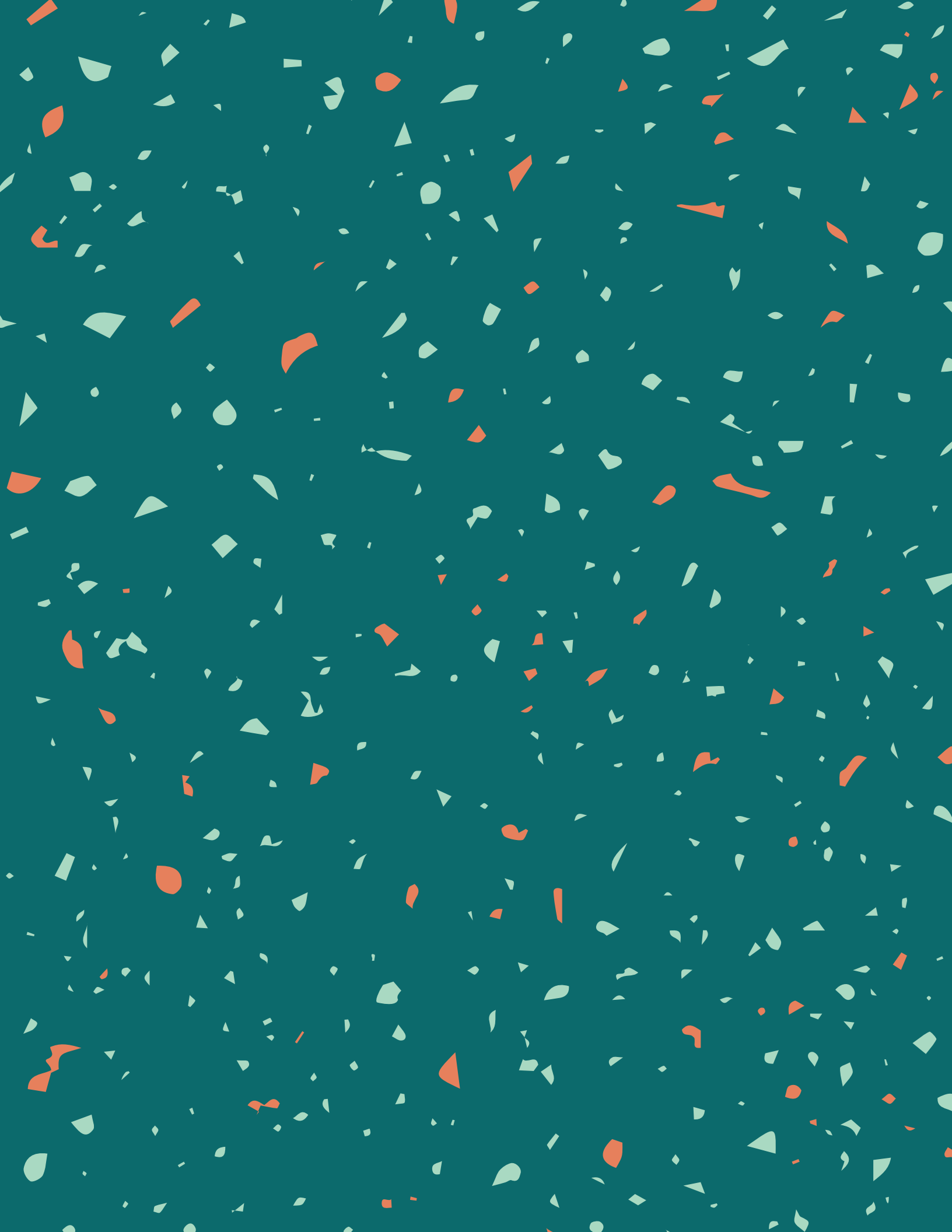
Dividiremos este informe en 5 apartados: Introducción, Breve análisis de las redes sociales en Guatemala y sus perfiles; alternativas: Alfabetización Mediática Informativa. Metodología; la interpretación de los datos cuantitativos y su expresión en las Pirámides de odio en las plataformas digitales; y análisis del discurso hegemónico y contrahegemónico. Conclusiones y recomendaciones, Glosario de términos, Bibliografía y Anexos.

Quiero expresar mi agradecimiento a DW Akademie y a los jóvenes de Guatecambia que integraron el grupo de observadores y procesaron la información y las bases de datos. A los coordinadores de la investigación, Regina Fuentes Oliva y Diego Maza, especialmente a Regina que elaboró todos los gráficos y se encargó de la edición, mi reconocimiento por el gran trabajo y las dificultades que han tenido que solventar, así como a los investigadores y a los dos consultores, Ricardo Contreras y Victoria Tubín, por su enorme contribución a este informe. Un agradecimiento especial dedico al Jefe de la oficina de Guatemala de DW Akademie, Jorge López-Bachiller y al Director de Centroamérica, México y Caribe, Johannes Metzler, por su paciencia y comprensión.

Marta Elena Casaús Arzú

Directora y Vicepresidenta de la Fundación María y Antonio Goubaud Carrera

¹⁰ Seguidores de los medios en redes sociales.



Introducción a las redes sociales en Guatemala

Ricardo Contreras

La internet comienza su historia en la segunda mitad del siglo XX. Originalmente ideada para permitir y asegurar la superioridad militar de los Estados Unidos en plena guerra fría; pronto fue reasumida como tecnología de uso civil. La primera red de computadoras, conocida como Advanced Research Projects Agency Network -ARPANET-, con enfoque militar, fue puesta en operación a finales de la década de 1960. En las décadas de 1970 y 1980 fueron desarrolladas e implementadas la familia de protocolos de internet TCP/IP que serían determinantes para la culminación de una red mundial, dejando atrás la dependencia de ARPANET. Con los procesos básicos establecidos se daba el advenimiento de internet, además de descentralizar su estructura.

La *World Wide Web* (www), creada por científicos del Conseil Européen pour la Recherche Nucléaire -CERN- en 1989, supuso una revolución en la forma en la que a partir de ese momento se utilizaría la internet. Esta se basaría en el hipertexto, es decir el texto que enlaza a otros textos. Las tecnologías principales detrás de la www son el lenguaje HTML, el protocolo HTTP y el sistema de localización de objetos en la web URL.

En el mismo CERN fue desarrollado el primer navegador web, aunque su uso no se masificaría sino hasta el lanzamiento de Mosaic por la Universidad de Illinois en Urbana-Champaign en 1993, que más tarde sería comercializado como Netscape. A partir de este momento, en las décadas de 1990 y 2000, se masificaron no solo el uso de internet, sino la tecnología de las telecomunicaciones que permitió un crecimiento exponencial y sin precedentes de la popularización y el uso de internet, abarcando no solamente los campos de la investigación, comunicación y la información, pioneros de su desarrollo, sino también haciendo mella en el comercio y el entretenimiento, llegando a afectar a un sinnúmero de aplicaciones y usos en la vida cotidiana del siglo XXI.

Se pueden agregar tres hitos de la historia de internet. Primero, la denominada “Guerra de Navegadores”, que fue un conflicto a finales de la década de 1990 por la supremacía de la navegación entre los navegadores Netscape e internet Explorer de Microsoft, que ganó este último. En el 2008 el lanzamiento del navegador Chrome de Google dio por terminado el dominio de Microsoft, llegando a controlar en la actualidad el mercado de navegadores.

Segundo hecho la crisis económica denominada “burbuja puntocom” entre 1997 y 2001. Esta fue desatada por empresas en línea que se sobrevaloraron extremadamente rápido, pero sin un sostén económico real, dando como resultado la quiebra y desaparición de muchas de ellas, además de hacer que varias de las economías más desarrolladas entraran en recesión.

Por último, debe mencionarse el desarrollo de la web 2.0. Este término se refiere al auge de sitios en línea y aplicaciones para teléfonos inteligentes que tienen como base la interacción de los usuarios, tales como las redes sociales. Esta nueva manera de uso de la internet sucede a partir del apogeo de sitios colaborativos, en el que el contenido es construido entre múltiples usuarios, además de haber un flujo constante de información que ya no depende solamente de las grandes corporaciones informativas, desarrollándose sitios web en los que prácticamente cualquier persona con acceso a internet puede publicar su propio contenido. A partir de 2004, el término, web 2.0, cobra mayor relevancia, siendo una de sus consecuencias más visibles la masificación del uso de las redes sociales. Esta forma de entender y usar la internet puede resumirse en el paso de una web estática, a una

Implementación de la internet en Guatemala

donde la interacción y la relación con la información, cobra mayor importancia.

La estandarización de las tecnologías y los protocolos que garantizaban el acceso a la red mundial hizo que cada vez más países se fueran uniendo a esta interconexión global. El caso de Guatemala sucedió durante la década de 1990. La introducción de la conexión mundial al país estuvo liderada por la Universidad del Valle.

En 1992 se creó en el país el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONCyT que presentó “MayaNet”, proyecto que puso en marcha la primera red nacional científica/académica, con el fin de interconectar a las cinco universidades nacionales de la época.¹¹ Con las gestiones del Congreso y la presidencia, el CNCyT llegó a un acuerdo con GUATEL que le concedió un trato preferencial en el acceso satelital a los miembros del consejo, estableciéndose con ello un acceso continuo a la Red. MayaNet dio inicio en diciembre de 1995 y ofrecía todos los servicios de internet. El enlace satelital era de 64 kbps y tenía un costo de US\$ 3,200 mensuales.

Esta primera red guatemalteca decayó a finales de la década de 1990, para luego ver el establecimiento de una nueva en el 2002. Bajo la presión de la comunidad internacional para lograr una mejorada conexión en la región latinoamericana, se estableció la Red Avanzada Guatemalteca para la Investigación y Educación RAGIE, conformada por las universidades de San Carlos, del Valle de Guatemala, Francisco Marroquín, Galileo, Mariano Gálvez y Rafael Landívar.

Internet sin neutralidad, falta de acceso y preponderancia de Facebook

A finales de 2017 un artículo de la BBC¹² puso en evidencia la falta de neutralidad en la red en Guatemala, esto se refiere a un acceso limitado y fragmentado a internet por estar realizado únicamente a través de aplicaciones o servicios específicos. Este tema estuvo en el ojo del huracán tras la llegada de Donald Trump al gobierno de los Estados Unidos. La neutralidad de la red, que se garantizaba a través de un acceso sin restricciones, legislada en los tiempos de Obama sufrió un embate tal, que para el año siguiente un medio especializado en noticias de internet proclamaba “La muerte de la neutralidad de la red es un hecho en Estados Unidos. ¿Y ahora qué?”,¹³ la nota además mencionaba en tono sombrío que “La banda ancha deja de considerarse un servicio básico como la electricidad o el suministro de agua”.¹⁴ ¿Qué significaba entonces vivir sin neutralidad? ¿Por qué la alarma ante una forma de conexión que en Guatemala ya era la norma desde hacía mucho?

11 Luis Furlán. “Guatemala, una pequeña historia de Internet”. Entrada del blog Historia de Internet en América Latina y el Caribe. 9 de enero de 2007.

12 BBC. “¿Qué pueden enseñar Guatemala, Portugal y otros países a Estados Unidos sobre la ausencia de neutralidad en internet?”. Redacción BBC Mundo. 15 de diciembre de 2017.

13 Toni Castillo. “La muerte de la neutralidad de la red es un hecho en Estados Unidos. ¿Y ahora qué?”. Genbeta, 14 diciembre 2017- Actualizado 24 de abril de 2018.

14 Castillo. “La muerte de...”.

En la práctica, la falta de neutralidad obliga a elegir entre el acceso a unos servicios u otros, parcializando con ello la interpretación de la información. La BBC, citando a la especialista Renata Ávila, señalaba que:

en los hechos, lo que los usuarios hacen es tener una tarjeta SIM con WhatsApp gratuito ilimitado, otra con Facebook y otra con ciertos megas de navegación diarios (...) Luego van cambiando las tarjetas según sus necesidades o directamente usan teléfonos que tienen entradas para más de una. (...) el más desfavorecido por esta hiper fragmentación del acceso a internet es aquel “que tiene poco dinero para conectarse, que es justamente el usuario al que hay que empoderar, ayudar que amplíe su horizonte, que postule a trabajos online”.¹⁵

Casi la totalidad de las líneas telefónicas que se ofrecen en el mercado, especialmente la de telefonía prepago, enganchan al cliente ofreciendo aplicaciones gratuitas. Usualmente son las relacionadas con la web 2.0 —donde es preeminente la intercomunicación constante— WhatsApp la imprescindible, seguida de Facebook e Instagram. Dichas aplicaciones tienen uso ilimitado de datos, mientras que todo acceso a la web fuera de ellas consume los datos de navegación disponibles. Siendo que estas redes son propiedad de Facebook, se puede afirmar que la empresa de Mark Zuckerberg domina el acceso, uso y forma en la que los guatemaltecos entendemos internet.

Los cálculos de medición de la penetración de internet en Guatemala para el 2018, daban cuenta que de 17.08 millones de habitantes, 7.2 millones tenían acceso a internet. El dato se vuelve más interesante cuando el mismo año Facebook decía tener 7.2 millones de usuarios en el país. “Esto implicaría entonces que el 100% de las personas que tienen acceso a internet en Guatemala, tienen o han tenido una cuenta de Facebook activa durante el último mes”.¹⁶

La situación de la relación de los guatemaltecos con Facebook puede cobrar particular interés si además de lo anterior se recuerda que en octubre del 2017 la empresa realizó un experimento de cambio de interfaz de la que solamente fue partícipe Guatemala y otros cinco países.¹⁷

La importancia de la oferta

El predominio de Facebook en Guatemala tiene una explicación si se analiza la oferta de paquetes con internet. Todas las compañías ofrecen como atractivo aplicaciones ilimitadas. Cabe señalar que el saldo con el que se compran dichos paquetes es el más accesible a la población en general. Tigo, una de las empresas con mayor cobertura, ofrece acceso ilimitado a WhatsApp en opciones desde los Q.5, mientras que a partir de los Q.30 ofrece además Facebook y en paquetes de Q.99 en adelante agrega Instagram. El acceso a internet de esta empresa está claramente dominado por las redes de Mark Zuckerberg.

La oferta de Claro (TELGUA), la segunda empresa en cobertura y heredera de GUATEL, es muy similar a la de Tigo, es decir, las redes de Facebook se encuentran con acceso ilimitado a la red, aunque suma la red social Twitter, lo que impide el monopolio de Facebook. La aplicación WhatsApp se encuentra ilimitada en su paquete más barato, de Q.15. A partir del paquete de Q.30 agregan Facebook, Twitter,

¹⁵ BBC. “¿Qué pueden enseñar...”.

¹⁶ José Melgar. “¿Cuántos usuarios de Facebook hay en Guatemala? Datos 2018-2019”. Ilifbelt. 19 de noviembre de 2018.

¹⁷ Yúbal FM. “Facebook asesta un duro golpe a las páginas y medios en su última prueba: sacarlas del feed principal”. Xataka, 24 de octubre de 2017. Actualizado 26 de octubre de 2017.

Instagram y el Facebook Messenger.

Por último, Telefónica, empresa que en Guatemala fue recientemente adquirida por Claro, ofrecía acceso a internet de una manera muy similar a sus competidores. Siendo la oferta más barata la de Q.20 que incluía acceso ilimitado a WhatsApp, Instagram y Snapchat. Solamente esta empresa presentaba desde su paquete más barato una alternativa a las redes de Facebook, aunque a partir de los Q.30 ofrecía Facebook, Facebook Messenger y 25 horas de navegación en YouTube que pueden llegar a ser 100 horas en el paquete de Q100.¹⁸

La preponderancia del acceso a Facebook priva al usuario de consultar en otros sitios web o contrastar en otra red social la información recibida. Lo que se lee en la red social ilimitada del paquete vendido por el proveedor, es tomado como lo único que internet “dice” sobre algún asunto, y muy probablemente lo verdadero. En tiempos de los bulos (*fake news*), esta situación es alarmante, el usuario de internet sin neutralidad, como el caso guatemalteco, no tiene libertad de contraste de la información. Paradójicamente en la era de la información, la humanidad es fácilmente desinformada y sin pensamiento crítico no es posible discriminar si la información a la que se accede es verídica.

Personajes y organizaciones, conocidos enemigos de los Derechos Humanos, han aprovechado esta carencia de contraste de la información para crear páginas de noticias —muchas veces falsas y/o tendenciosas— y con la ayuda de colaboradores y *net centers* han logrado, no pocas veces, desinformar e influir efectivamente en muchos usuarios de las redes sociales. Dichas páginas son, en gran medida, manejadas por personas que tienen vínculos con la extrema derecha conservadora guatemalteca. Los discursos más repetidos en páginas de medios no tradicionales basados en la web —tales como *República*, *Noticiero El Vigilante*, entre otros— concuerdan siempre con la agenda de grupos de poder anti movimientos sociales y derechos humanos. Un simple vistazo a la información proporcionada por Facebook en la sección transparencia de las páginas informativas sospechosas, demuestra o da una idea de quienes podrían estar detrás, pero es de suponer que solamente un pequeño segmento, de sus ya largas audiencias, se han tomado el tiempo de verificar esto.

La falta de educación, de Alfabetización Mediática e Informacional (AMI) y sobre todo de pensamiento crítico, dejan al usuario guatemalteco a merced de los que manipulan la verdad a través de estas páginas. La educación tradicional, ante el embate de las campañas de desinformación y la sobrecarga de información, debe de desarrollar las “habilidades [...] para poder entender y utilizar efectivamente los medios de comunicación y las fuentes de información”,¹⁹ puntos clave de la AMI. Esto es urgente, ya que como se expone más adelante, los esfuerzos gubernamentales parecen estar mayoritariamente enfocados en desinformar y espiar que en generar las condiciones para que la ciudadanía obtenga las competencias necesarias para desenvolverse sin peligros en internet.

Si a la anterior falta de atención hacia la alfabetización mediática e informacional se le suma la incapacidad de acceder a la red sin restricciones debido a la oferta telefónica centrada en redes sociales, el panorama no es nada alentador. El guatemalteco promedio que consume estos paquetes puede falsamente creer que toda la experiencia de internet se reduce solamente a los servicios que venden las compañías telefónicas, sin lograr comprender que la red ofrece infinitas posibilidades más allá de la simple comunicación y entretenimiento.

Por supuesto, y aunque el paisaje domestico es el que más nos interesa, no hay que dejar de observar el impacto de las redes sociales más allá de nuestras fronteras. Escándalos como el de *Cambridge Analytica* y su uso ilegal de datos de usuarios de Facebook y su papel en campañas alrededor del mundo, además de la trama rusa que influenció el voto a favor de Donald Trump, dan cuenta de cómo

¹⁸ Melgar. “¿Cuántos usuarios de Facebook...”.

¹⁹ Cristina Soto. “AMI”. Centro DW Akademie para el desarrollo y la asesoría a los medios y la formación periodística, s. f.

dejan a sus usuarios a merced de quienes tienen la capacidad de analizarlos y vulnerarlos.

Caracterización de las redes analizadas

Facebook



Facebook es una página web que integra los servicios de red social y el de mensajería instantánea, poseyendo además dos aplicaciones para móviles que, hacen la función de red y comunicación. Lanzado en 2004 en palabras de su creador Mark Zuckerberg, Facebook surge ante la proliferación de sitios web para encontrar casi todo, menos lo más importante “la gente”. A un ritmo vertiginoso, en solamente 15 años, pasó de ser una red social para una universidad estadounidense, a ser la red social más usada en el planeta superando con creces los 2,000 millones de usuarios.

Las muchas posibilidades de compartir información en el sitio la hacen una de las redes sociales más versátiles que existen. Los usuarios de Facebook, después de crear un perfil por medio de correo electrónico o número telefónico, tienen la capacidad de publicación en el sitio. El contenido compartido puede ser texto, fotografías, enlaces a otros sitios y combinaciones de todos los anteriores. Además de la utilidad de poder crear chats individuales.

A la interacción entre usuarios personales se le suma el poder interactuar con “páginas”, que son perfiles de empresas, instituciones, medios de comunicación o generadores de contenido variado como los memes. También puede unirse a “grupos”, en los cuales se puede interactuar con usuarios con intereses en común. Aunque los grupos pueden ser una herramienta poderosa para el intercambio de información, pueden convertirse en auténticos semilleros de pensamiento extremista, sobre todo cuando el entorno completo al que tiene acceso el usuario pareciera estar de acuerdo con él.

Las dificultades que Facebook presenta al investigador consisten en que no a todos los usuarios se les muestra el mismo contenido, aunque estén en mismo lugar, no todos tienen la misma experiencia, lo que puede repercutir en la forma en la que un equipo investigador se enfrenta a esta página como problema.

Instagram



Instagram es una red social centrada en la publicación de fotografías y videos cortos, fue lanzada en el 2010. En 2012 fue adquirida por Facebook. Si bien, el usuario se puede registrar mediante un correo, poseer ya un perfil de Facebook agiliza el trámite de registro. En ella se percibe mejor el fenómeno de los *influencers*, tiene su nicho en usuarios jóvenes y a nivel mundial su uso está por debajo de Facebook, YouTube y WhatsApp.

El funcionamiento básico de la plataforma de Instagram es el de compartir fotografías a las que se les pueden añadir efectos predeterminados o filtros, además se les puede agregar hashtags o etiquetas, que clasifican las fotografías.

En el 2016 Instagram habilitó las “historias” que consisten en imágenes, vídeo y texto que permanece accesible durante 24 horas, luego de eso el contenido es eliminado del sitio, quedando solamente un archivo de usuario donde se pueden acceder a todo el contenido que ya no está disponible para el público.

Instagram presenta sus propias complejidades para un investigador, ya que el contenido es mucho más limitado, mucho está en el formato de “historia”, lo que lo hace fugaz. Si no se le captura en el momento, se vuelve inaccesible. Además, en muchas ocasiones es difícil identificar a los usuarios ya que se presentan bajo seudónimos.

YouTube



YouTube es una página web dedicada a la publicación de contenido audiovisual, es decir, vídeos. La página fue creada en el 2005 y rápidamente adquirida en el 2006 por Google. A pesar de no ser una red social propiamente dicha, YouTube permite que los usuarios puedan comentar los videos publicados en el sitio —si quien lo publicó no deshabilitó esta función— lo que permite que muchas veces haga la función de red social. Actualmente es el segundo sitio web más visitado del mundo, solamente superado por Google.

Básicamente YouTube es el gran servidor de vídeo de la internet. En Latinoamérica el sitio tiene particular importancia, ya que más del 90% los usuarios de redes sociales por país visitan el sitio.

La expectativa por el contenido publicado periódicamente por usuarios del sitio ha generado el fenómeno de los *youtuber*, quienes son usuarios que se dedican a subir vídeos en la plataforma y además pueden percibir alguna ganancia por sus publicaciones.

Es importante señalar que en muchos usuarios están bajo pseudónimos, lo que permite que exista un alto grado de intolerancia manifestada en actos de “troleo”. El hecho anterior puede determinar cierto grado de complejidad si se quiere hacer un análisis del comportamiento del usuario de YouTube.

Twitter



Twitter es una red social de microblogging creada en el 2006. Está diseñada para que el contenido publicado por sus usuarios sea breve, siendo originalmente 140 caracteres el límite, resultando una novedad que en el 2017 se ampliara a 280. El minimalismo también pasa a las fotografías, de las cuales solamente se pueden subir cuatro, mientras que el vídeo no puede pasar de 2 minutos y 20 segundos.

A diferencia de Facebook donde solo se puede acceder al contenido publicado o compartido por otro usuario es mediante la mutua aceptación de “amistad”, en Twitter todo el contenido publicado puede ser accedido por cualquier usuario sin importar si son seguidores o no de la cuenta. Los tuits son públicos, a menos que el usuario coloque candado a su cuenta. Este aspecto público de la plataforma resulta relevante ya que no son pocos los políticos que la usan como medio principal de contacto con la ciudadanía, además, los medios tradicionales que poseen cuentas en el sitio incentivan a

su público a participar en debates a través de dicha red social.

La interacción básica en el sitio se da a partir de que un usuario publica un *tweet*, los seguidores de quien publica pueden darle “me gusta” además de comentar y retweetear (recompartir) el contenido a la propia red de seguidores, lo que hace circular la información en círculos de seguidores.

Cibermedios, vigilancia y desinformación gubernamental

La masificación del uso de internet ha propiciado nuevas formas de interacción instantánea en cuyo centro está la Web 2.0. Como ya se mencionó, en este tipo de uso tienen preeminencia las páginas y aplicaciones que permiten la interacción instantánea. La determinante expansión del mercado de los *smartphones* ha puesto en el centro de la cotidianidad del siglo XXI a las “redes sociales”, que llenan constantemente la necesidad —casi adicción— humana por la información y la comunicación.

Dicha necesidad fue suplida por los medios de comunicación “tradicionales”, es decir, la prensa, la radio, la televisión, el correo, etc. Pero la computación y la internet lo han cambiado todo. De la espera y la tardanza se ha dado el paso a la instantaneidad. Asimismo, la internet ha permitido una convergencia en sí misma de los canales físicos de transmisión de los medios tradicionales. La información generada por un medio que existe en el mundo físico, tal y como la prensa, traspasa este límite en la web. Los medios basados en la internet, tanto los tradicionales que han migrado hacia este soporte tecnológico, como los nacidos en línea, son conocidos como “cibermedios”.²⁰

Los medios tradicionales han llevado a cabo una transición—con diferentes medidas de éxito— hacia la web y su aparente espacio digital inagotable. Los grandes emporios noticiosos como los periódicos, radio y tele emisoras tienen presencia en la red a través de páginas web, aplicaciones y cuentas en redes sociales.

Dos aspectos son relevantes al momento en que los medios tradicionales dieron este el salto. El primero es la multidimensionalidad al momento de transmitir la información o las noticias, es decir, medios cuyo origen es la existencia física, como los impresos, ahora dan un tratamiento a las noticias no solo en su soporte original, sino que a partir de este invitan a sus lectores a ampliar alguna noticia o información a partir de recursos multimedia en línea. La frecuencia de referencia a la página web que ciertos diarios indican en sus notas, en algunos casos con códigos QR, hace que esto pueda comprobarse en por lo menos un medio de circulación nacional actual. Además, las redacciones también operan en dicha multidimensionalidad. Lo anterior debido a la naturaleza del canal, es decir, las capacidades de distribución de texto y multimedia de la internet.

Esto implica que las diferencias entre las tradicionales corporaciones noticiosas basadas en canales de

20 Mariano Cebrián Herreros. “Comunicación interactiva en los cibermedios”. *Comunicar: Revista Científica de Comunicación y Educación*. Vol. XVII No. 33, 2º semestre. 1 octubre 2009. p.16.

difusión fácilmente distinguibles, tales y como lo impreso, la televisión o la radio, queden totalmente desdibujadas en la internet. A estas diferencias del medio de transmisión físico también se une la manera en la que se entiende el enterarse de una noticia, las redes sociales basadas en la Web 2.0 han cambiado la manera en la que se entiende el estar informado, además que resignifican la definición de ser el receptor y/o consumidor de determinada información.

El segundo aspecto relevante es precisamente la forma en la que información circula. Ahora el receptor de la información no es un ser pasivo, la actual tecnología le permite ser receptor y así mismo difusor de información.²¹ El grado de interacción que permiten la internet y las redes sociales, hace que se rompa con las antiguas maneras en las que las que se emitía y recibía la información. De hecho, cualquier usuario puede convertirse en un emisor eficaz de información; las noticias ahora no dependen de ser redactadas por un periodista que llegue al lugar en el que se genera la información de interés, más bien todos los usuarios pueden informar efectivamente a otros usuarios sobre algún tema.

Particularmente en las redes sociales, la información emitida por un medio en su cuenta oficial a sus seguidores o al público en general queda a disposición de los usuarios para ser comentada y/o compartida, es decir, que el usuario comenta una información emitida por un medio, y con su propia opinión sobre el asunto, es transmitida a su propia red de seguidores o amigos. Lo que significa que usuarios dentro de una red particular de contactos, que no siguen a un medio o cibermedio, de todas maneras, puedan quedar expuestos a la información emitida por este.

El anterior aspecto es relevante para la manera en la que los medios en internet consiguen seguidores o suscriptores. Usualmente un usuario de redes sociales sigue medios vinculados con medios tradicionales con presencia física en la realidad, pero también se verá profundamente influido por los medios que sus contactos a su vez siguen. Este aspecto es fundamental ya que en las redes sociales la confianza en un medio se obtiene a partir de qué tanto se comparte su información, además de quién comparte la información. Al respecto: “Esa confianza, generada a partir de recomendaciones de amigos y contactos, es un poder que ya tiene Facebook y al que aún aspiran los cibermedios.”²²

Como ya se mencionaba, una de las distinciones que hay entre medios o cibermedios tradicionales y no tradicionales en internet, resulta de ver cuál es su procedencia o su canal matriz. Es decir, los medios que ya existían o existen fuera de internet, los medios tradicionales, y los medios que nacieron en la plataforma web. Estos últimos son los conocidos como medios no tradicionales o alternativos. Tienen como característica principal el ser nativos de internet, usar eficazmente la multimedia, además de tener una presencia muy fuerte en redes sociales.

En su afán por controlar la opinión pública desde la masificación del uso de las redes sociales, los Estados y gobiernos han emprendido campañas para controlar lo que sucede y se dice en la internet. Debido a su naturaleza, en principio libre, la internet es un foro global, toda idea puede ser expuesta. Para el caso guatemalteco se han hecho públicas dos maneras bien diferenciadas del actuar estatal frente a la actividad de sus conciudadanos en la red.

Por una parte, se desinforma y por la otra, se espía. Para lograrlo han desarrollado herramientas e infraestructuras digitales que les permiten influenciar en la opinión de los usuarios de redes sociales, además de espiar a determinados personajes clave que influyen en la web, o simplemente tienen ideas diferentes, con el fin de intimidar y buscar la autocensura.

²¹ Herreros. “Comunicación interactiva...”. p.18.

²² José Manuel Noguera Vivo. “Redes sociales como paradigma periodístico. Medios españoles en Facebook”. *Revista Latina de Comunicación Social*. No. 65. 2010. p.5.

Desinformación

En mayo de 2019 la CICIG (Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala) presentó un informe donde se revelaba la existencia y la forma de operar de grupos cibernéticos ligados a la extrema derecha guatemalteca en los que eran profusamente utilizados *bots* y *net centers* para influir negativamente en la reputación de dicha institución.²³ La existencia de dichos ciber ejércitos no pasaba desapercibida para cualquier usuario de redes sociales de Guatemala, pero ahora había quedado en evidencia ante una organización patrocinada por la ONU.

El ataque deliberado de quienes buscan influir en la opinión de los usuarios de las redes sociales supone un peligro más allá de la simple opinión, es un golpe directo a la democracia. El objeto de los que manipulan la información o simplemente generan desinformación, es uno: la opinión pública. El sociólogo Giovanni Sartori apunta que la opinión pública es: “el conjunto de opiniones que se encuentra en el público o en los públicos” y además la vincula al funcionamiento de la democracia representativa que se nutre del ciudadano desinformado:

Pero la democracia representativa no se caracteriza como un gobierno del saber sino como un gobierno de la opinión, que se fundamenta en un público sentir de res publica. Lo que equivale a decir que a la democracia representativa le es suficiente, para existir y funcionar, con el hecho de que el público tenga opiniones suyas; nada más, pero, atención, nada menos.²⁴

El peligro de la desinformación parece ser más grave si se toma también en cuenta que las redes sociales siempre van detrás de los que buscan confundir al público, sus esfuerzos por detener la ola desinformativa son casi siempre respuestas a situaciones que ya se han desarrollado. Además, Facebook ha admitido públicamente que su plataforma representa un peligro para la democracia, sobre todo, debido a los señalamientos de injerencia rusa en las elecciones en las que fue electo Donald Trump.²⁵

Además, a lo anterior habría que sumarle el escandaloso hecho de que las redes sociales tardan mucho en censurar contenido morboso —y la derecha guatemalteca sí que sabe de morbo—, o simplemente se hacen de la vista gorda mientras en sus páginas se comparte contenido violento y de extrema derecha.²⁶

En su informe la CICIG identificó la forma de operar del ciber ejército de quienes la adversaban. Por un lado, se documenta la utilización de *bots*, es decir supuestos usuarios de redes sociales, automatizados, programados para difundir algún contenido en específico. También se le suma la utilización de *net centers*, que se compone de varias cuentas de redes sociales manejadas por una sola persona, dichas cuentas pueden ser de perfiles reales, pero también de usuarios falsos. Además, se documentó la participación de *influencers*, usuarios con muchos seguidores, propagadores de discurso de odio y afiliados a la extrema derecha.²⁷

Cabe señalar que los *net centers* también tienen capacidades para atacar y no solamente propagar

23 CICIG. “Informe: *Bots*, *net centers* y el combate a la impunidad. El caso Guatemala”. CICIG (blog). 20 de mayo de 2019.

24 Giovanni Sartori. *Homo videns: La sociedad teledirigida*. España: TAURUS, 2012. p.43.

25 Toni Castillo. “Lo sabíamos y Facebook lo reconoce: las redes sociales pueden “corroer la democracia”, aunque no todo es malo”. *Genbeta*. 23 de enero de 2018.

26 Gabriela González. “Facebook no elimina vídeos con violencia infantil de la plataforma porque “si censuras mucho la gente pierde interés”. *Genbeta*. 18 de julio de 2018.

27 CICIG. “Informe *Bots*, *net centers*...”.

desinformación. Pueden ser utilizados para acosar a determinados usuarios, además, de mediante ataques coordinados, lograr que ciertos sitios queden fuera de línea algún tiempo, tal y como denunciaron ser víctimas *Soy 502, El Periódico, Guatevisión y Nómada*.²⁸

Si a lo anterior se le suman las *fake news*, el combo desinformativo está completo. Estos bulos, orquestados en campañas complejas en las que interaccionan además *influencers*, *net centers* y *bots*, pueden efectivamente desinformar a un gran público. Estudios señalan que las *fake news* tienen un 70% más de posibilidades de compartirse, que contenido verídico, lo que puede darnos una idea del peligro que suponen. Una vez más, en la era de la información, es muy fácil estar desinformado.

Un ejemplo de los peligros de la información falsa para la democracia puede verse en la manera en la que operan quienes buscan crear desinformación en Guatemala. En el reciente evento electoral del 2019 surgió una página de noticias llamada “El País Guatemala”, sin duda alguna colgándose de la fama y credibilidad el conocido medio español. El supuesto El País fue utilizado para compartir información y noticias verdaderas, tendenciosas, y en ocasiones *fake news*.

Una vista detenida de la página de Facebook del supuesto medio y a la información de transparencia que los mismos de Facebook proporcionan, revelaba su verdadera naturaleza. Era un medio de reciente creación, el 23 de febrero de 2019, y además vinculado a la derecha guatemalteca, es decir, a Zury Ríos en año de campaña electoral. El engaño de esta página era tan elaborado, que incluso contaban con una página web propia en la que simulaban ser un gran medio utilizando un estilo parecido al del verdadero medio español.

Ciberespionaje

Además de campañas de desinformación, las agencias gubernamentales controlan la opinión pública a través del ciber espionaje, vigilando a quienes considera sus enemigos. A partir de lo revelado por Edward Snowden en 2013, se ha podido constatar que los Estados Unidos en particular, y prácticamente todos los estados a nivel mundial, poseen capacidades para vulnerar la seguridad de los dispositivos con conexión a internet, lo que les permite vigilar a sus conciudadanos de una manera totalmente nueva.

Vale señalar que la vigilancia gubernamental no es nueva, pero la tecnología y la omnipresencia de los *smartphones* abre aún más las posibilidades para el espionaje. En un giro orwelliano de la realidad, la pantalla ya no contempla a Winston desde la pared, va con él a todas partes.

Las tecnologías en las cuales se basa la internet no solo son susceptibles de espionaje, además los usuarios tienen escasa o nula formación sobre ciberseguridad. Juntos estos dos aspectos ponen a los cibernautas en las manos de agencias de seguridad cuestionables, siendo que para el ya lejano año 2011, la NSA (National Security Agency) estadounidense decía interceptar más de 250 millones de comunicaciones anuales.²⁹

Si bien internet ha posibilitado un aumento en la velocidad de acceso a la comunicación y la información y el conocimiento; también se ha demostrado que las herramientas adecuadas en manos

28 Ángel Sas y Coralía Orantes. “Invasión a medios de comunicación”. Nuestro Diario. 7 de agosto de 2018. Nuestro Diario fue prácticamente el único medio de comunicación tradicional masivo que comunicó profusamente el hecho de las campañas de espionaje orquestadas por el gobierno. Fueron ocho artículos publicados como una investigación especial del diario en la semana que comprende del lunes 6 al viernes 10 de agosto del 2018. Esta investigación creó tal impacto, que el medio alternativo Nómada la reprodujo parcialmente en su sitio los días 6, 7 y 8 de agosto; y fue difundido internacionalmente por la agencia EFE Noticias.

29 María González. “La NSA reconoce que interceptan 250 millones de comunicaciones cada año”. *Genbeta*. 22 de agosto de 2013.

inescrupulosas tienen la capacidad de realizar daño. Además de negarse el derecho fundamental de los usuarios a la privacidad.

Los gobiernos guatemaltecos no han sido ajenos a la dinámica global de ciber espionaje, desde el año 2012 y con la llegada al poder del gobierno pro militar del Partido Patriota, se echó a andar todo un aparato de espionaje para controlar a todo aquel sospechoso de albergar ideas contrarias o críticas al gobierno. Un reportaje especial del periódico Nuestro Diario que duró varios días en el 2018 exponía que:

Nada de esto ocurrió sin el conocimiento de máximas autoridades. Documentos en poder de Nuestro Diario revelan que se adquirieron las versiones más avanzadas de Pen-Link, Conceptus, Circles, Citer 360, Avatar, Pegasus, Laguna, entre otros. Todos unidos permiten escuchar, leer, observar y seguir a quien sea.³⁰

A través del Ministerio de Gobernación, la Dirección General de Inteligencia Civil (Digici), la Policía Nacional Civil (PNC) y la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIE), consiguieron efectivamente vigilar a quienes se propusieron. Esta fue tan intensa que a quienes no consiguieron vulnerar por vías electrónicas, fueron víctimas de supuesta delincuencia común para así hacerse con sus aparatos personales y con la información que estos contenían.³¹

Situación actual

La revelación de la existencia de los *net centers* y el ciber espionaje parece haber afectado más a los espías que a los *net centers*. Los funcionarios de la Digici fueron denunciados ante la CICIG y el Ministerio Público por espionaje, y aparentemente la estructura fue desmantelada y el equipo digital consignado. A pesar de ello noticias recientes dan cuenta que el espionaje sigue siendo una práctica habitual en sectores vinculados a la derecha guatemalteca. En sus informes de despedida, la CICIG denunció que Acisclo Valladares, ministro del actual gobierno, estaba ligado a un caso de espionaje cuyo objetivo fueron integrantes del partido político de reciente creación Semilla.³²

Por otro lado, los *net center* parecen estar más activos que nunca, un informe publicado recientemente por la Universidad de Oxford da cuenta que en Guatemala se está llevando a cabo una campaña permanente cibernética, en la que se están gastando US\$ 100,000. Además, los principales usuarios de las herramientas de desinformación son el gobierno y los partidos políticos, utilizando los *bots* y *net centers* para desinformar y manipular la opinión pública y transmitir discursos de odio. También se destaca que dichas campañas tienen como objetivo principal las redes sociales Facebook, Twitter y la aplicación de mensajería WhatsApp.³³

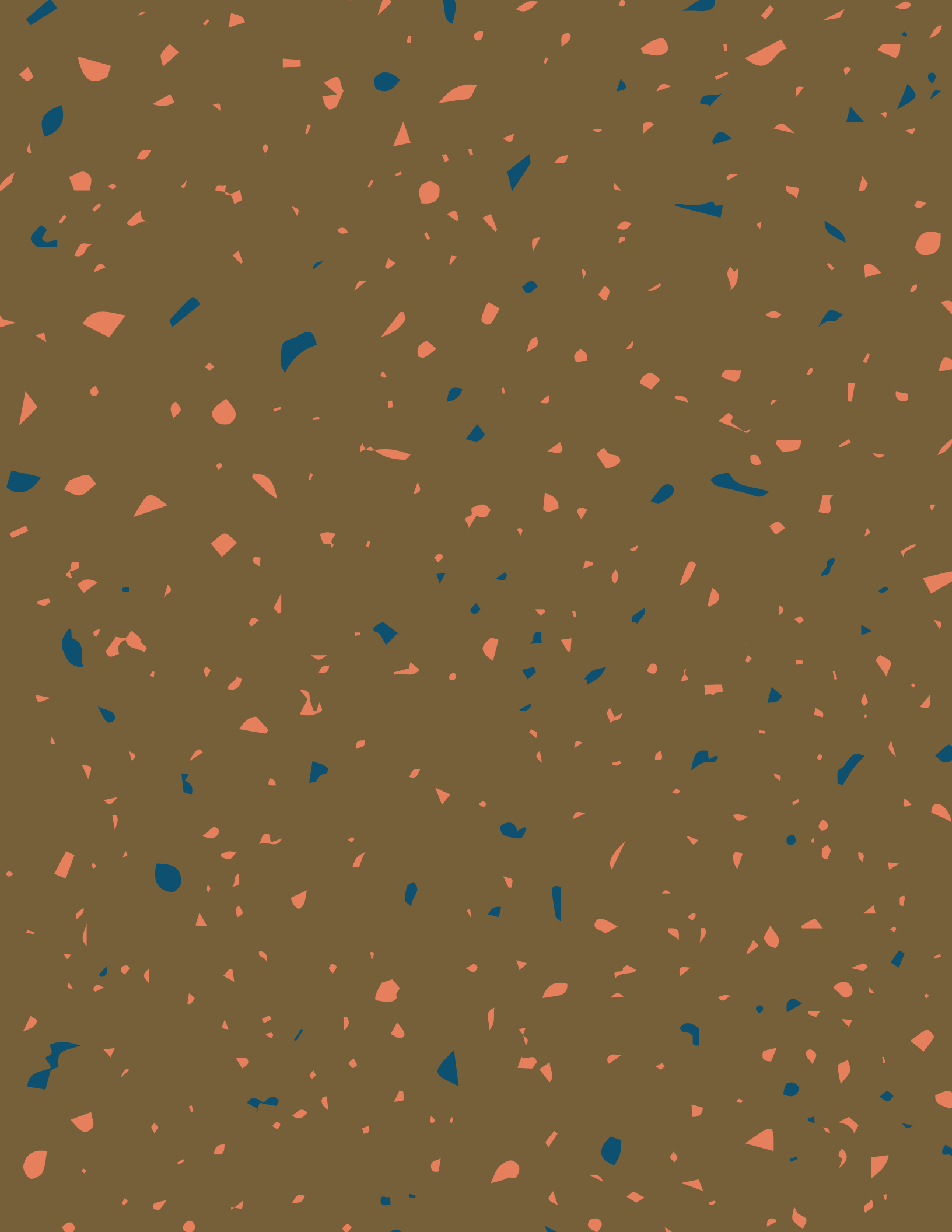
30 Ángel Sas y Coralia Orantes. “Así nos espía el gobierno”. *Nuestro Diario*. 6 de agosto de 2018.

31 Ángel Sas y Coralia Orantes. “Cómo se han metido en celulares y Facebook”. *Nuestro Diario*. 6 de agosto de 2018.

32 AFP. “CICIG acusa de espionaje telefónico a ministro de Economía”. *Crónica* (blog). 30 de agosto de 2019.

33 Samantha Bradshaw y Philip N. Howard. “The Global Disinformation Order: 2019 Global Inventory of Organised Social Media Manipulation”. *The Computational Propaganda Project*. 26 de septiembre de 2019.

El hecho de que la campaña de desinformación a través de net centers se señale como permanente, y que las estructuras evidenciadas por la CICIG, en la que participan reconocidos discursantes de odio, tales como Ricardo Méndez Ruiz, Bárbara Hernández, Rodrigo Polo, entre otros, logren evadir constantemente la censura de las redes, supone un gran peligro para la frágil democracia guatemalteca. Pero al mismo tiempo es un reto para todas aquellas instituciones que, una vez evidenciado el problema, desean contribuir mediante campañas que prioricen el pensamiento crítico y la alfabetización mediática informacional.



Metodología

*Regina Fuentes Oliva
y Diego Maza*

La proliferación de las prácticas sociales discriminatorias en las redes sociales es un fenómeno nuevo de creciente propagación. Se busca por ello, un enfoque que sirva para contrarrestar o erradicar por medio de las leyes, a través de las instituciones o por la publicación de artículos en los medios escritos, dado que se encuentra arraigado en el espacio digital. De este modo, a través de la alfabetización mediática e informacional se pretende lograr disminuir y frenar el discurso de odio en el entorno virtual.

Esta investigación tiene como finalidad analizar el discurso de racismo y discriminación en las redes sociales más utilizadas por la población de Guatemala, con el objetivo de identificar tanto los contenidos en sí, las frases, las palabras utilizadas, como las cuentas o usuarios desde las que se está produciendo ese discurso.

La primera fase del proyecto se divide de la siguiente forma:

01

Establecer un grupo de observadores seleccionados por Guatecambia y la Fundación María y Antonio Goubaud Carrera de las distintas universidades y colectivos del país con pertinencia étnica y de género quienes realizarán un proceso de veeduría de las redes sociales para identificar aquellas prácticas, expresiones racistas y racialistas.

02

Construir un programa de formación en seminarios en distintas materias para los observadores con el objetivo de precisar el marco conceptual y metodológico sobre los que entendemos por racismo, discriminación, estereotipo, prejuicio, análisis del discurso, medios de comunicación y redes sociales.

03

Seleccionar un grupo de *influencers* o personas públicas que son foco de críticas, comentarios racistas por ser indígenas, mujeres o por opinar de manera abierta sobre estos temas, los cuales proporcionaría su opinión y acceso a redes sociales para establecer las líneas de investigación sobre contenidos racistas en la web.

04

Detectar expresiones o textos discursivos, burlas, insultos y flagelos que inciten a conductas o comportamientos racistas o racialistas en contra de grupos étnico culturales o que atenten contra su cultura y cosmovisión. Estos podrían ser comentarios vertidos tanto en las páginas de los medios de comunicación como en las de los *influencers*.

05

Analizar e interpretar los datos y textos discursivos recibidos de los *influencers*, observadores y público a través del formulario en línea, con el fin de elaborar un informe que permita lanzar una campaña de sensibilización para contrarrestar la viralización de contenidos racistas en las redes sociales.

06

Elaborar un informe final del proyecto que permita conocer la situación actual del racismo y discriminación en las redes sociales el cual permita tener insumos para el diseño de una campaña de comunicación digital.

Esta serie de acciones determinaron la metodología utilizada para el proceso de observación en primera instancia y posterior investigación.

Proceso y metodología de la investigación

Para la realización de los objetivos propuestos consideramos las acciones siguientes:

- Construir el corpus de investigación a través de una revisión exhaustiva de las redes sociales, buscando “momentos” en los que, por algún acontecimiento específico, se exacerba el discurso racista.
- Establecer rutas metodológicas para el análisis del corpus. Aunque se tenían dos antecedentes de investigación como el Diagnóstico del racismo en Guatemala (2005) y el Observatorio de racismo en medios (2008), el análisis de redes sociales tiene diferencias sustanciales, muchas de las cuales preveíamos y otras que se aprendieron ya en el curso del proceso.
- Combinar métodos cuantitativos con cualitativos para lograr una mayor profundidad de análisis.
- Análisis de los datos y resultados encontrados en ambas bases de datos

Construcción del corpus de investigación

Para la construcción del corpus, que consistió en la revisión de redes sociales y la búsqueda de momentos de exacerbación del racismo para poder identificar prácticas y expresiones racistas y discriminadoras, expresiones de odio (ciber odio), burlas e insultos, se propuso la inmersión en las redes y para ello se formó un grupo de investigadores u “observadores” que pudieran monitorearlas.

El perfil que se buscaba era el de estudiantes universitarios y jóvenes, tanto de universidades privadas como de la universidad pública, con formación en comunicación, antropología e historia, y seleccionados con paridad de género y etnia, de los cuales elegimos una veintena de personas.

Partimos de un programa de formación para estos observadores con el propósito de instruirlos teóricamente, pero también para crear un proceso de sensibilización y concientización que les permitiera descubrir estos elementos en las redes.

El programa contó con profesores de alto nivel que impartieron nueve cursos/taller de cuatro horas cada uno.

Al final del curso se eligió entre los participantes a seis personas, manteniendo la paridad inicial, para que se integraran al proyecto de investigación como “observadores” de las redes sociales.

Este proceso capturaba los comentarios públicos, sin embargo, para tener acceso a los comentarios privados se hizo una selección de diez *influencers*³⁴ constituidos por intelectuales y activistas que son objeto constante de ataque en redes sociales por su postura ideológica en artículos y publicaciones personales, así como por su activismo social. Se llevó a cabo una reunión con diez de ellos y se

³⁴ Influencer, ver glosario.

hizo un primer acercamiento a la problemática que comparten en este tema para solicitarles que colaboraran con el equipo facilitando los mensajes que reciben por WhatsApp o Telegram y por sus perfiles privados de Facebook y Messenger y que tuvieran una importante carga de racismo, insultos o ciberodio, para el efecto se creó un grupo privado en Telegram. Este recurso, al final solo fue utilizado por tres de estas *influencers*, y no aportó demasiado al tema porque en su mayoría se compartieron artículos y comentarios públicos que ya estaban siendo consignados por la revisión de los medios de comunicación.

La primera sugerencia que se hizo a los observadores por parte de la dirección y coordinación fue que se capturaran los artículos en los que el insulto o el comentario racista aparecieran de manera encubierta, eufemística o con sutilezas y que lo consignaran como “sutil”. Esto, aunque resolvió el problema de los mensajes que estaban quedando fuera agregó otro problema y es que, algunos observadores mezclaron el término “sutil” con una categoría que se había explicado en las clases, al respecto de “racismo sutil” y “racismo manifiesto”³⁵ y, por incompreensión de los términos o por desidia consignaron una serie de datos como “racismo sutil” lo que no se correspondía a lo capturado. Se pidió que se corrigiera, pero esa parte de la base continuó teniendo errores, aunque la captura de noticias, artículos y post personales era correcta.

Se pidió la colaboración de una nueva consultora, cuya experiencia en el proyecto “Observatorio de racismo en los medios” que se impulsó desde la Universidad Rafael Landívar en 2008 aportaba insumos que esperábamos ayudaran con estos problemas y así fue, sin embargo, continuábamos teniendo el problema de que seguían fuera de la base, artículos de opinión que estaban circulando en los medios y que por alguna razón no aparecían.

Al analizar de manera minuciosa este problema, descubrimos que la razón tenía que ver con que estos artículos no estaban siendo compartidos en las redes públicas de los medios de comunicación, en todo caso se encontraban en páginas personales que compartían el artículo, pero en las del medio que lo había publicado no aparecían, con lo cual los comentarios públicos no existían. Es decir, la búsqueda era correcta, pero la naturaleza de las publicaciones, no permitían que hubiera un debate en redes sociales al respecto del contenido. Esto le dio un giro al proceso y mostró que el análisis tenía que encaminarse por cómo se comporta cada medio de comunicación en las redes. Por ejemplo, los medios que tienen más seguidores y más “me gusta” también son los más diversos en sus columnistas,³⁶ tienen circulación escrita, porque de hecho su trayectoria y legitimidad la adquirieron como medios escritos antes de la aparición incluso de la internet, o tienen medios televisivos y radiales, pero también tienen presencia en las redes sociales. Por otra parte, los medios con menos seguidores son menos proclives a la diversidad y se posicionan de manera clara en uno de los lados del espectro político ideológico y nacieron precisamente como medios digitales. Esto produce una fuerte diferencia también en el debate en las redes. Mientras los medios no tradicionales como *Plaza Pública*, *Nómada*, *Prensa Comunitaria*, *República GT* o *Noticiero el Vigilante*, publican en sus redes sociales (principalmente Facebook y Twitter) las columnas de opinión y permiten el debate a través de los múltiples comentarios, los medios tradicionales, como *Prensa Libre* y *El Periódico* los impiden, el primero al publicar todos los artículos de opinión del día como un conjunto, y el segundo al no publicar ninguna columna de opinión. Lo anterior nos permitió entender los aparentes errores

35 Alejandra Hurtado de Mendoza. “Estilos de prejuicio en la población universitaria guatemalteca: análisis comparado en cuatro universidades”. Marta Casaús Arzú y Amílcar Dávila E. *Diagnóstico del racismo en Guatemala, Investigación interdisciplinaria y participativa para una política integral por la convivencia y la eliminación del racismo*. Vol. III. Guatemala: Vicepresidencia de la República, 2007, pp. 67-95.

36 Verbigracia Prensa Libre tiene entre sus columnistas a Alfred Kaltschmitt, comunicador con una clara posición de derecha y a Marielos Monzón, también comunicadora pero activista por los derechos humanos y con una clara posición de izquierda. De igual manera podríamos analizar el caso de El Periódico que publica las columnas de Danilo Parinello pero también las de Irma Alicia Velásquez Nimatuj o las de María Aguilar.

de la base de datos y recabar las columnas de opinión que, aunque no tuvieran comentarios, nos permitirían el análisis más profundo del discurso hegemónico y contrahegemónico.³⁷ Sin embargo, los comentarios, las reacciones y el debate que generan las noticias que, de manera aparente son publicaciones neutras o solo informativas, y que sí publican y comparten en sus redes, nos proveyeron de mucho y muy rico material.

Análisis del corpus de investigación

Para examinar la base debíamos escoger un software adecuado para hacer análisis cualitativo de datos. Se estudiaron tres posibilidades que se evaluaron por disponibilidad, facilidad de uso y precio, estas fueron Dedoose, Nvivo y QDA Miner, entre los cuales se eligió QDA Miner.

Software de análisis cualitativo de datos QDA Miner

El QDA Miner es una herramienta de análisis de datos cualitativos que sirve para analizar el corpus de una investigación, el cual puede consistir en documentos de texto y/o documentos visuales como fotografías, dibujos, etc.³⁸

Codificación

El software permite codificar un documento con un “árbol de códigos” que el usuario previamente crea. Estos códigos son etiquetas que el investigador asigna a fragmentos del texto analizado que permiten luego su ordenamiento, clasificación, recuperación y análisis. Al mismo tiempo se le pueden asignar diferentes variables. Permite el trabajo en equipo uniendo la codificación de varios investigadores mientras se mantienen señaladas sus diferencias.

En el caso de nuestra investigación el árbol de códigos se realizó con las etiquetas que permitían identificar estereotipos, prejuicios, discriminación y tópicos, cogniciones socioculturales y representaciones sociales, ideologías racistas y de género, componentes afectivos y emocionales, espacios de disputa, prácticas discriminatorias, racismo y violencia en los textos (noticias, artículos de opinión y posts personales) y las respuestas al discurso contrahegemónico o subalterno que se tomaron de las redes sociales.

Las herramientas de análisis

Recuperación de los fragmentos de texto que fueron marcados bajo un código específico, lo cual permite aislarlos y poder examinarlos en conjunto.

37 Un medio no tradicional tiene como característica principal estar basado en una página web y su público objetivo es el usuario de las redes sociales. Por su parte, un medio tradicional supera ese campo de acción, porque no es solo virtual. Uno de los aspectos que tienen estos medios no tradicionales es tener páginas web formales (.com, .gt) abandonando el uso de blogs públicos. Esto supone un gancho con los usuarios de redes sociales ya que una web formal da la apariencia de seriedad editorial. Cf. Ricardo Contreras “Introducción a las redes sociales en Guatemala”, en este mismo informe.

38 Cf. Página web del producto <https://provalisresearch.com/es/products/software-de-analisis-cualitativo/>. Las herramientas del programa se encuentran descritas en su totalidad en manual de usuario, disponible en <https://provalisresearch.com/Documents/QDAMiner32ES.pdf>.

El software ofrece varias herramientas que permiten analizar el corpus una vez codificado. Entre las principales podemos mencionar:

La frecuencia de códigos

Que permite saber cuántas veces se utilizó un código y en la cantidad de casos que aparece con sus respectivos porcentajes. Pudiendo obtener una tabla con la información o diferentes tipos de gráficas en dos o tres dimensiones, nubes de palabras, entre otros.

La co-ocurrencias de códigos

Que provee información acerca de la proximidad de determinados códigos en los diferentes textos que permiten ver las relaciones y similitudes entre ellos. De este análisis se pueden obtener estadísticas y gráficas como dendrogramas que son gráficas que organizan los datos en subcategorías dividen hasta llegar a su mínima expresión.

Recuperar codificación

Permite recuperar los fragmentos de texto (o imágenes) que fueron codificados, puede relacionar un código con otro y ordenarlo a partir de las diferentes variables.

Los dendrogramas

Permiten apreciar las relaciones que hay entre los datos agrupados dándonos una idea de los criterios de agrupación y la distancia entre los datos. Otra opción de análisis es hacer mapas de 2 y 3 dimensiones con los códigos, análisis de enlaces mostrando las proximidades y lejanías, tablas estadísticas, etc. También permite el análisis por variables, mezclas de variables y códigos y las respectivas gráficas.

Gracias a estas herramientas se pudo analizar el material y obtener una serie de datos muy interesantes que se pueden observar en los resultados finales de este trabajo.

Metodología cuantitativa y cualitativa combinadas

Muchas críticas se han escrito al respecto de las dos formas de aproximación al análisis de un corpus de investigación, las metodologías cuantitativa y cualitativa. Siendo conscientes de estas deficiencias, de la dificultad de aproximarnos a un tema tan complejo como es el discurso de odio y de racismo en redes, y con el fin de profundizar en las causas que lo provocan, hemos preferido combinar ambas metodologías con la dificultad que esto conlleva, pero sin duda los resultados obtenidos al abordar dicha problemática desde dos ópticas complementarias, nos ha permitido descubrir algunos factores y resultados que hubiera sido imposible verlos con solo una de ellas, dado el carácter encubierto de los problemas.³⁹

39 Fernando Conde. "Un ensayo de articulación de las perspectivas cualitativa y cuantitativa en la investigación social". *Reis*. No. 51. Julio-septiembre, 1990, pp. 91-117. Lawrence Palinkas et al. "Mixed Method Designs in Implementation Research". *Adm Policy Ment Health*. No. 38, 2011, pp. 44-53.

De ahí que presentemos ambos análisis como dos apartados, pero que las conclusiones se presenten en conjunto, para que se pueda observar con más detenimiento los resultados de ambos estudios.

Problemas para la captura de la información

Una deficiencia que encontramos fue que cuando se construyó la base de datos, se les pidió a los observadores que consignaran los comentarios hallados en redes sociales y en las páginas web de las publicaciones como “capturas de pantalla” lo cual a la larga supuso varios inconvenientes. Se hizo por facilidad para la captura del texto ya que en las redes cada texto va acompañado de la foto y el nombre del emisor, fecha, hora y en el caso de Facebook el espacio de reacciones, lo cual dificulta limpiar solo el texto del comentario.

Otra dificultad radicó en que había largas listas de comentarios que debían ser capturados en una sola fotografía. Uno de los *smartphones* utilizados en la investigación permitía hacer de manera automática la captura de la lista completa de comentarios, pero los otros, no. También el navegador Ópera tiene una herramienta que permite una captura corrida, cosa que no sucede con los demás. Sin embargo, en ambos casos se debe tener el cuidado de extender los comentarios más grandes y que son reducidos automáticamente en las páginas de internet y que las respuestas a los comentarios, que solo están indicadas, sean desplegadas antes de tomar la captura. Así que, si no se tenía muchísimo cuidado se pueden perder partes importantes del texto. Esto supuso que varias listas debieran ser repetidas para completarlo.

Los listados así capturados son muy extensos y el software de procesamiento al reducir la resolución de las fotografías dificultó la lectura de algunas de ellas.

Otra dificultad, como veremos más adelante, radicó en que tanto los medios (principalmente periódicos diarios) como algunas redes sociales, borran su contenido de tanto en tanto, haciendo imposible revisar las publicaciones antiguas que deben ser capturadas en la inmediatez de su publicación o perdidas para siempre.

Problemas referentes a las diferentes plataformas de redes sociales

El análisis de las redes sociales supone una serie de problemas que dificultan el trabajo específicamente de la revisión de su contenido de manera sistemática. Aunque en otro apartado de este mismo informe se analiza el comportamiento de cada una, queremos agregar en este espacio únicamente las dificultades que encontramos al trabajar con ellas como herramientas de análisis:

Facebook



Esta importante red social tiene la ventaja de guardar el material acumulado a lo largo de los años en sus perfiles individuales o grupales, de personas particulares o de empresas. En el caso de los perfiles de personas particulares ofrece una herramienta que permite buscar por mes y año reduciendo los resultados arrojados a un mes específico desde el inicio del perfil examinado. Esta herramienta no está disponible en las páginas empresariales, sin embargo, ofrece otra que no está habilitada en las particulares y es que ofrece una búsqueda por publicaciones en Facebook, pero también publicaciones en otras redes sociales del mismo medio (Instagram, Twitter, YouTube, etc.) y un buscador de palabras, cosa que no tienen las páginas individuales.

Otro problema que presenta a la hora de analizarla detalladamente es que, al retroceder en el tiempo, la página carga demasiada información, fotografías etc., haciéndola muy “pesada” y fácilmente se congela o ya no permite seguir cargándole información, por lo tanto, eso hace que en las páginas empresariales sea imposible retroceder en el tiempo. Si se utiliza un buscador como Google para buscar información consignada en Facebook esta es presentada de forma aleatoria sin permitir una búsqueda ordenada en el tiempo.

Otro escollo grave en la utilización de Facebook para una investigación de este tipo son sus niveles de privacidad, ya que los vínculos de amistad que reconoce deben ser corroborados por ambos involucrados. Y los “seguidores” solo pueden ver lo que el emisor comparta de forma pública. Asimismo, tiene muchos grupos con diferentes temáticas, pero a los que se les puede controlar el nivel de privacidad lo cual hace imposible su acceso si no se es parte de este.

Facebook parece estar diseñado para crear una realidad alterna para cada usuario, al permitirle ver únicamente lo que quiere ver, aceptar a las personas que considere “amigos” y ver el contenido que le parezca interesante a través de páginas empresariales o grupos de intereses afines, lo cual crea mundos individualizados que tienen apariencia de públicos.

Twitter



Esta es una red más abierta en el sentido de que se puede seguir cualquier página y de igual forma, uno puede ser seguido por cualquiera (la única forma de impedirlo es hacer una conversación privada o bloqueando al otro usuario). Esto la convierte en un espacio más público. Reduce la cantidad de palabras que pueden ser escritas a 280 caracteres (al inicio eran 140), aunque se pueden iniciar “hilos” que son grupos de tweets que conformen una sola publicación.

La búsqueda en esta red es más rápida y fácil, se tienen menos restricciones para capturar la información, pero presenta el problema de que el contenido disponible es reducido y si el emisor publica mucha información, pronto los tweets anteriores son borrados. Por lo tanto, mucha de la información capturada al inicio de la investigación ya no está disponible lo cual supone un problema si hay algún error en la fotografía o se quiere ampliar la información.

Instagram



Esta es una red social dedicada de forma primordial a las fotografías por lo tanto la información que provee está limitada a la que se puede obtener en imágenes.

Por supuesto, la información más amplia que aporta es la que contienen los “memes”.⁴⁰

Como dato curioso en el caso particular de esta investigación, el material que principalmente fue consignado de esta red tenía que ver de manera importante con un contenido de género, mucho más que de racismo.

YouTube



Esta importante plataforma es el más grande repositorio de vídeos en internet. Permite que cualquier usuario pueda, con solo crear un perfil, subir contenido en forma de vídeo. Estos pueden ser de creación propia (creadores de contenido o youtubers), películas, documentales o cualquier contenido que se encuentre en este formato. Puede ser considerada una red social en tanto permite la reacción a través de “me gusta” o “no me gusta” y consignar comentarios.

Si bien el programa de procesamiento de datos no nos permitía capturar vídeos para ser codificados, YouTube sí permite tener acceso al contenido del audio de los vídeos de forma escrita, con lo cual pudimos consignar los fragmentos que eran relevantes.

⁴⁰ El meme es usualmente una imagen que contiene un dibujo, fotografía y/o texto, que circula principalmente a través de las redes sociales y se usa para describir una idea, concepto, situación, expresión o pensamiento de manera rápida sin explicaciones ni análisis.

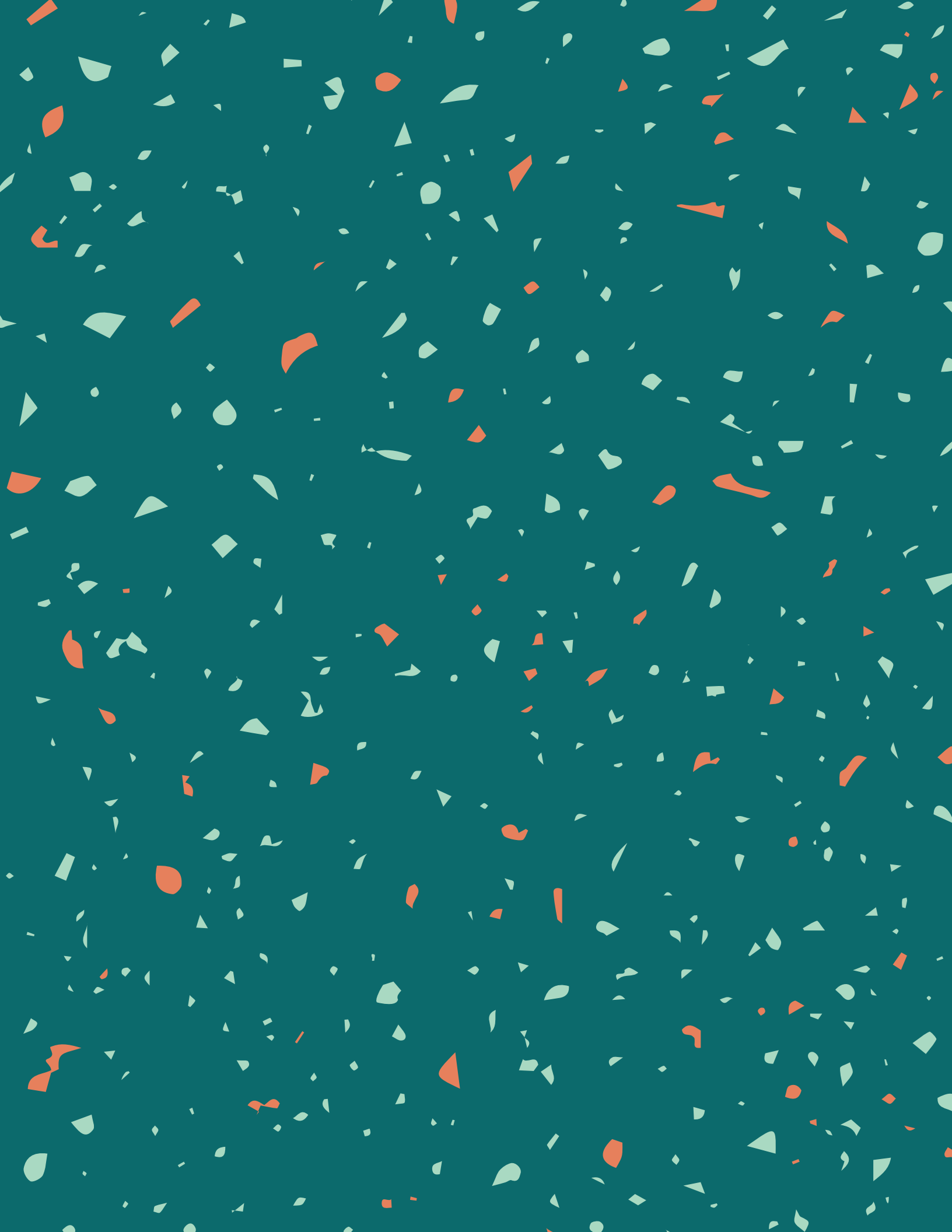
Fase de procesamiento de datos

Cuando se hubo adquirido el programa, se procedió a ingresar toda la base de datos en él y se construyó el árbol de códigos. Se dividió la documentación en dos: discurso hegemónico y contrahegemónico. El primero consistió en la postura “oficial” de los acontecimientos, de las noticias y de los articulistas que defienden el *status quo*. En el segundo se consignaron las columnas de opinión de los defensores de derechos humanos, pueblos indígenas y todos los que cuestionan el discurso hegemónico. Cada noticia o artículo constituía un “caso”. A cada caso se le asignaron una serie de variables:



A cada caso se adscribieron cinco espacios para consignar los comentarios que la publicación generó en todas las redes sociales. Así, teniendo un artículo publicado en un periódico determinado y compartido en las redes sociales de dicho periódico, se capturaban las respuestas, reacciones, comentarios que los usuarios de cada red hicieron, así como, los comentarios a los comentarios, es decir, el debate que en algunos casos se generó en torno a las posturas del articulista o de los que reaccionaban a ellas. De manera que, pudimos capturar el debate en redes sociales, pero también el discurso un poco más profundo de donde parten los comentarios. Cada caso fue codificado de acuerdo con el árbol de códigos, tanto en su artículo o texto generador como en los comentarios.

Como se comentó más arriba, los artículos de opinión no fueron capturados por su incidencia específica en redes sociales debido a los problemas que los mismos medios de comunicación suscitan. Entonces, fueron capturados en sus páginas web, aunque no fuera posible tener comentarios. Todo este material se unió a las noticias y publicaciones personales para la construcción de ambos discursos. En otro apartado han sido analizados las reacciones, respuestas, comentarios y respuestas de respuestas que se capturaron en redes sociales.



Interpretación de los datos de los discursos hegemónico y contrahegemónico en los medios en línea y en los comentarios de las redes sociales

Marta Elena Casaús Arzú

En este apartado, nos interesa mostrar cómo se producen los discursos de odio, prácticas racistas, prejuicios y estereotipos raciales dirigidos en contra de los pueblos indígenas y de las mujeres y cómo se reflejan en los diferentes medios digitales, en función de las coyunturas y los momentos álgidos de tensión entre la sociedad civil y el Estado, así como la elaboración de Pirámides de Odio que visualicen estas expresiones de odio y mecanismo de estereotipación.

Es por ello que hemos seleccionado este marco conceptual de referencia que nos permite explicar cuál es en el espacio intermedio entre el Estado y la sociedad civil – Gramsci lo denomina sociedad política – en donde se dirime la disputa por la *hegemonía político cultural* y en donde se producen una serie de pugnas o desafíos -desde los movimientos sociales, los partidos políticos, el derecho, la educación, la iglesia, los medios o el propio Estado- por alcanzar dicha hegemonía. Para este autor esencial de la lucha de las clases subalternas por la hegemonía se sitúa en el espacio entre la sociedad civil y la sociedad política y la lucha por la preeminencia se produce en el terreno ideológico cultural, de allí la importancia de los medios y de la creación de opinión pública.



Gráfica No. 2. Estado, sociedad civil y sociedad política Análisis de la hegemonía y contrahegemonía en Gramsci. Fuente: elaboración propia con base en los datos del estudio.

Como se observa en el gráfico anterior, la sociedad civil y la sociedad política están en constante interrelación, una y otra se retroalimentan, siendo en aquella donde se forma la opinión pública. Se trata de un espacio, el de la sociedad civil, donde se produce el diálogo y el consenso, y los intelectuales están llamados a facilitar la realización de este consenso, ya sea a través de la negociación o del enfrentamiento ideológico político.⁴¹

En este caso y para este estudio, nos centraremos en la lucha por la hegemonía en los medios.⁴² Es por ello por lo que hemos dividido los discursos, artículos y noticias de medios o blogs, por un lado y los comentarios y respuestas a estos en redes sociales por el otro. Así como entre aquellos que luchan por mantener la hegemonía de la clase dominante y el *status quo*, ya sea a través de la ideología y de los discursos, ya sea por medio de la búsqueda del diálogo y el consenso o por la coacción o la

41 Los intelectuales no son una clase en sí, sino que guardan una relación orgánica con algunas de las clases dominantes o subalternas, su función es poner en práctica este vínculo orgánico y luchar por la hegemonía de su clase en el bloque histórico, generalmente a través de la ideología, entendida como concepción del mundo, como cosmovisión de un grupo determinado. Hughes Portelli. *Gramsci y el Bloque Histórico*. México: Siglo XXI, 1995, pp. 95 y 96.

42 Concepto de hegemonía y contrahegemonía, ver glosario.

coerción, que ejerce el Estado a través de los aparatos represivos como único medio para mantener el poder; y aquellos que luchan por subvertir el orden establecido y proponen cambios que permitan mejorar a los sectores más desfavorecidos y vulnerables y ampliar los marcos de la democracia.

Sin embargo, para otros autores como Pareto, la pugna entre zorros y leones debe ser equilibrada; un exceso de utilización de la violencia conduce a una dictadura o a una autocracia y, a la postre, produce un cambio violento, una rebelión o una revolución. Es por ello conveniente combinar ambas estrategias –la de leones y zorros– porque son los que confieren estabilidad y legitimidad a la clase dominantes y permiten la circulación de las elites.

El discurso contrahegemónico es aquel en el que los intelectuales orgánicos de las clases subalternas pugnan por disputar la hegemonía político cultural con otros argumentos y estrategias, con el fin lograr por la vía del diálogo, del consenso o de la ideología, formar parte o compartir el bloque de poder. Estos intelectuales orgánicos, *influencers* y políticos, en la nueva era digital, luchan desde los medios, los movimientos sociales y las organizaciones no gubernamentales, enfrentándose a la ardua tarea de: contraargumentar los discursos hegemónicos, pelear por la hegemonía y desarrollar nuevas ideologías que se adapten al momento histórico que vivimos o que den una explicación al conjunto de la sociedad civil y política para obtener instrumentos de lucha para el diálogo la negociación o para alcanzar la hegemonía.

En ese duelo permanente entre la sociedad civil y el Estado, lo que Gramsci llama la sociedad política, es el terreno de las disputas de diversa índole, pero en donde sin duda la ideología juega un papel preeminente, como apunta Piketty.⁴³ Se trata de un desafío que, a pesar de que no consigue cambiar la correlación de fuerzas ni volcar la balanza hacia el lado de las clases subalternas, es esencial afrontarlo para que se consolide el nuevo bloque de poder.

En este contexto, descrito como la lucha por la hegemonía en los medios y redes sociales que se produce en Guatemala en estos momentos, es en donde ubicamos nuestro estudio y apuntamos los siguientes resultados, de acuerdo con las codificaciones realizadas en los análisis cualitativo y cuantitativo de datos.

En más de 200 artículos, comentarios y noticias analizadas, el racismo - como ya lo habíamos escrito en otros artículos- se convierte en uno de los principales instrumentos de lucha por la hegemonía de los intelectuales de las clases subalternas, desde hace más de dos décadas.⁴⁴ No solo porque es un elemento que les confiere fuerza y contra argumentación de análisis sino que posee una gran capacidad movilizadora y de interpretación de la realidad de los pueblos indígenas, así como una explicación de su situación de pobreza y desigualdad. De este modo, de ser un argumento prácticamente inexistente en la década de 1990 y un caballo de batalla poco utilizado por ambos grupos como elemento un movilizador,⁴⁵ de pronto se esparce al conjunto de la población como discurso hegemónico de las clases subalternas, hasta que se populariza y vulgariza, corriendo el riesgo de convertirse en un tópico que sirve de búmeran, pero perdiendo su capacidad explicativa y movilizadora. No obstante, el gran logro de su generalización como una de las causas más profundas de la desigualdad y de la discriminación étnica y de género en el país, es tan grande que logra incluso cuestionar las bases de un Estado racista y excluyente de los pueblos indígenas y de las mujeres.

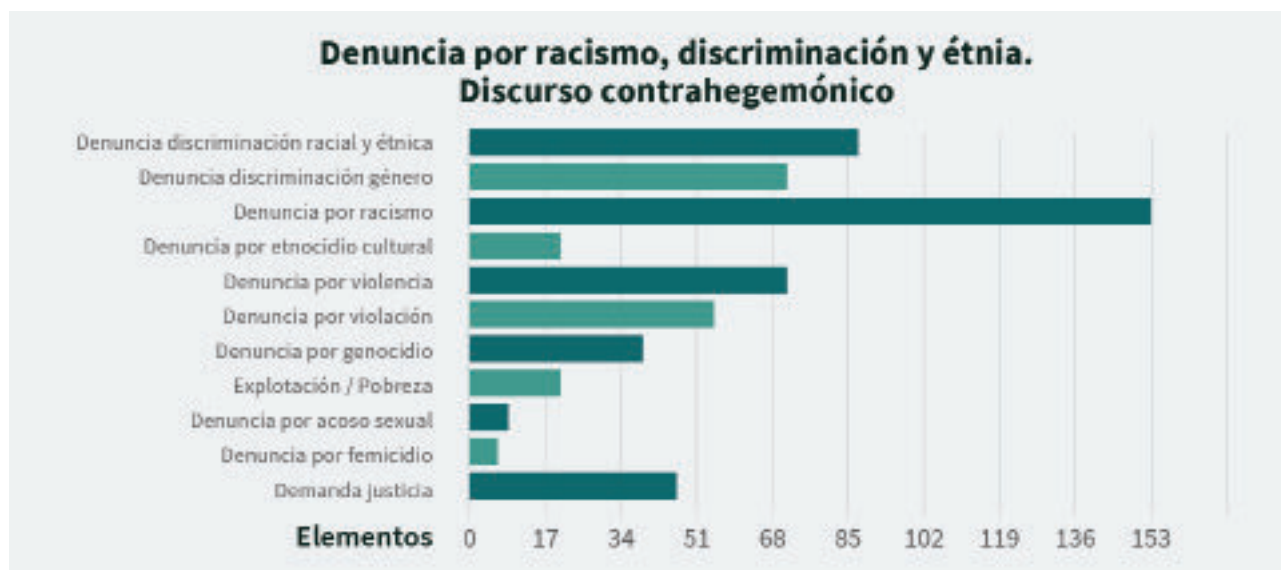
43 Thomas Piketty. *Capital e Ideología*. Barcelona: Deústó, 2019.

44 Véase, Marta Casaús y Amílcar Dávila E., (coord.). *Diagnóstico del racismo en Guatemala, Investigación interdisciplinaria y participativa para una política integral por la convivencia y la eliminación del racismo*. VI volúmenes. Guatemala: Vicepresidencia de la República, 2007.

45 Guzmán Böckler, Cojti, Casaús, Velásquez Nimatujen Marta Casaús. “El deslizamiento conceptual de raza, racismo y discriminación en Guatemala (1950-2006)”. Marta Casaús Arzú. *Racismo, genocidio y memoria*. Guatemala: F & G editores, 2019, pp. 191-246.

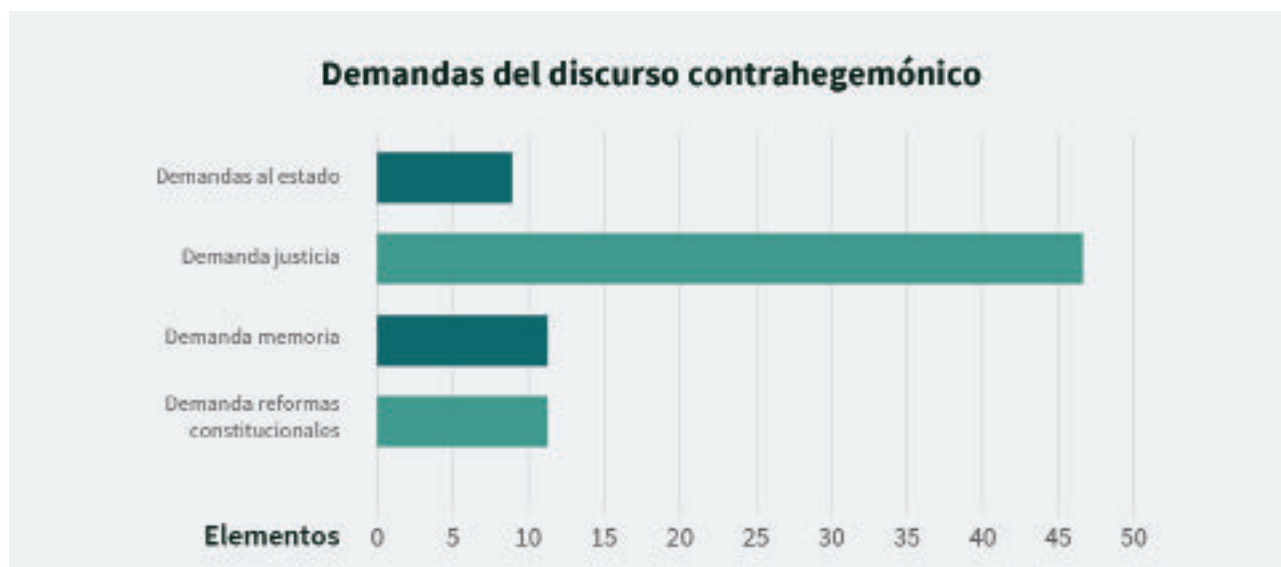
El racismo y sus expresiones, manifestaciones y prácticas, en el análisis cualitativo del discurso contrahegemónico, es el vocablo que aparece con más fuerza y dinamismo y el que más entradas posee en todos estos discursos.

En el epígrafe de prácticas de discriminación, en relación con los 100 casos de discurso contrahegemónico estudiados, la denuncia por racismo es, con mucho, la más comentada, siguiéndole la denuncia por discriminación étnico racial, género y violencia.



Gráfica No. 3. Fuente: elaboración propia con base en los datos del estudio.

Lo interesante es que esta percepción es compartida de la misma forma por hombres y mujeres y por mayas y ladino mestizos, lo cual supone un gran cambio en la percepción del discurso de las clases subalternas: los no mayas se unen a esta batalla y contraargumentan con fuerza y coherencia discursiva la importancia del racismo como factor explicativo y movilizador y demandan conjuntamente al Estado mayor justicia y reformas constitucionales



Gráfica No. 4. Fuente: elaboración propia con base en los datos del estudio.

Sin embargo, cuando analizamos los códigos de este mismo apartado en los discursos hegemónicos en los que, lamentablemente, no figura ningún maya debatiendo, nos encontramos que la denuncia por racismo es prácticamente inexistente y la de discriminación étnico racial y de género es irrelevante. Sin embargo, la denuncia del racismo a la inversa se dispara y ocupa el primer lugar, planteando que, los racistas son los mayas porque discriminan a los ladinos, quieren dividir al país y provocar una guerra étnica. Este discurso es utilizado tanto por mestizo ladinos como por algunos mayas urbanos, especialmente en los comentarios de las redes virtuales.



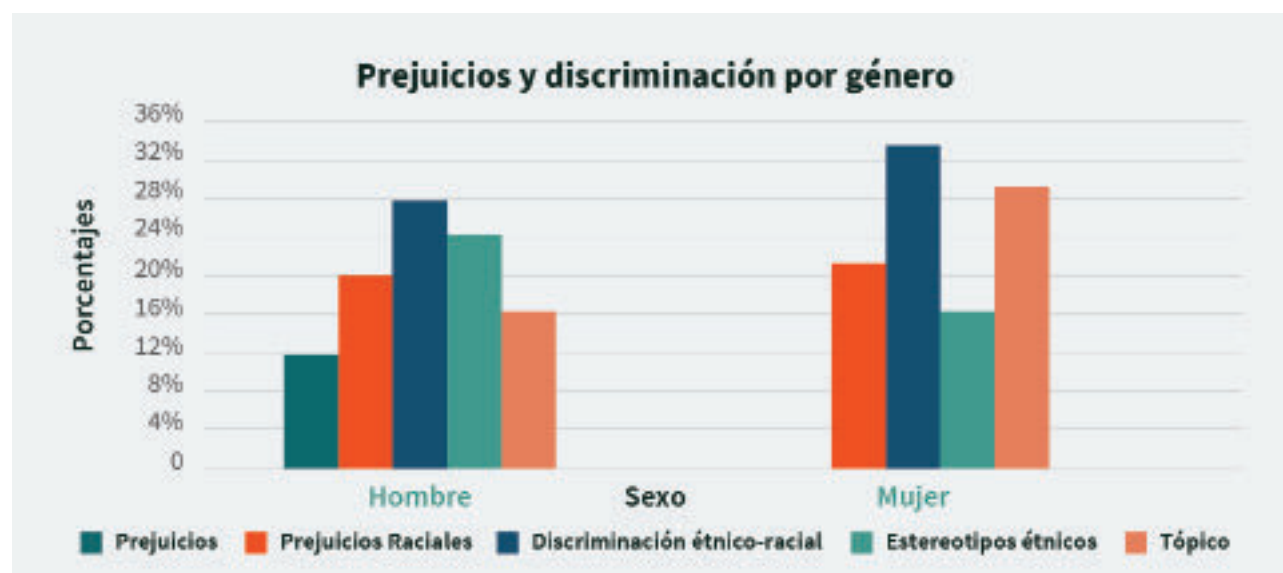
Gráfica No. 5. Fuente: elaboración propia con base en los datos del estudio. Este gráfico muestra del lado izquierdo una gráfica de frecuencias de la codificación y del lado derecho un dendrograma que permite apreciar las relaciones que hay entre los datos agrupados dándonos una idea de los criterios de agrupación y la distancia entre los datos.

En cuanto a las formas o manifestaciones del modo como opera el racismo es, a través de los prejuicios y estereotipos étnicos y de género, donde vuelve a ser muy significativa en ambos discursos esta manifestación: *la discriminación étnico racial* ocupa el primer lugar, seguida indistintamente por los *estereotipos étnicos* y *prejuicios raciales*. Cuando hablamos de *prejuicios raciales* nos estamos refiriendo exclusivamente a aquellos que presuponen que los indígenas son una raza inferior, y los prejuicios étnicos a los que se refieren a que son una cultura inferior. Los prejuicios de otra índole ocupan solo el 2% de los discursos analizados.



Gráfica No. 6. Fuente: elaboración propia con base en los datos del estudio. Este gráfico muestra del lado izquierdo una gráfica de frecuencias de la codificación y del lado derecho un dendrograma que permite apreciar las relaciones que hay entre los datos agrupados dándonos una idea de los criterios de agrupación y la distancia entre los datos.

Resulta interesante que esta opinión es compartida casi por igual tanto por hombres como por mujeres; así como por *influencers* indígenas y mestizo ladinos; solo hay una diferencia sustancial en el caso de la discriminación étnico racial: la perciben con mayor virulencia los mayas y, en especial, las mujeres mayas.



Gráfica No. 7. Fuente: elaboración propia con base en los datos del estudio.

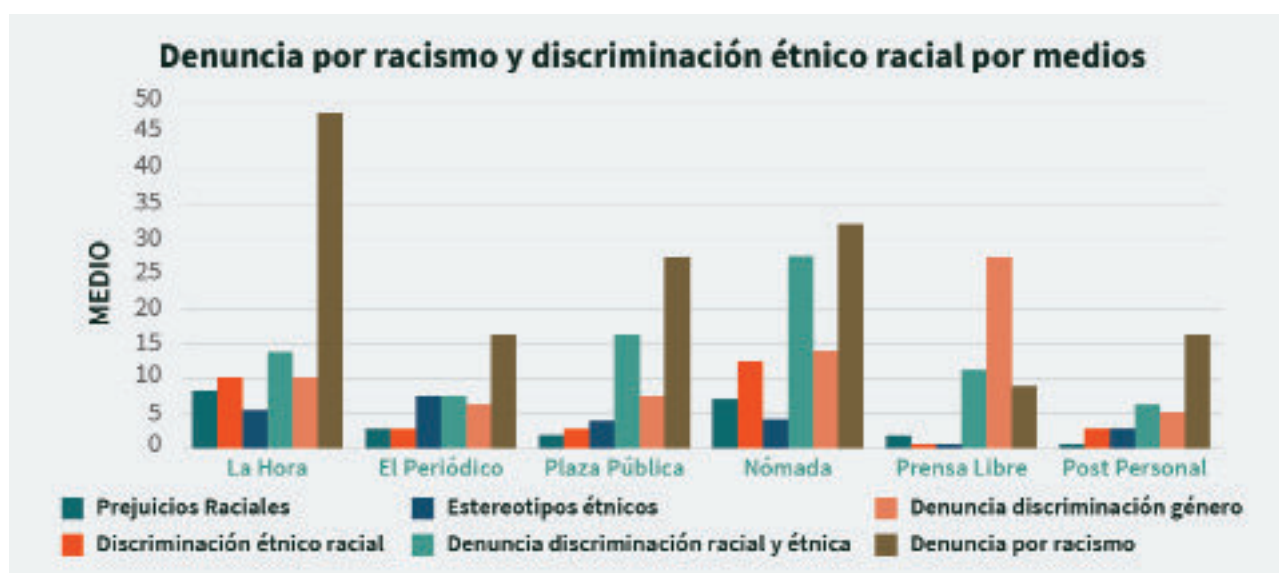
Son los medios contrahegemónicos o aquellos que tienen columnistas mujeres mayas o mujeres mestizo/ladinas los que más denuncian la discriminación racial y étnica y sobre todo el racismo, como puede verse en la gráfica anterior.

Sin embargo, en el discurso hegemónico compuesto exclusivamente por blanco criollos o mestizo ladinos, tanto el prejuicio como la discriminación étnico racial es inexistente, en cambio se dispara el racismo a la inversa y, sobre todo, en la utilización de tópicos o mantras que intentan negar la

existencia de prácticas racistas y discriminatorias y que, incluso, niegan la existencia de grupos étnicos con el tópico que: *no existen las razas, es una invención y un esencialismo de los mayas, no hay razas puras y todos somos guatemaltecos*.

El tópico más común relacionado con temas de raza, racismo y discriminación en todos los discursos hegemónicos es: *dejemos de hablar de razas y etnias o de discriminación porque todos somos iguales ante la ley y la ley nos ampara a todos por igual y, además, todos somos guatemaltecos y los que quieren dividir a la nación y tener privilegios son los indígenas, porque todos somos guatemaltecos*.

La aparición de estas noticias, comentarios o artículos, relacionadas con la codificación de prejuicios raciales, discriminación, racismo, en los medios digitales, blogs y redes sociales, también aparecen variaciones interesantes.



Gráfica No. 8. Fuente: elaboración propia con base en los datos del estudio.

En el diario *La Hora*, las denuncias por racismo y discriminación son mayores, al igual que en *Plaza Pública* y en *Nómada*, porque los tres medios tienen columnistas mayas, hombres y mujeres que denuncia permanentemente el racismo y la discriminación, sin embargo, *Prensa Libre*, no tiene columnistas mayas y el nivel de denuncias es menor y sin embargo se dispara la denuncias de género.

Resulta muy interesante procesar de forma separada, las respuestas y comentarios que los usuarios hacen de las noticias y de los artículos de opinión en las diversas plataformas y en los medios en línea, porque es allí en donde encontramos un cambio interesante en la opinión pública, sin bien es verdad que los insultos y burlas sumadas a las expresiones de odio son altas, no menos significativas son las respuestas de apoyo y afinidad, con el discurso contrahegemónico, con sus columnistas e *influencers*. En las respuestas los tópicos se disparan y son más altos los insultos y burlas que las expresiones de odio y más altos los estereotipos que los prejuicios étnicos y de género.



Gráfica No. 9. Fuente: elaboración propia con base en los datos del estudio.

Una vez más, el discurso ideológico liberal y neoliberal de naturalizar el “todos somos iguales” en una sociedad profundamente desigual y con enormes diferencias entre ricos y pobres y con el racismo que opera como un mecanismo de defensa de las diferencias, desigualdades y discriminaciones de etnia y género, es una de sus mayores falacias, utilizadas para justificar la desigualdad utilizando la ideología de la igualdad formal, legal y constitucional.

Resulta interesante resaltar como el discurso hegemónico está plagado de estos tópicos y dicotomías, careciendo de un marco ideológico coherente y fundamentado en argumentaciones bastante pobres y esquemáticas, como: la supremacía de la raza blanca, las razas superiores e inferiores, la licuadora genética y otros discursos trasnochados, muy propios del siglo XIX. Además de una utilización abusiva y desmesurada de los tópicos y dicotomías que se trasladan a los comentarios, blogs o publicaciones personales, resumidas en: izquierda versus derecha, indígenas versus guatemaltecos; estereotipos que tachan a todos los indios de *delincuentes, terroristas, ladrones o comunistas*. Son tópicos y estereotipos, en los que sin duda hay una enorme manipulación de los net centers y de las fábricas de trolls, que han jugado indudablemente un papel determinante, como se ha podido comprobar en los recientes estudios realizados por *Nuestro Diario*, *Prensa Libre* y la CICIG.⁴⁶

46 Luis Sas y Coralia Orantes. “Así nos espía el gobierno”. *Nuestro Diario*, 6 de agosto de 2018; William Oliva. “Gobierno de Guatemala y partidos políticos manipulan las redes sociales, advierte informe global”. *Prensa Libre*, 26 de septiembre de 2019. CICIG. “Informe: Bots, net centers y el combate a la impunidad. El caso de Guatemala”. CICIG (blog), 20 de mayo de 2019. Los países latinoamericanos donde más extendida está la práctica de desinformar a la población son: México, Guatemala, Honduras, Cuba, Venezuela, Colombia, Ecuador, Brasil y Argentina.



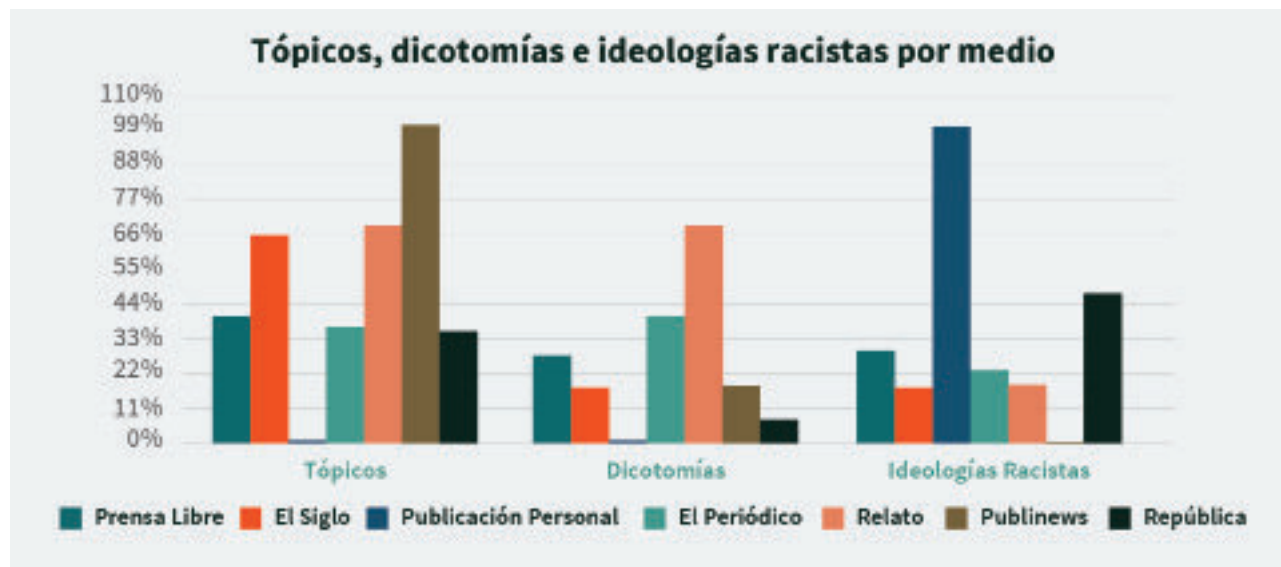
Gráfica No. 10. Fuente: elaboración propia con base en los datos del estudio. Este gráfico muestra del lado izquierdo una gráfica de frecuencias de la codificación y del lado derecho un dendrograma que permite apreciar las relaciones que hay entre los datos agrupados dándonos una idea de los criterios de agrupación y la distancia entre los datos.

Los tópicos más frecuentes que afloran en este discurso son:

- El derecho maya es atrasado y violento y pretende dividir al país.
- Los indígenas en están siendo racistas con los indígenas y lo son entre ellos mismos.
- Las autoridades mayas quieren el pluralismo para abusar de la ley.
- Dejémonos de razas y etnias: todos somos guatemaltecos e iguales ante la ley.
- Si todos los seres humanos conociéramos nuestra licuadora genética se acabarían los racismos, los nacionalismos, las xenofobias y ese odio al diferente.
- No hablemos de razas ni etnias, todos somos guatemaltecos.
- Todos nacemos de la misma forma, todos tenemos sangre roja, todos somos iguales.
- Dejémonos de necedades, todos somos guatemaltecos

Retomando el discurso contrahegemónico, la utilización de tópicos y pares dicotómicos es mucho menor; es más, las antiguas dicotomías (derecha izquierda, indígena ladino) casi no aparecen y en lugar de recurrir a ese discurso simplista y esquemático, los artículos y comentarios están mucho mejor argumentados, fundamentados y son más coherentes.

La utilización de tópicos, dicotomías e ideología racista es mayor en los medios digitales hegemónicos desde donde se dispersa la ideología dominante, *República*, *Prensa Libre*, *El Siglo*, en las publicaciones personales y, en general, en las redes sociales, mientras que es menor en los medios contrahegemónicos que dan la palabra a las voces subalternas -como, *Plaza Pública*, *Nómada*, *Prensa Comunitaria* o *El Periódico*- algunas de sus columnistas son mujeres mayas, cualificadas académica y profesionalmente, como: Irma Alicia Velásquez Nimatuj, María Aguilar, Lucía Ixchíu, Sandra Xinico y mestizo ladinas, como Marielos Monzón, Carolina Escobar Sartí, Marcela Gereda, así como también otros mayas y mestizo ladinos como: Rigoberto Quemé, Danilo Santos, Mario Alberto Carrera, entre otras voces.



Gráfica No. 11. Fuente: elaboración propia con base en los datos del estudio.

Sin embargo, conviene resaltar que, en el discurso contrahegemónico, la utilización excesiva del racismo como eje vertebrador, puede convertirse en un tópico y perder su valor argumentativo y su capacidad ideológica dinamizadora y movilizadora; de la misma manera que abusar del tópico “racismo a la inversa”, porque ambos se convierten en un búmeran y en un arma arrojada que pierde su valor y contenido explicativo.

Dentro de este apartado de codificación también surgen las condenas de ambos discursos y aquí también se revelan grandes diferencias. En el discurso hegemónico, la principal condena es contra los Pueblos Indígenas y contra el pluralismo jurídico, abogando por el respeto a la Constitución, a las leyes, por considerar que, los indígenas quieren cambiar la ley y subvertir el *status quo*. Sin embargo en el discurso contrahegemónico, las demandas interpuestas al Estado pasan por el respeto a los derechos humanos y el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, especialmente en el ámbito del pluralismo jurídico, del respeto a la cultura, a los idiomas e indumentaria; así como al cumplimiento de los juicios por genocidio o crímenes de lesa humanidad; y la condena va dirigida principalmente al Estado y a las elites económicas y políticas, por su irresponsabilidad en el cumplimiento de los acuerdos y de los convenios internacionales como el 169, así como por la corrupción.



Gráfica No. 12. Fuente: elaboración propia con base en los datos del estudio. Este gráfico muestra del lado izquierdo una gráfica de frecuencias de la codificación y del lado derecho un dendrograma que permite apreciar las relaciones que hay entre los datos agrupados dándonos una idea de los criterios de agrupación y la distancia entre los datos.

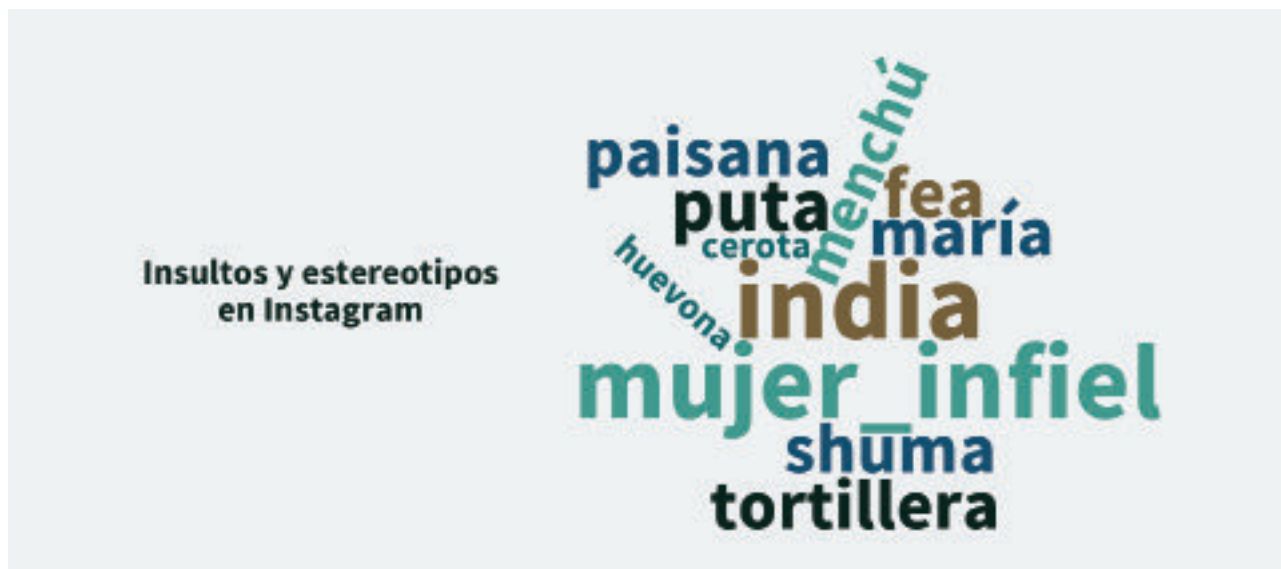
Con relación a estas codenas y demandas en los medios digitales, resulta claro que aquellos en los que la presencia de intelectuales mayas es mayor, ya sea como columnistas fijos y o porque dan la palabra a otras voces contrahegemónicas mestizas o ladinas, como Marielos Monzón, Carolina Escobar Sarti, Miguel Ángel Sandoval o Danilo Santos, las denuncias por racismo y discriminación racial y étnica se disparan y tienen mayor relevancia. En especial, en *La Hora* cuya columnista, Sandra Xinico, reitera en casi todos sus artículos la importancia del racismo como elemento articulador para entender la realidad sociopolítica de Guatemala y, a su vez, como factor de denuncia y movilización, frente a otros medios como *Prensa Libre* o *República* que prácticamente no tiene voces subalternas mayas o garífunas en sus artículos de opinión.

Otro hecho relevante es conocer en dónde se crean los espacios de disputa de los medios digitales y las redes sociales; para el discurso hegemónico es el Estado el responsable de llevar a cabo una legislación que apoye la igualdad ante la ley y que no permita crear diferencias a favor de los pueblos indígenas. El espacio de debate se produce en la legislación y el Congreso, que son las instancias encargadas de elaborar las leyes y velar por su cumplimiento. Sin embargo, para el discurso contrahegemónico, es el Estado el que debe de velar porque se cumplan los derechos de los pueblos indígenas, y son los derechos humanos el espacio prioritario. Asimismo, es en el poder judicial, en los procesos jurídicos y en las sentencias por genocidio o por el respeto a los derechos humanos el espacio en donde se debe de dirimir la pugna por la hegemonía; y, en menor medida, se considera en ambos discursos que son las redes las que pueden contribuir a crear otros espacios más novedosos para la pugna que los de conciliación.



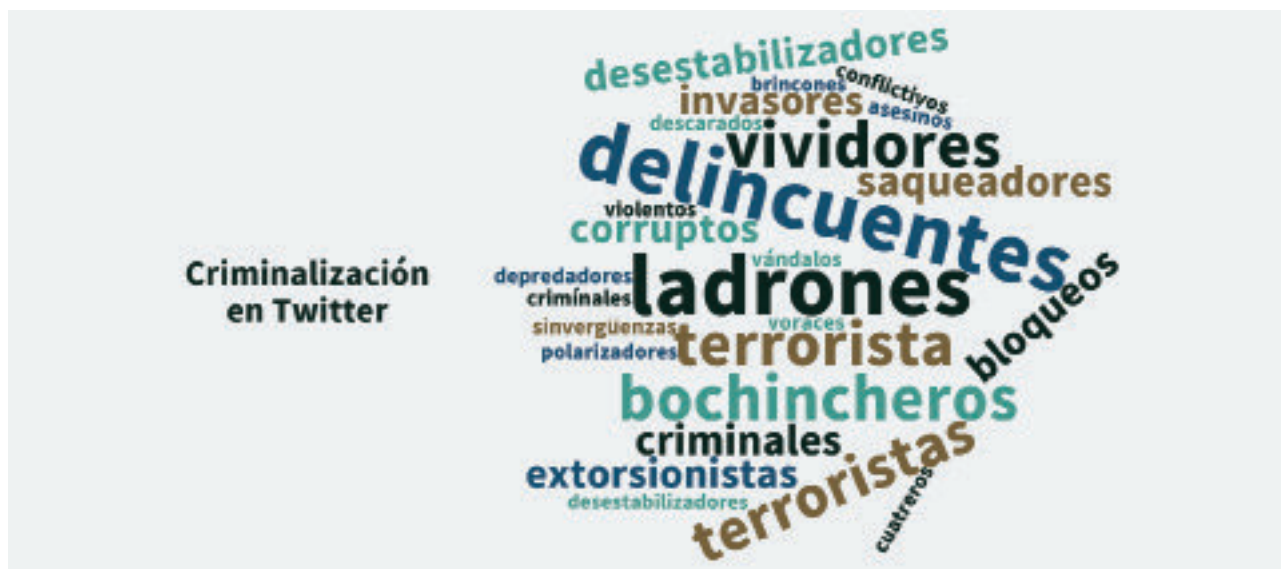
Gráfica No. 13. Fuente: elaboración propia con base en los datos del estudio. Este gráfico muestra del lado izquierdo una gráfica de frecuencias de la codificación y del lado derecho un dendrograma que permite apreciar las relaciones que hay entre los datos agrupados dándonos una idea de los criterios de agrupación y la distancia entre los datos.

Uno de los datos más sorprendentes e inesperados de esta investigación, que nos da pie para reflexionar y tener cierta esperanza es el cambio, gradual y paulatino que se ha producido en la opinión pública con las respuestas en los medios y redes sociales; y en relación con las burlas, humillaciones y discursos de odio en ambos grupos contrahegemónicos y hegemónicos en contra de las mujeres.



Gráfica No. 14. Fuente: elaboración propia con base en los datos del estudio.

Si bien es verdad que el porcentaje de insultos, burlas y expresiones de odio en las redes sociales ha crecido enormemente y se ha viralizado y exacerbado, especialmente en algunas redes como Instagram, en donde el discurso racista, racialista y machista ha sido muy grande o en Facebook, en donde los datos que arrojan sobre las mujeres y la criminalización hacia los pueblos indígenas resultan sorprendentes, como se puede ver en la siguiente gráfica de Twitter.



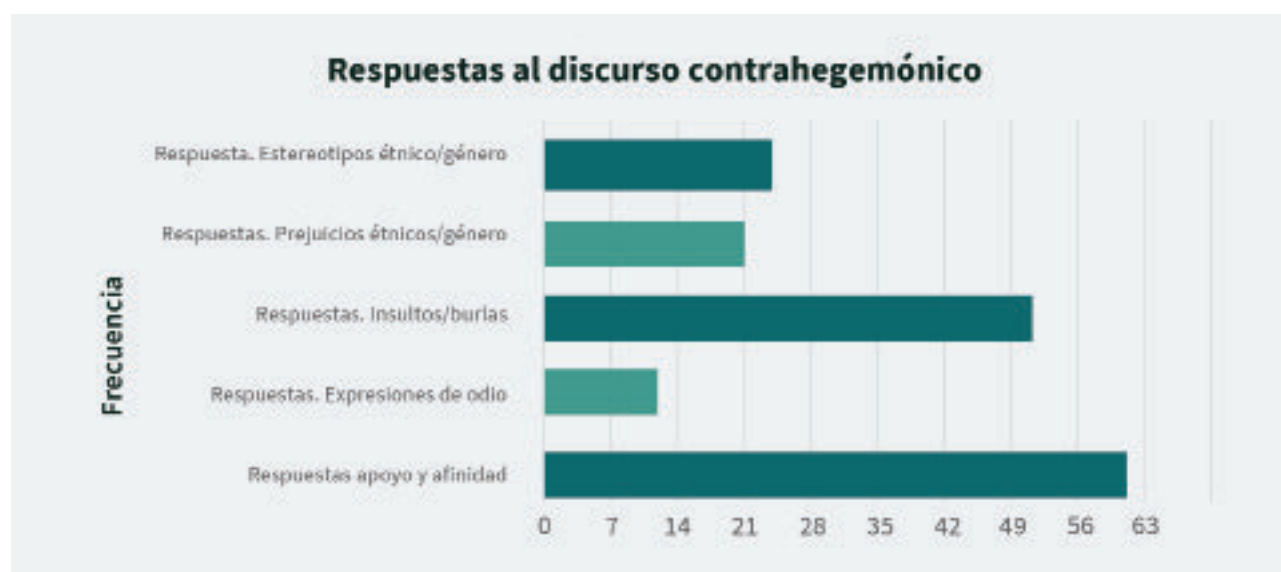
Gráfica No. 15. Fuente: elaboración propia con base en los datos del estudio.

No es menos cierto que la contraargumentación en las redes sociales y la respuesta de apoyo y afinidad ha sido enorme, casi tan extendida como la suma de insultos y burlas y expresiones de odio. Estas respuestas de apoyo y afinidad, así como las respuestas dicotómicas de derecha izquierda o los epítetos vinculados a la criminalización de los pueblos indígenas y defensores/as de derechos humanos, presuponemos que sean estos últimos los más vinculados a las campañas negras de los *net centers*.



Gráfica No. 16. Fuente: elaboración propia con base en los datos del estudio. Este gráfico muestra del lado izquierdo una gráfica de frecuencias de la codificación y del lado derecho un dendrograma que permite apreciar las relaciones que hay entre los datos agrupados dándonos una idea de los criterios de agrupación y la distancia entre los datos.

En la siguiente gráfica, que todavía resulta más clara, las muestras de apoyo y afinidad, frente a los insultos y expresiones de odio, es mayor.



Gráfica No. 17. Fuente: elaboración propia con base en los datos del estudio.



Gráfica No. 18. Fuente: elaboración propia con base en los datos del estudio.

Todo ello, supone una gran novedad, sobre todo para desarrollar una acción de Alfabetización Mediática Informativa (AMI), “A mí no me engañan”, tratando de crear una conciencia crítica y de contraste de la información recibida y transmitirla al conjunto de los usuarios de manera responsable. Es esta franja de usuarios, probablemente de clase media o media baja urbana mestiza ladina, a la que habría que dirigir esta campaña. Es una franja amplia de ciudadanos y ciudadanas mayas y mestizo ladinos con un juicio crítico y maduro; fue la misma que se expresó en las urnas con el voto de Thelma Cabrera, en Semilla o en otros partidos de centro izquierda.

Si observamos las dos gráficas anteriores, nos damos cuenta de que hay diferencias entre ellas: en la primera están incorporados todos los comentarios de los blogs y redes de Facebook, Twitter, YouTube, en donde el rubro de insultos, burlas y expresiones de odio es mayor que en los textos y comentarios de los medios digitales, en donde las burlas e insultos son menores y las expresiones de odio son poco frecuentes.

Es importante resaltar el hecho de que si nos hubiéramos dejado llevar solamente por el análisis cuantitativo de los epítetos racistas y homófonos en las redes sociales y hubiéramos descontextualizado el análisis cualitativo de los datos, los resultados de esta investigación serían muy diferentes y no habríamos podido matizar las diferencias, producidas, en buena parte, por las respuestas de apoyo y afinidad a la candidata Thelma Cabrera o de rechazo a los comentarios racistas en las redes; pero tampoco habríamos percibido ese porcentaje tan alto de epítetos, insultos y descalificaciones producidas directamente por los *haters* y las fábricas de *trolls*.

Aun sin poder determinar ni cuantificar su magnitud, sí podemos asegurar que poseen un lugar preeminente los estereotipos, epítetos y descalificaciones de los *net centers*, como - *comunista, delincuente, terrorista, ladrón/a*- que ya se visibilizaron en otros estudios.⁴⁷ Esta presencia y manipulación en las redes, así como la criminalización de los/as defensoras de los derechos humanos y de los pueblos indígenas, constituyen un porcentaje muy alto de las descalificaciones y del racismo en las redes y en la construcción de *fake news*; pero no es menos interesante observar que hay una franja de usuarios a la que no se puede engañar fácilmente y que responde con contundencia a este

47 Sas y Orantes. “Así nos espía...”; Oliva. “Gobierno de Guatemala...”; CICIG. “Informe: Bots, net centers...”; ABA. *Amenazas invisibles: mitigando el riesgo de violencia por el discurso de odio en línea en contra defensores de derechos humanos en Guatemala*. ABA. Center for human rights, 2019.

tipo de bulos y provocaciones. Con esta franja es con la que, a mi juicio, se debería de trabajar en futuras campañas para crear una mayor conciencia crítica.

La pirámide del odio



Gráfica No. 19. Fuente: elaboración propia con base en los datos del estudio.

La *pirámide* muestra comportamientos sesgados/prejuicios, estereotipos de etnia y género en la medida en que crecen, se naturalizan y se incrementan van escalando de abajo hacia arriba.

Aunque los comportamientos en cada nivel tienen un impacto negativo en los individuos y los grupos, a medida que uno se mueve hacia el vértice de la pirámide, los comportamientos actitudes y practicas racistas y discriminatorias de etnia y género, tienen consecuencias más peligrosas para la sociedad en su conjunto porque ponen en peligro la supervivencia de las personas y su seguridad física y emocional.

En la pirámide, los niveles superiores están apoyados en los niveles bajos. Si las personas o instituciones tratan los comportamientos en los niveles más bajos como si fueran aceptables, normales o naturales, el resultado de estos prejuicios, estereotipos étnico raciales y de género, unidos a insultos, burlas y expresiones de odio que se producen en las redes sociales, ciber odio y ciber racismo, contribuyen notablemente a provocar o a justificar mayores niveles de violencia y favorecen a que el conjunto de la población acepte dicha violencia como válida o legítima, en contra de un grupo étnico o de género.

En general los niveles de violencia de una sociedad están directamente relacionados con la escalada verbal y cibernética, con las prácticas racistas y discriminatorias y con el acoso y maltrato hacia las mujeres, todas estas actitudes y comportamientos repetitivos y reincidentes que reproducen y difunden las ideologías racistas y machistas, provocan una escalada que pasa del insulto, acoso y la expresión de odio a justificar una situación de agresión humillación o explotación y de allí a actos de violencia o violación individuales o masivos y por último, inducen o provocan crímenes de lesa humanidad, genocidio, femigenocidios o feminicidios, en general, estas prácticas racistas

y discriminatorias y estas conductas que inician con agresiones verbales como las que estamos presenciando en las redes sociales, a través de los *net centers*, terminan con provocar una violencia sistemática y a un sistema de dominación.

A juicio de la ADL, Antidefamation League, es el origen de estas prácticas racistas y discriminatorias étnico raciales o de género y estas expresiones de odio, lo que conduce al genocidio, etnocidio y feminicidio.

“*La Pirámide de Odio* demuestra que el odio del genocidio se construye a partir de la aceptación de comportamientos descritos en los niveles inferiores de la pirámide”. ADL, Anti defamation League.⁴⁸

Para el caso de Guatemala, el Estado racista y excluyente, a través de sus aparatos ideológicos, escuela, medios, net centers, legislación y de sus aparatos represivos, fuerzas armadas y otros grupos represivos vinculados, así como las elites de poder, tienen una gran responsabilidad en la reproducción de estas prácticas y actitudes racistas y discriminatorias, cuando no las provocan y las ejecutan, a través de sus *net centers*⁴⁹, fundamentando esta violencia y violación de los derechos humanos por medio de la ideología racista o machista y con total impunidad para sus perpetradores y con la intencionalidad de provocar o justificar crímenes de odio.⁵⁰

Del mismo modo, las elites de poder tanto las económicas como las políticas, en lugar de contribuir a establecer lazos y puentes entre los diferentes ciudadanos, grupos étnicos y de género, refuerzan favorecen y reproducen esta ideología racista y discriminatoria de etnia y género, con el fin de continuar asegurándose un sistema de explotación, opresión y dominación.

Por otra parte, las redes sociales, si bien han contribuido a democratizar y visibilizar otros discursos y otras voces y discursos contrahegemónicos, también han contribuido a reproducir y exacerbar el racismo, la discriminación y a justificar los niveles de violencia y femicidio en contra de los pueblos indígenas y de las mujeres.

A continuación, emplearemos la imagen y la metodología de la pirámide para visualizar en las diferentes redes sociales como se expresa y se manifiesta el racismo y sus expresiones de odio, en todas sus variantes y hacer la comparación de los diferentes epítetos y orientaciones que posee cada red en función de los usuarios y haciendo énfasis en aquellas redes que tienen mayor número de ellos y mayor utilización de las plataformas digitales.

48 La Pirámide del Odio de la Antidefamation League, fue creada por esta institución para explicarse el holocausto y los crímenes de odio en contra de los judíos y de la población afroamericana y ahora contra los inmigrantes. Nosotros la estamos adaptando a la realidad de Guatemala y al trabajo sobre racismo en redes sociales. Véase ADL Pyramid of hate <https://www.adl.org>.

49 Luis Sas y Coralia Orantes. “Así nos espía el gobierno”. *Nuestro Diario*, 6 de agosto de 2018; William Oliva. “Gobierno de Guatemala y partidos políticos manipulan las redes sociales, advierte informe global”. *Prensa Libre*, 26 de septiembre de 2019. CICIG. “Informe: Bots, net centers y el combate a la impunidad. El caso de Guatemala”. CICIG (blog), 20 de mayo de 2019.

50 Crímenes de odio, ver glosario.

La pirámide del odio en Facebook



Gráfica No. 20. Fuente: elaboración propia con base en los datos del estudio.

Facebook

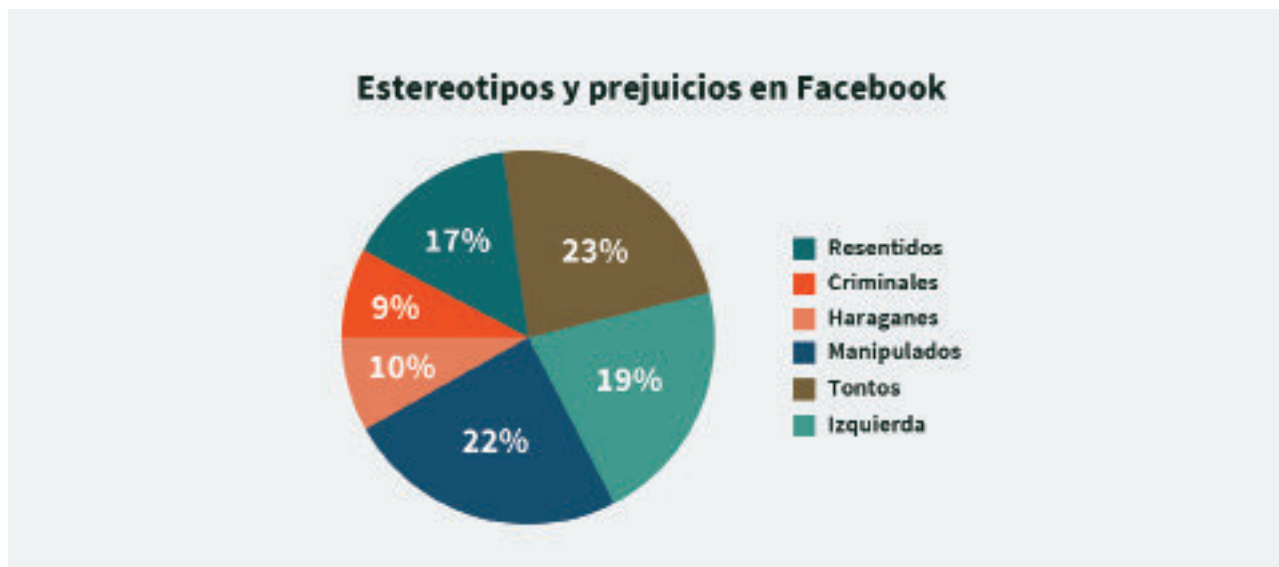
A pesar de las enormes similitudes que hay en los cinco apartados que hemos seleccionado para analizar la base cuantitativa de las cuatro plataformas de redes sociales, Facebook, Twitter, YouTube e Instagram, sí podemos ver algunas diferencias que nos permiten observar el diferente comportamiento de los usuarios en función de la red que utilizan, teniendo en cuenta dos elementos:

Facebook ocupa el primer lugar en función del número de usuarios en Guatemala, por las razones aducidas en la parte descrita de las redes, por ser el paquete que más venden y el más barato, en las tres grandes empresas, Claro, Tigo y Movistar, el número de usuarios en Facebook asciende a 7.2 millones.⁵¹

En segundo lugar, porque es la que permite mayores posibilidades de conversación y relacionamiento con otras redes, amigos, y público en general, aunque es más restringida que las otras. Además, por la política de la empresa, Facebook, en los últimos años ha decidido prohibir ciertos vocablos y términos de odio que inducen a la violencia y a la criminalización.

En términos generales, y por ser la más utilizada, podemos decir que su comportamiento y actitudes y discurso de odio, son bastante similares que los de Twitter, en donde el insulto, el prejuicio y el estereotipo se disparan en contra de los pueblos indígenas y de las mujeres.

51 Cf. Contreras, "Introducción a las Redes...".



Gráfica No. 21. Fuente: elaboración propia con base en los datos del estudio.

En el caso de las respuestas globales por plataforma, prevalecen los insultos y descalificaciones, siendo el de, “india resentida”, el más recurrente y los estereotipos y prejuicios más comunes, están relacionados con vocablos como, *tontos*, *manipulados* y/o *acarreados*. De nuevo el vocablo de *resentido/a* que, sin duda es nuevo, porque aparece masivamente, a raíz del juicio por genocidio en el 2013, referido a las mujeres indígenas, ya que antes era prácticamente inexistente en el vocabulario cotidiano, en los últimos 6 años y en las últimas elecciones del 2019 aparece con mucha fuerza, sobre todo dirigido a los pueblos indígenas.

El más común y tradicional desde la colonia, era considerar que los indígenas eran vagos, tradicionales, borrachos o maleantes, sin embargo, últimamente los insultos y estereotipos van más dirigidos a criminalizar a los indígenas ya sea por sus ideologías o por sus acciones de lucha y resistencia por sus derechos como pueblos y como mujeres.



Gráfica No. 22. Fuente: elaboración propia con base en los datos del estudio.

Uno de los aspectos más delicados y en esto coincidimos con otros estudios recientes⁵² es que en los últimos años, los discursos de odio en las redes, se han disparado y que sin duda están diseñadas por los *net centers* y *fábricas de trolls*, con campañas de hostigamiento y acoso dirigidas hacia unas personas, instituciones y grupos, que no son afines al gobierno o que se oponen a las elites de poder y especialmente, van dirigidas hacia los pueblos indígenas y hacia las mujeres que, sin duda tienen como finalidad, no solo el desprestigio y descalificación personal o colectivo sino justificar una agresión verbal o física o encaminados a provocar actos de violencia individual o colectiva.⁵³

En lo que hemos llamado criminalización de los pueblos indígenas o específicamente algunos *influencers* mayas y mujeres, la utilización de epítetos como *ladrones*, *delincuentes*, *desestabilizadores*, suelen ser los más comunes en esta red, seguido de una permanente acusación a los pueblos indígenas de *socialistas*, *guerrilleros*, *izquierdistas* y *comunistas*.

La utilización permanente de la dicotomía trasnochada entre comunismo y anticomunismo y que aparece desde el derrocamiento de Jacobo Árbenz y de toda la campaña desarrollada por la CIA en 1954, es tan vieja como caduca e incluso un gran escritor como, Vargas Llosa, la pone en entredicho y opina que esta dicotomía, ha sido nefasta para toda América Latina, sumiendo a toda la región en una falsa polarización y en una pobreza ideológico política irreversible.⁵⁴

Esta ideologización trasnochada entre izquierdas y derechas, buenos y malo, nosotros/ellos, es una forma de criminalizar y justificar cualquier tipo de crímenes de odio o de violencia colectiva, en contra de las demandas y de las luchas de los pueblos indígenas, por su soberanía territorial, por los problemas surgidos con las hidroeléctricas y la minería a cielo abierto que tanto daño están causando en las comunidades indígenas.

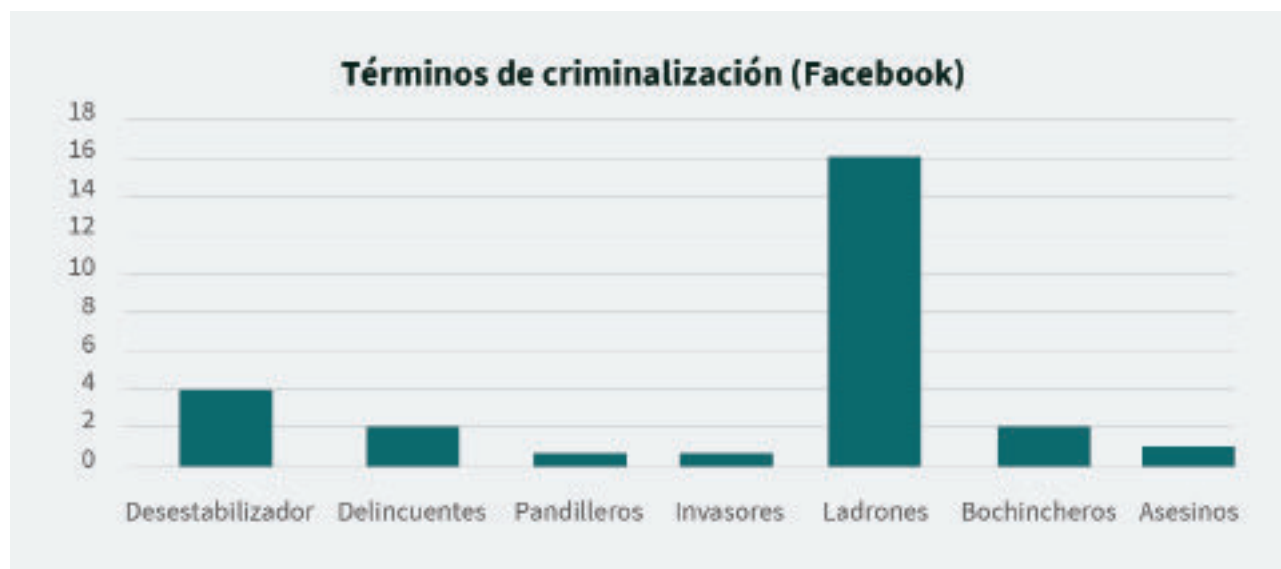
A juicio de los estudios citados anteriormente, este nuevo racismo ideologizado o la utilización de términos encubiertos como, *delincuentes*, *terroristas*, *criminales*, *bochincheros*, pone a los grupos más vulnerables como, pueblos indígenas, mujeres, defensoras de derechos humanos o *influencers*, en

⁵² Ver informes de la CICIG y de *Amenaza invisible*, op.cit., 2019.

⁵³ *Amenaza Invisible* campañas dirigidas los defensores/as de los derechos humanos.

⁵⁴ Ver novela de Vargas Llosa. *Tiempos Recios*. Barcelona:Alfaguara, 2019.

una situación de peligro e indefensión y justifica, la utilización de la agresión, acoso y violencia por parte del Estado y de las elites de poder en contra de dichos grupos o instituciones.



Gráfica No. 23. Fuente: elaboración propia con base en los datos del estudio.

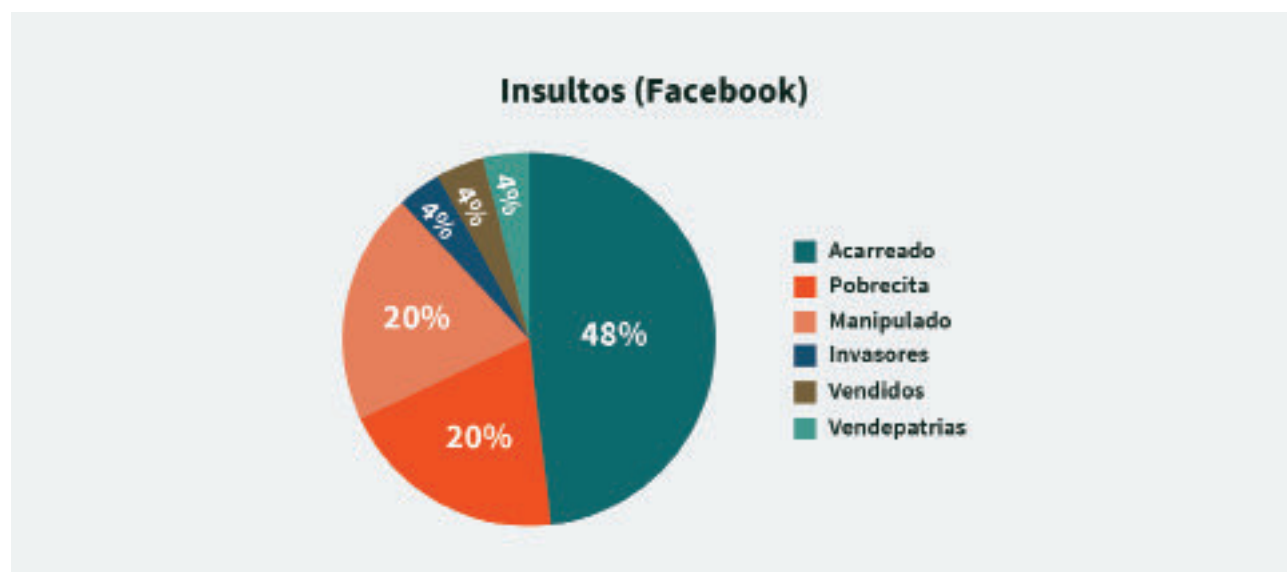
Uno de los epítetos que más nos llama la atención y que además obedece a una total falta de la realidad, es llamarles, *ignorantes*, *tontos*, o *manipulados*, que aparece en casi todas las redes en un porcentaje relevante.



Gráfica No. 24. Fuente: elaboración propia con base en los datos del estudio.

En primer lugar, solo si lo demostramos en los *influencers* analizados por nosotros, sumado a los 20 o 30 periodistas o intelectuales que escriben en los medios online, observamos que ambos, periodistas e *influencers*, que tienen un discurso contrahegemónico, casi todos ellos, tienen una maestría o un doctorado, mientras que los que escriben en los medios hegemónicos, muchos de ellos no tienen ni licenciatura ni estudios de postgrado. Lo mismo ocurre en otros campos y profesiones en donde la cualificación de los Pueblos indígenas, especialmente la urbana, empieza a ser superior que la media de la población ladina y eso les genera una gran angustia.

En cuanto al vocablo de, *manipulado, acarreado, engañados, pobrecitos*, como si los pueblos indígenas fueran títeres o muñecos manipulados por las ONG o el comunismo internacional, nos damos cuenta de la disonancia cognitiva que supone no darse cuenta de que los Pueblos indígenas son dueños y responsables de su propia vida, de su historia y que nadie los manipula ni los acarrea, son ellos los que se organizan, luchan y resisten por preservar sus tierras, el medio ambiente, su forma de vida y cultura. Es una incapacidad y una miopía, aparte de un desconocimiento, de estas élites de poder al desconocer el profundo cambio y transformación que se ha producido en la sociedad guatemalteca.



Gráfica No. 25. Fuente: elaboración propia con base en los datos del estudio.

La pirámide del odio que presentamos y los gráficos nos sirven para ejemplificar el riesgo que supone la utilización de esos discursos de odio en línea y cómo esos insultos y creación de estereotipos en contra de los pueblos indígenas y de las mujeres, generalmente van acompañados de actos de violencia y crímenes de odio que pueden terminar en masacres colectivas como en el pasado o en feminicidios, como sucede en la actualidad.

En cuanto al trato o mejor dicho al maltrato de las mujeres, los vocablos de, india resentida en primer lugar, envidiosa y pobrecita, en segundo y tercer lugar, aparecen como los más citados, lo cual no deja de ser una contradicción, dado que si es resentida, como a su vez va a ser pobrecita y envidiosa, es lo que se llama una contradicción in terminis, pero eso prueba, una vez más, la intencionalidad de provocar una descalificación y una humillación al Otro, dado que el racismo se define, como la valorización de una serie de rasgos reales o imaginarios, en detrimento de la víctima, con el fin de justificar una agresión, una humillación, una explotación o un sistema de dominación, y sin duda en todas estos discursos de odio en línea encontramos todos los rasgos para catalogarlo como odio y racismo en redes.

La pirámide del odio en Twitter



Gráfica No. 26. Fuente: elaboración propia con base en los datos del estudio

Twitter

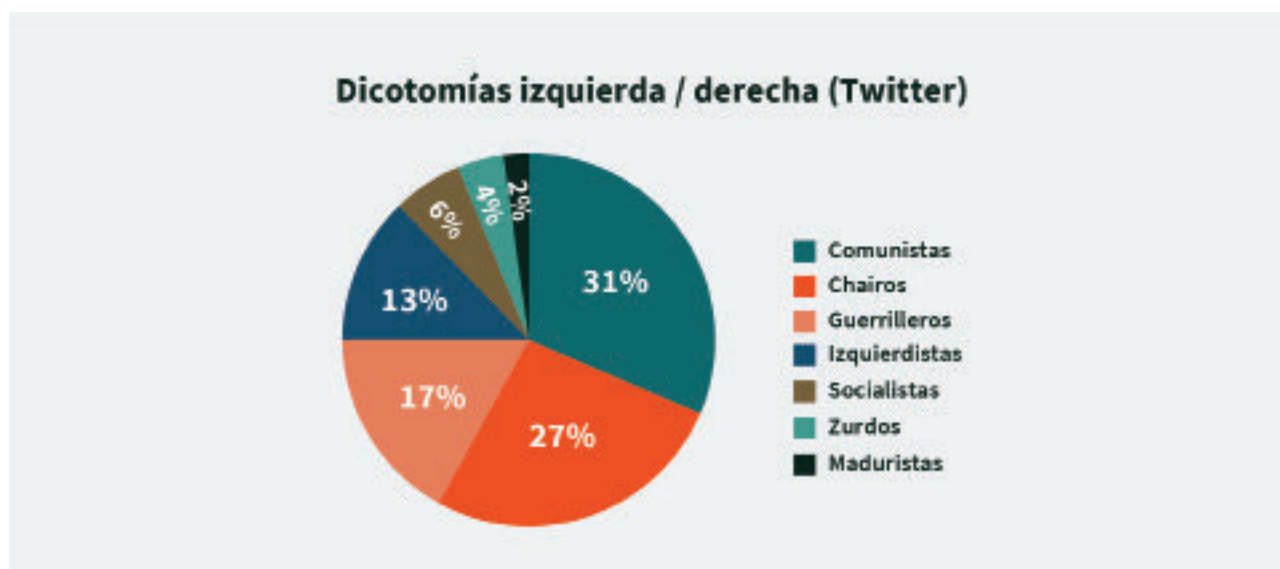
La pirámide de Twitter a pesar de su similitud con Facebook, las dos redes más populares y con más usuarios en Guatemala, tiene sus diferencias debido a que Twitter es una herramienta más puntual, que se presta a comentarios más breves, es de una mayor inmediatez y, además, es la red social que los políticos han puesto de moda para lanzar desde ahí, ataques a sus enemigos políticos o descalificar aquello que no les gusta, así como lanzar bulos o *fake news*. El caso de Trump que se mueve todas las mañanas a golpe de Twitter es un ejemplo.

En términos generales si en Facebook predominan los insultos, en Twitter lo hacen las alusiones ideológicas como: izquierdista, comunista, chairro y terrorista y la criminalización hacia los pueblos indígenas, que alcanza un 46%. Sin duda la criminalización de las elites de poder y del *net centers* va más dirigida a descalificar a los pueblos indígenas y a implicarlo dentro de las ideologías políticas para acusarlos de terroristas, comunistas, delincuentes o ladrones de energía.



Gráfica No. 27. Fuente: elaboración propia con base en los datos del estudio.

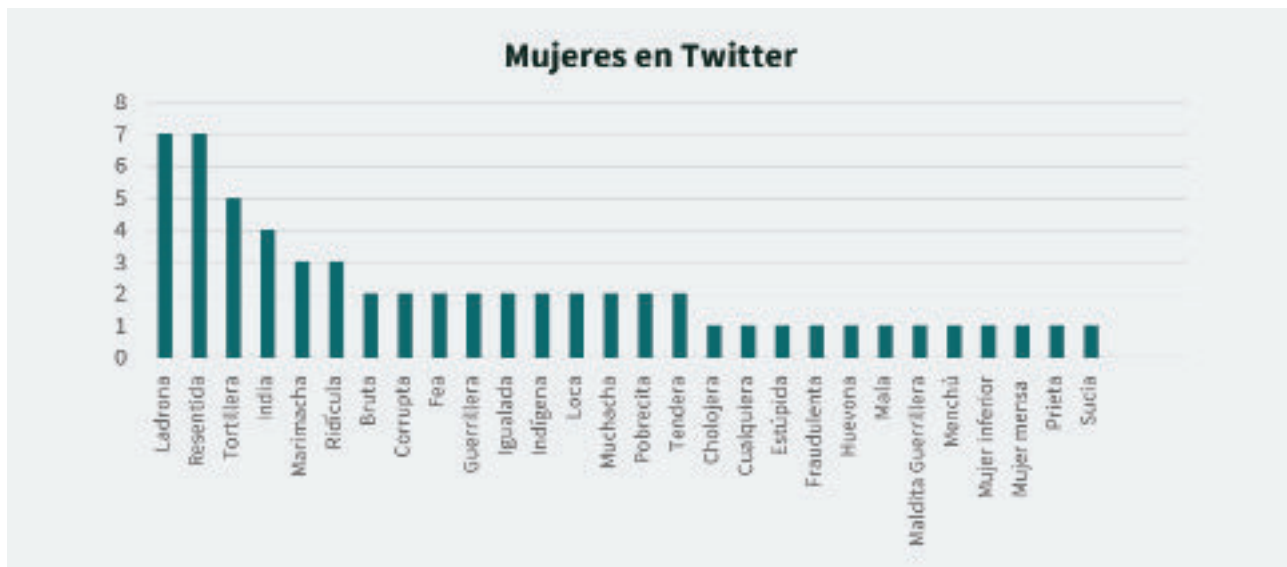
En Twitter la criminalización está cargada de alusiones ideológicas como, comunistas, chairros, guerrilleros, izquierdistas, zurdos seguido de, ladrones, terroristas, delincuentes, bochincheros y criminales, de modo que la intencionalidad de los *net centers* es la de implicar a los pueblos indígenas en acciones criminales dirigidas por “el comunismo nacional e internacional”, que atentan contra la propiedad privada y el Estado de derecho; o recurrir a la vieja y trasnochada dicotomía entre comunismo y anticomunismo, ya de por sí falsa - *fake news* - como las llama Vargas Llosa - , una distorsión de la realidad o un bulo que lanza la United Fruit Company para derrocar al gobierno de Árbenz. A juicio de Vargas Llosa, estos bulos han jugado un papel ideológico político determinante en el ejercicio de la violencia, la violación de los derechos humanos, hasta alcanzar el genocidio, especialmente fundamentado en la contradicción falsa y anacrónica entre comunismo y anticomunismo.⁵⁵



Gráfica No. 28. Fuente: elaboración propia con base en los datos del estudio.

⁵⁵ Vargas Llosa, *Tiempos Recios...*, pp.26 y 27.

étnico racial y de género más neutra y que las redes aún no las hayan penalizado o considerado como discursos de odio.



Gráfica No. 30. Fuente: elaboración propia con base en los datos del estudio.

En cuanto a las mujeres el patrón es muy similar al de Instagram, pero en ellas resalta el vocablo de *ladrona*, en referencia a la candidata Thelma Cabrera, por el supuesto robo de la energía de CODECA, pero se sigue repitiendo el de *india resentida*, *tortillera* y *marimacha*, además de *fea*, en clara alusión a la candidata presidencial y a crear un estereotipo de mujer que se aleja y rechaza ese modelo creado por las redes. Si la comparamos con los insultos y vejaciones que reciben las mujeres en un medio como Instagram, nos damos cuenta de que los insultos y humillaciones tiene un cariz más racista y vejatorio equiparado a casi todas las mujeres con la idea de que son, *indias inferiores* y *putas*.



Gráfica No. 31. Fuente: elaboración propia con base en los datos del estudio.

A pesar de ello, las respuestas de afinidad y apoyo en las redes fue más grande que el ataque y el acoso con frases como:

El sistema económico, político y militar= TRILOGÍA ya colapsó, es hora de cambio de la constitución, y no parches, HABLO DE CAMBIO TOTAL donde la mayoría de leyes sean promulgadas por el PUEBLO, ya no puede existir empresarios políticos y militares en la decisión (DCH, caso 1).

Los del cacif y las fuerzas militares del gobierno quiere intimidar discriminar al pueblo no ya no podrán porque el pueblo ya sabe que son los verdaderos corruptos...Tal cual, son los chafas corruptos los que manejan los hilos del poder, más que los del cacif como piensan muchos (DCH, caso 1).

Es imposible pedir que los militares respeten la decisión del pueblo, si dentro del sistema militar de Guatemala hay culpables de narcotráfico, solapado por el gobierno aquí no se trata de ética sino amor por el país, pero es lo que menos hay (DCH, caso 2).

Qué desgracia que en el espacio que se usa para comentar lo hayan cooptado innumerables imbéciles *netcenteros* que por llevar la contra al columnista se desbordan en comentarios típicos de idiotas *netcenteros* (DCH, caso 3).

La pirámide del odio en Instagram



Gráfica No. 32. Fuente: elaboración propia con base en los datos del estudio.



Gráfica No. 34. Fuente: Instagram.

través de su fotografía y mensajes de la aparente forma de hablar.

El mensaje puede tener muchas lecturas, porque cambia el uso de los conceptos, aunque el mensaje a través de la imagen puede decir lo mismo, puede ser agresivo y violento. Por lo tanto, hay una dinámica de homofobia y racismo.

En general los niveles de violencia de una sociedad están directamente relacionados con la escalada verbal y cibernética, con las prácticas racistas y discriminatorias y con el acoso y maltrato hacia las mujeres, todas estas actitudes y comportamientos repetitivos y reincidentes que reproducen y difunden las ideologías racistas y machistas, provocan una escalada que pasa del insulto, la vejación y el acoso, al discurso de odio y a justificar una situación de agresión humillación o explotación y de allí a ejecutar actos de violencia y violación individuales o masivos y por último, inducen o provocan crímenes de lesa humanidad, genocidios o femigenocidios o feminicidios, en general, estas prácticas racistas y discriminatorias y estas conductas y actitudes, que inician con agresiones verbales como las que estamos presenciando en las redes sociales, terminan con provocar una violencia sistemática



Gráfica No. 35. Fuente: Instagram.

y a un sistema de dominación.

En las gráficas y fotogramas que mostramos a continuación podemos observar la enorme carga racista, misógina y homófoba de esta red que sin duda contribuye a la generación de crímenes de



Gráfica No. 36. Fuente: Instagram.



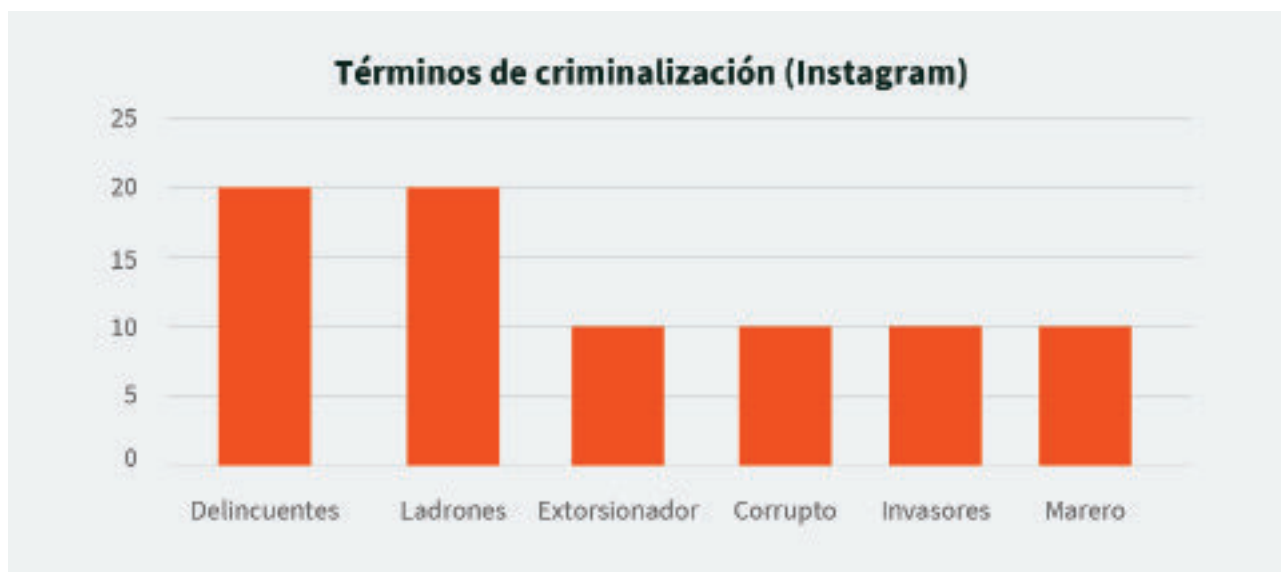
Gráfica No. 37. Fuente: elaboración propia con base en los datos del estudio.



Gráfica No. 38. Fuente: elaboración propia con base en los datos del estudio.

odio contra mujeres y pueblos indígenas.

La *Pirámide de odio de Instagram*, es sin duda la que muestra comportamientos, actitudes y prácticas racistas, misóginas y homofóbicas más fuertes y sin duda es una pirámide en donde los prejuicios, estereotipos de etnia y género en contra de los pueblos indígenas y de las mujeres, es el más

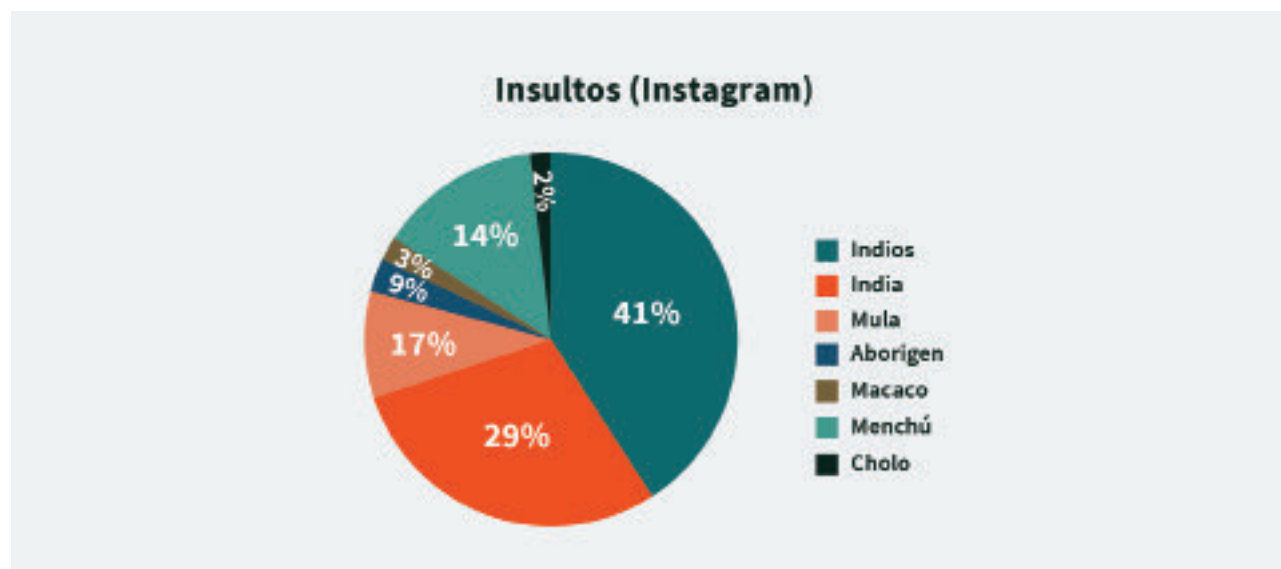


Gráfica No. 39. Fuente: elaboración propia con base en los datos del estudio.

abundante.

A juicio de la ADL, en la medida en que crecen, se naturalizan los prejuicios, estereotipos e insultos y se incrementan en contra de un grupo determinado, van escalando de abajo hacia arriba y sin duda conducen o propician crímenes de odio, feminicidio y/o genocidio.⁵⁷

⁵⁷ A juicio de la ADL, Antidefamation League, es el origen de estas prácticas racistas y discriminatorias étnico raciales o de género y estas expresiones de odio, lo que conduce al genocidio, etnocidio y feminicidio. “La Pirámide de Odio demuestra que el odio del genocidio se construye a partir de la aceptación de comportamientos descritos en los niveles inferiores de la pirámide”. ADL, Antidefamation League.



Gráfica No. 40. Fuente: elaboración propia con base en los datos del estudio.

La pirámide del odio en YouTube



Gráfica No. 41. Fuente: elaboración propia con base en los datos del estudio.

YouTube

YouTube es una plataforma en la que basta con tener un correo de los servicios de Google para ser dado de alta. El modo de interacción entre usuarios es el de comentar y darle me gusta o no me gusta, al contenido publicado por las personas o canales. La expectativa por el contenido publicado periódicamente por usuarios del sitio ha generado el fenómeno de los *youtuber*, que se dedican a crear contenido en forma de vídeos en la plataforma y además pueden percibir alguna ganancia por sus publicaciones.⁵⁸

Es importante señalar que en YouTube hay muchos usuarios que se identifican con pseudónimos. Lo anterior podría complicar el análisis del comportamiento de un usuario de YouTube.

YouTube es una de las páginas más visitadas del mundo, porque la mayoría de las páginas suben aquí sus vídeos para luego compartirlos en su propio sitio. Podemos considerar a YouTube como el gran servidor de vídeos de internet. Más del 90% los usuarios latinoamericanos visitan el sitio. En Guatemala, su utilización es menor por el precio de los datos que consume, esto hace también que el número de seguidores sea más bajo que el de las otras redes sociales, aunque cambios en la oferta podrían revertir esta situación.⁵⁹

El elemento común en relación con todas las otras redes es la utilización de estereotipos como el de *ignorantes*, *pendejos* e *inútiles* para denominar a los pueblos indígenas, muy similar a Twitter que utiliza casi los mismos epítetos, con menor carga racial y étnica. Sin embargo, YouTube es la red social que más utiliza insultos como *shutes*, *pendejos* y *animales*, a diferencia de las otras. En Twitter se utiliza el término *india* de forma despectiva, solo comparable con Facebook, cuando se refiere a las *indias resentidas*, como uno de los vocablos más frecuentes.



Gráfica No. 42. Fuente: elaboración propia con base en los datos del estudio.

El hecho de que sea una red basada en la imagen y en el video, hace que los comentarios tengan más carga de burla y de chiste al igual que Instagram en donde los indígenas y las mujeres son el objeto

⁵⁸ Contreras, "Introducción a las Redes...".

⁵⁹ Contreras, "Introducción a las Redes...".



Gráfica No. 43. Fuente: elaboración propia con base en los datos del estudio.

principal de su burla y de su comentario.

- YouTube Guatevisión - Plan de Gobierno Thelma Cabrera
- YouTube Prensa Libre - Pobladores abuchean al presidente Jimmy Morales en Quiché



Gráfica No. 44. Fuente: YouTube.

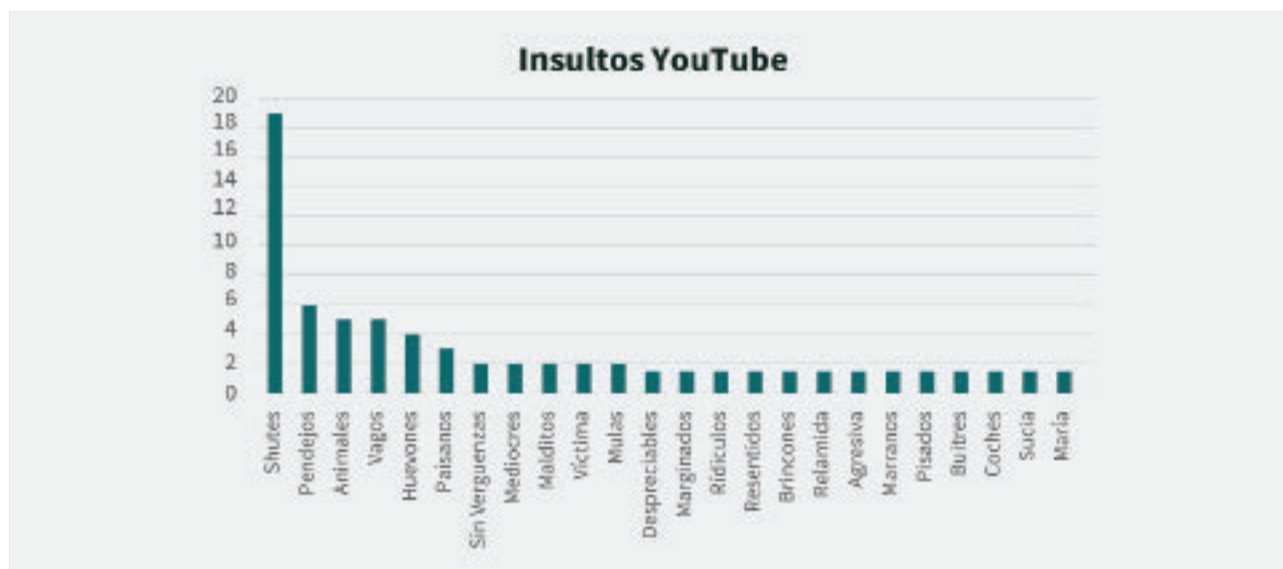
- YouTube Noticiero El Vigilante - CODECA QUIERE OTRA VENEZUELA EN GUATEMALA

En cuanto a las dicotomías de izquierda/derecha, no parece haber casi ninguna diferencia con las otras redes sociales, los epítetos de, izquierdista, comunista y guerrillero o exguerrillera se repiten casi en la misma proporción que en Facebook y Twitter, tal vez la mayor diferencia en relación con el resto de las redes, es el tratamiento de las mujeres que son catalogadas en su mayor parte como incapaces, seguidas de, tortilleras y analfabetas víctimas y vieja, el hecho de la descalificación permanente de las mujeres y de ponerlas como ejemplos de incapaces e inferiores, nos hace pensar que esa desvalorización en el fundamento básico del machismo y de la homofobia en un país en el



Gráfica No. 45. Fuente: captura de comentarios de YouTube.

que el asesinato y violación de las mujeres llega a unos porcentajes tan altos como los de México. En general y para terminar el análisis de los gráficos y de las pirámides de odio, podemos observar que, a pesar de las similitudes entre ellas, hay algunas diferencias dignas de mención como el carácter más ideológico político y el empleo mayor de las dicotomías y de las campañas de hostigamientos y acoso, en Twitter, que parecen más comunes en esta red que en otras o las alusiones más racistas, misóginas y homofóbicas de Instagram, en donde la humillación y vejación de las mujeres y homosexuales, es una constante o Facebook en donde los insultos y descalificaciones como los vocablos de *tontos* o *manipulados* son mayores que las criminalizaciones y dicotomías que ocupan un tercer lugar en la



Gráfica No. 46. Fuente: elaboración propia con base en los datos del estudio.

escala de descalificaciones.

Las pirámides de odio varían según la intensidad y la naturaleza de estereotipo, burla, discurso de odio o agresión verbal, pero sin duda en todas ellas el racismo y la discriminación étnica y de género es muy grande, el segundo lugar en importancia del conjunto de todas las respuestas y comentarios de las redes sociales, pero si unificamos las respuestas de expresiones de odio con las de insultos y

burlas, nos encontramos que, sin duda, ocupan un primer lugar en lo que entendemos como “discurso de odio” definido como “la acción comunicativa que tiene como objetivo promover y alimentar un dogma, cargado de connotaciones discriminatorias, que atenta contra la dignidad de un grupo de individuos”⁶⁰

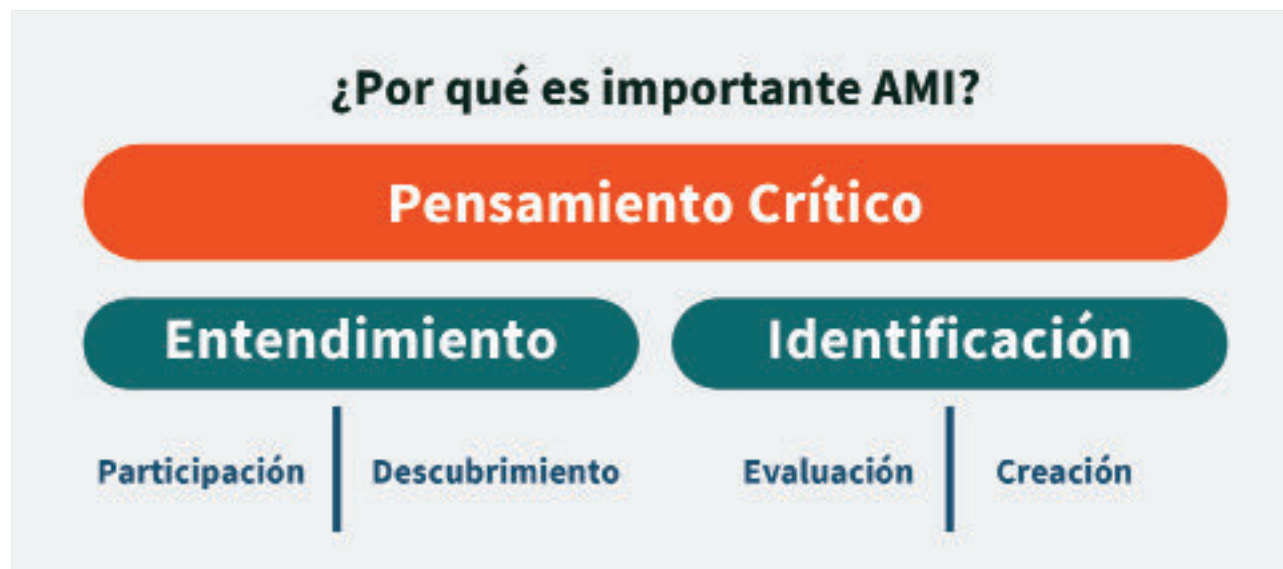


Gráfica No. 47. Fuente: elaboración propia con base en los datos del estudio.

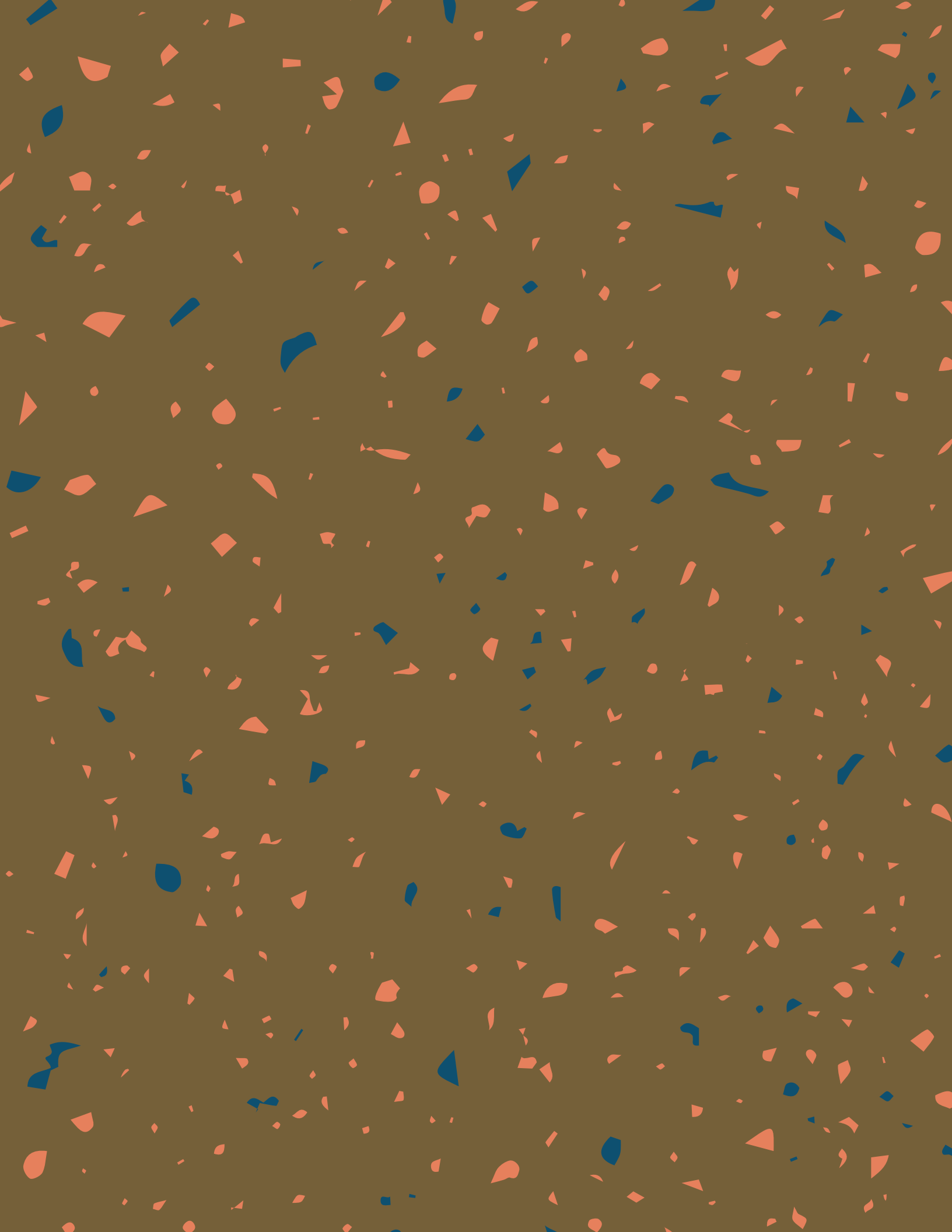
Lo que queremos hacer notar en todas las redes y que sí nos parece una novedad digna de tener en cuenta es que, frente a estos discursos de odio, las respuestas de afinidad y apoyo al sujeto u objeto de agresión o discriminación son muy altas y las respuestas de rechazo a estos comentarios, agresiones e insultos es también considerable y resulta, a todas luces, mayoritaria en casi todas las redes sociales, lo cual supone una novedad y consideramos que esta franja de respuesta y comentario crítico y responsable, es el espacio en donde un proyecto de Alfabetización Mediática Informativa debería de ir encaminada, para promover un juicio crítico y responsable de los usuarios, evitar la desinformación y sobre todo paliar las campañas de acoso y hostigamiento a la población más vulnerable.

La Alfabetización Mediática Informativa (AMI), a pesar de ser necesaria para combatir la desinformación en cualquier red social, es especialmente importante en YouTube, ya que los realizadores de material en vídeo aprovechan la confianza que el consumidor usualmente le tiene al contenido multimedia para, con argucias, hacer pasar la información falsa como cierta al añadir presentaciones que pretenden simular grandes salas de redacción, tal y como es el caso de, el *Noticiero El Vigilante*. Así mismo la Alfabetización Mediática e Informativa tiene entre sus objetivos que el receptor de la información aproveche las capacidades de las plataformas para que él mismo pueda crear su propio contenido, convirtiéndolo en un emisor capaz de combatir la falsa información.

60 CICIG, «Informe: *Bots*, net centers y el combate a la impunidad. El caso de Guatemala», CICIG (blog), 20 de mayo de 2019, https://www.cicig.org/cicig/informes_cicig/informes-tematicos/bots-net-centers-y-el-combate-a-la-impunidad/.



Gráfica No. 48. Fuente: Documento interno DW Akademie.



Análisis diacrónico de los discursos hegemónico y contrahegemónico en los medios digitales

Marta Elena Casaús Arzú

Análisis diacrónico de los discursos hegemónico y contrahegemónico en los medios digitales

Retomemos la importancia del espacio en donde se produce la disputa por la hegemonía político cultural, con un ejemplo de Víctor Pérez Díaz en su libro *La primacía de la sociedad civil*,⁶¹ por ser un ejemplo muy visual. La Sociedad civil y el Estado son como el flujo y el reflujo de las mareas, cuando la primera crece y se afianza, presiona al Estado y le obliga a modificar su relieve, en esa etapa de flujo, el Estado se encoge, se pliega y negocia. Cuando el Estado crece y ocupa espacios que no son habitualmente de su competencia y recorta libertades civiles a sus ciudadanos e incluso les priva de la vida, por medio de la utilización de la violencia y la represión, entonces, la sociedad civil se repliega, se encoge, abandonando por la fuerza o la coerción del estado, aquellos espacios que le son propios o que han sido conquistados con gran esfuerzo por sus ciudadanos/as y organizaciones.

Este difícil juego entre la sociedad civil y el Estado, entre el flujo y el reflujo de la marea; esa lucha permanente entre la hegemonía política ideológica, la sociedad civil y la sociedad política y el ejercicio del poder y de la coerción, por parte del Estado, es donde queremos situar el papel de los medios digitales en la creación de la opinión pública y la pugna por la hegemonía y en donde nos gustaría analizar, como estas elites mediáticas mayas y mestizo/ladinas y la opinión pública en general, presionan al Estado y a las élites mediáticas y de poder y disputan la hegemonía ideológico cultural.

Para realizar este estudio hemos partido del análisis de 200 artículos de opinión, respuestas, comentarios a medios *en línea* y los hemos dividido en dos apartados en función del tipo de discurso y del medio en el que aparecía, tanto el discurso hegemónico como el contrahegemónico. Hemos tenido en cuenta no solo el medio, sino los *influencers* de cada uno de los medios y, sobre todo, las respuestas o los comentarios de los usuarios en los mismos. Asimismo, hemos contemplado la grave deficiencia que supone en dos de los principales medios en línea y escritos - *Prensa Libre* y *El Periódico*- el hecho de que carezcan de comentarios. No obstante, no hemos querido prescindir de ellos por su importancia a nivel de lectores y de usuarios (en el anexo, presentamos la tabla de medios analizados).

Hemos seleccionado cuatro momentos diferentes que queremos contextualizar. Consideramos importante - como opina Van Dijk- mostrar las causas encubiertas por las cuales se dispara el racismo y la discriminación étnica y de género, ya que esta suele tener un trasfondo económico o político y, como bien reza la definición de racismo, su finalidad es justificar una situación de opresión, explotación o dominación.⁶² Simultáneamente, hemos querido mostrar que el racismo es una constante histórico estructural, y no algo nuevo que aparece con las redes sociales. Es posible que con ellas se intensifique, visibilice o viralice, pero ello no cambia que representa una constante histórica, que se manifiesta y se esconde, como los meandros de los ríos, pero que está siempre soterrada, esperando el momento propicio –o una situación de crisis de dominación- para mostrar su peor cara.

Los momentos seleccionados obedecen a diferentes espacios de disputa histórica político cultural y tienen como finalidad ver el racismo, la discriminación y los discursos de odio, como constantes en nuestra historia y como justificación más clara de la desigualdad económica, de la exclusión política, de la explotación y, en general, del sistema de dominación global.

61 Víctor Pérez Díaz. *La primacía de la Sociedad civil*. Madrid: Alianza editorial, 1994.

62 Racismo, ver glosario.

Los momentos o las coyunturas de disputa por los espacios públicos en donde se define y se decide la hegemonía son:

- Los juicios por genocidio, violación y esclavitud sexual (2013-2019).
- El pluralismo jurídico y derechos indígenas (2017).
- La cultura, indumentaria y género (2017-2019)
- La disputa por el espacio cívico político en las elecciones de 2019. La candidatura de Thelma Cabrera en la primera vuelta.

En estas coyunturas seleccionaremos solo los momentos más álgidos de la disputa y analizaremos los puntos del debate de ambos discursos, el hegemónico y el contrahegemónico, pero daremos previamente algunas pinceladas de contextualización para poder analizar el continuum. Es decir, para resaltar las continuidades más que las rupturas, lo que nos permitirá, sin duda, ver con mayor nitidez los avances del proceso de construcción de una nueva nación y de un nuevo modelo de ciudadanía crítica y responsable.

01

Los juicios por genocidio, violación, esclavitud sexual y crímenes de deberes contra la humanidad (2013-2019).

1.1 Contexto histórico y político en el que emerge la disputa en el juicio por Genocidio contra Ríos Montt y el de la violación de las mujeres de Sepur Zarco y mujeres achi

El juicio por genocidio contra el pueblo maya ixil y otros juicios pendientes, como el de las mujeres achi, el juicio de CREOMPAZ, así como la sentencia firme del caso de las mujeres de Sepur Zarco, nos permiten analizar el primer debate entre dos tipos de discurso: el hegemónico negacionista y el contrahegemónico que mantuvo la existencia del genocidio.⁶³

Con el fin de seleccionar la información registrada en las opiniones de la prensa, tanto de los escritores y columnistas, como de los comentarios de los lectores en las redes sociales y blogs, estableceremos una serie de apartados que nos permiten analizar cómo se fue generando una opinión pública adversa al juicio por genocidio y favorable a su anulación; y también cuáles fueron los grandes *tópicos* y *estereotipos* usados por los diferentes actores implicados en la prensa escrita, especialmente entre los comentaristas en los blogs de los periódicos, cuyo perfil es urbano, ladino, letrado, joven y de clase media, como suele ser el perfil de la mayoría de personas que tienen acceso a internet.⁶⁴

Si bien el juicio se inició con una mayoría relativa de manifestaciones en contra del mismo y del proceso en general, a medida que avanzaba el debate público se llegó a un equilibrio entre ambas posturas. De modo que, de los 185 comentaristas recopilados, 119 mantuvieron su desacuerdo con la anulación del juicio; es decir, el 77,77% se declaraba en contra de la resolución sobre la anulación

63 Lo tomamos como punto de partida porque con este debate se produjo un parteaguas entre dos discursos que poco a poco ha ido creando una franja de usuarios de las redes, de comentaristas y articulistas que han ido ganando espacios en la opinión pública hasta llegar a las elecciones de Thelma Cabrera.

64 Se seleccionaron artículos de opinión y campos pagados de los cuatro principales diarios del país, *Prensa Libre*, *El Periódico*, *La Hora* y *Plaza Pública*, publicados durante el tiempo que duró el juicio -del 19 de marzo al 20 de mayo- hasta que la Corte de Constitucionalidad decidió anular la sentencia. Nos detendremos especialmente en aquellos debates que defendían las posiciones negacionistas (la negación de que hubo genocidio) y los que afirmaban su evidencia, y en aquellos comentarios en los blogs de la prensa en los que se argumentaba ya sea a favor o en contra del genocidio.

y el 27% a favor de la anulación. Sin embargo, los comentarios de los lectores de varios periódicos y redes sociales estuvieron más o menos igualados: el 51% a favor de la anulación y el 49% en contra

La posición negacionista ante el debate sobre el juicio por genocidio

(*Siglo 21*, 2013; *Flash Pop*, 2013).

Definimos el negacionismo como aquella corriente de pensamiento que parte de la inexistencia o minimización del holocausto judío, y se refleja en estudios históricos y sociológicos basados en aspectos demográficos, históricos y sociales. Las tesis negacionistas del holocausto judío presentan una clara similitud con las expresadas por los intelectuales orgánicos de la oligarquía guatemalteca, en sus medios de comunicación y por los propios acusados. Según estas tesis, el genocidio de los judíos no pudo ocurrir porque nunca existió un plan estratégico de exterminarlos ni directrices para su aniquilamiento ni siquiera pruebas que confirmen los hechos. Los testimonios de los supervivientes mienten para obtener beneficios, están falseados y condicionados por una campaña internacional en contra de los alemanes, destinada a denigrarlos como pueblo.⁶⁵

El debate acerca de si hubo genocidio o no en la prensa escrita de Guatemala se inicia con un artículo de Ricardo Falla en el que probaba las razones del genocidio.⁶⁶ Al hilo de la definición, iba argumentado por qué consideraba que se cumplían los requisitos del derecho internacional y penal para dictaminar un genocidio en el caso guatemalteco. Esta publicación fue seguida por una serie de columnas y artículos de opinión de intelectuales mayas y ladinos, en su mayoría mujeres, que argumentaban a favor o en contra del juicio por genocidio.

Al inicio del debate, la mayor parte de los artículos de opinión de los cuatro periódicos mayoritarios negaron el hecho. Como mucho, algunos afirmaron que sí se habían producido desmanes y crímenes, pero que había que juzgar a ambas partes, tanto al ejército como a la guerrilla. Además, añadían, ese juicio estaba viciado de origen porque era *un show mediático internacional y una revancha de los exguerrilleros, las ONG y los indios*.

Algunos artículos de opinión, especialmente de *El Periódico* y *La Hora* en 2013, intentaron guardar una cierta distancia y fueron escasas las voces que se atrevieron a afirmar que se había producido un genocidio, como lo demostraban los testimonios de los supervivientes. Curiosamente, fueron columnistas mujeres mestizo ladinas, como Margarita Carrera, Carolina Escobar Sarti, Rozina Casali, Iduvina Hernández, Marta Casaús Arzú o Marcela Gereda, quienes apoyaron las tesis de la existencia del genocidio.

La posición negacionista la lideraba la Asociación de Veteranos Militares de Guatemala (AVEMILGUA) y la Fundación contra el Terrorismo. En muchos blogs, cuestionaban la credibilidad y la legitimidad del juicio utilizando tópicos como:

- “es falso que hubo genocidio, jamás se intentó exterminar a un grupo como tal, fue una batalla para salvar a la patria y a la nación”.
- “Condenar por genocidio es una traición a la patria y a los acuerdos de paz”,
- “Es una traición a la patria, la familia y la nación (...) supone dividir al país y revivir la guerra y la confrontación”.
- “Es una venganza y revanchismo de los indios y un linchamiento jurídico contra el ejército

⁶⁵ Leo Kuper. *Genocide: Its policial use in the twentieth century*. New Haven: Yale University, 1981.

⁶⁶ Ricardo Falla. “¿Cómo que no hubo genocidio?”. *Plaza Pública*, 19 de marzo de 2013.

y el pueblo de Guatemala”.

- “Es un invento de ‘la india Tishuda’, Rigoberta Menchú, Premio Nobel, y de los indios como una revancha”.
- “La sentencia por genocidio afecta al Estado y a todos los guatemaltecos y puede provocar una nueva contienda bélica”.
- “Es una vergüenza y que dirá el mundo de nosotros”, “alentará a los indígenas a defender sus tierras y sus bienes”, “no fue una guerra étnica sino política contra el comunismo internacional”.

Esta posición negacionista, compartida por la mayoría de los columnistas, especialmente por los intelectuales orgánicos del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) y por militares jubilados de la extrema derecha anticomunista de AVEMILGUA, se reflejó en los *blogs*, en las redes sociales y los comentarios, en los que los discursos de odio, agresivos, violentos y revanchistas en contra del juicio, de los jueces, los fiscales y los peritos fue in *crescendo*, pero en especial aquellos en contra de los y las intelectuales mayas, con discursos, estigmatizaciones y tópicos cada vez más virulentamente racistas, belicosos y vejatorios.

En general, los comentarios de las elites simbólicas y en los blogs develan, una vez más, el racismo histórico estructural que fundamenta al Estado y a la sociedad civil guatemalteca. Uno de los comentarios de mayor expresión de odio, resentimiento y sed de venganza lo encontramos en la respuesta a un artículo de opinión que trataba del primer intento de anulación del juicio:

Qué viva la justicia, vamos general Ríos Montt, estos indios parásitos ya se les está cayendo el teatro de sus testigos falsos, con su presión a la juzgadora. Malaya la hora en que en verdad no fue genocidio, ojalá se hubieran muerto todos los indios que ahora andan bloqueando las carreteras (comentario al artículo, énfasis nuestro).⁶⁷

Estos comentarios llenos de expresiones de odio, racismo y resentimiento son representativos, en la opinión pública, de aproximadamente entre el 15% y el 20% de los discursos publicados en la prensa escrita y en los blogs, lo que indica que el racismo no solo no se frenó, sino que se incrementó, convirtiéndose en un *racismo renovado y exacerbado*.

Sin embargo, los y las intelectuales mayas empezaron a ganar espacios en la disputa por la defensa del genocidio y de los crímenes de lesa humanidad. Rigoberto Quemé, Rigoberta Menchú, Irma Alicia Velásquez Nimatuj, Máximo Ba Tiul y muchas voces más apoyaron el juicio por genocidio. Las respuestas de las elites simbólicas, en los blogs y en las redes a los artículos de Rigoberta Menchú no pudieron ser más racistas y llenas de expresiones de odio. De los 55 comentarios a su publicación, 4 fueron favorables, 5 neutros y el resto eran insultos, vejaciones y descalificaciones. Cito algunos como ejemplo:

Como sos analfabeta solo repetís lo que te cuentan otros... te conformas con vomitar veneno y tienes las manos manchadas de sangre.

Estás despertando tambores de guerra y tal vez los promotores de este juicio desean iniciar otra guerra en donde pierdan todos [...] la premio nobel de la paz, ¿cuál paz?, si lo único que quieren es provocar conflictos, porque es el modus vivendi de los izquierdistas.

⁶⁷ Oswaldo Hernández. “El tribunal anula el juicio contra Ríos Montt. Todo anulado”. Plaza Pública, 19 de abril de 2013.

Sra. Menchú y sus asociados, el odio corre de nuevo [...] lo que hace Ud. es traicionar la paz y dividir a Guatemala [...] déjese de paja y retórica de antigua izquierda, demuestre su premio nobel de la paz.

Este comentario de Raúl Minondo Ayau, uno de los intelectuales orgánicos de la oligarquía, muestra el desprecio, la ignorancia y el racismo latente de la oligarquía.⁶⁸ Entre los múltiples epítetos que se escriben en los blogs contra Rigoberta Menchú encontramos los siguientes: *india relamida, resentida, irresponsable*, vende patria y un largo número de descalificaciones.

Los artículos de Irma Alicia Velásquez⁶⁹ despiertan menos agresividad y polarización que los de Rigoberta Menchú y los comentarios, en general, son bastante más razonados y respetuosos que los que se dirigen a las publicaciones de Rigoberta Menchú o de Kakoj Máximo Ba Tiul. No obstante, enfatizan que la doctora Velásquez Nimatuj, *polariza las opiniones, es resentida y escribe con el hígado, su posición es inadecuada e injusta y siempre está dividiendo, confrontando y provocando a los guatemaltecos*. Le acusan, en varias ocasiones, de racista en el marco de la dicotomía clásica entre *guatemaltecos patriotas e indios racistas y resentidos: aquí solo existen los guatemaltecos patriotas con honor*, oiga bien, patriotas con honor, con una clara referencia a que los indígenas no forman parte de la patria ni tienen honor y que son ellos los racistas y resentidos. Le acusan de *insatisfecha, resentida, despectiva y con sentimientos de inferioridad* o, con el tópico del racismo a la inversa, de que los indígenas son tan racistas como los *ladinos y más aún aquellos que tienen estudios*.

Como prueba final de este racismo visceral nos referimos a los artículos de Kakoj Máximo Ba Tiul “Política y guerra”⁷⁰ concitaron más de 200 comentarios groseros y soeces que ocuparon más de 28 páginas, sin importar nada lo que había dicho ni los argumentos que había empleado. Solo anotamos algunos de ellos para poner de relieve las expresiones y prácticas de un racismo brutal con el fin de que reflexionemos sobre el tema de la enunciación del discurso de las clases medias urbano ladinas en torno a los intelectuales mayas:

Qué comerá este columnista que padece de diarrea mental y para nuestra mala suerte nos damos cuenta de que todos los sábados cuando escribe. Un tipo que odia a su país no tiene sentido de lo que es una sociedad pluricultural. Su RACISMO y odio a su país es infinito. Con todo respeto a Prensa libre, deberían de echarlo.

OJALÁ TU MADRE NO HUBIERA SOBREVIVIDO AL GENOCIDIO NOS AHORRARÍAS LA HEDIONDEZ PEDAZO DE BASURA!!!!!! (las mayúsculas son del autor del comentario).

Se trata de un linchamiento digital y de claras expresiones de odio y venganza dirigidos contra un intelectual maya que lo único que expone es una versión diferente de los hechos; a mi juicio y comparándolo con los epítetos y expresiones de odio de 2019 - seis años más tarde- el juicio por genocidio de 2013 representa el momento más álgido del discurso de odio y de racismo por parte

68 Se trata de tópicos como: “La condena por genocidio no será solo contra los militares, sino contra todos los guatemaltecos y contra el Estado y Ud. tendrá que pagar el resarcimiento”. Raúl Minondo Ayau. “Ánimo al ejército”. *Prensa Libre*, 29 de mayo de 2013. Otro comentario común de los negacionistas fue: Se empezará a perseguir a todo el mundo, será una caza de brujas y volverá la violencia de todos contra todos. Estos tópicos despiertan, una vez más, el resentimiento y el temor a los indígenas, y constituyen un nuevo llamado a una guerra étnica o a otro genocidio.

69 Irma Alicia Velásquez. “Traicionar la paz”. *El Periódico*, 24 de abril de 2013 y “Compromiso con la verdad”. *El Periódico*, 29 de abril de 2013.

70 Kakoj Máximo Ba Tiul. “Política y Guerra”. *Prensa Libre*, del 13 de abril al 8 de junio de 2013.

de las elites blanco ladinas urbanas y de las clases medias urbanas. Sin duda llegan al máximo de la exacerbación del racismo en las redes sociales, con escasos apoyos o muestras de afinidad por parte de los usuarios.

La utilización de tópicos es muy similar en 1999 y 2019:

- Con el juicio, los indios *quieren traer de nuevo la guerra*.
- Es el revanchismo de los indios que buscan *venganza*.
- El juicio es producto de unos indios *acarreados y manipulados* que quieren terminar con nosotros.
- El juicio alentará otros procesos contra militares, propietarios de tierras y de la minería.
- La desesperanza de la izquierda vuelve a poner de manifiesto los *tambores de guerra* en la cual todos pierden.
- *Quieren dividirnos*, todos somos guatemaltecos
- Son unos indios *resentidos y vengativos*.⁷¹

La pugna por la disputa de la hegemonía cultural y la opinión pública claramente la gana la elite de poder, y son escasas las muestras de apoyo y afinidad en los medios. Sin embargo, la batalla ideológica y jurídica o judicial se gana por el discurso contrahegemónico y es un espacio en donde, por primera vez, participaban los pueblos maya ixil y las voces subalternas de las mujeres mayas como protagonistas de su propia historia de vida.

Sin duda las ideologías negacionistas fundamentadas en el holocausto triunfaron, así como las racistas y de la supremacía blanca. La polarización, el odio y las amenazas de un posible “retorno del indio vengativo y resentido” emergieron con fuerza, pero sin duda aparecieron voces discordantes y discursos contrahegemónicos emitidos por intelectuales mayas como por mestizo/ladinas que no pudieron ser acallados y que mostraron su fuerza argumentativa y su vigencia. Sobre todo, fue la primera vez que se producía un consenso entre intelectuales de distinta procedencia étnica y de género, en la condena por genocidio y crímenes de deberes contra la humanidad y en la defensa de los derechos humanos y de los derechos de los pueblos indígenas y de las mujeres. Este hecho marcó un nuevo camino sin retorno que se ha ido consolidando y creciendo a lo largo de estos seis años y cuyo fruto han sido las elecciones del 2019 y el apoyo a Thelma Cabrera, a pesar de la eclosión de nuevo del racismo y de la labor de los *net centers*.

02

El debate por la disputa por el pluralismo jurídico o derecho indígena

La segunda disputa por la hegemonía produce un enardecido debate en los medios y en las redes. Se produjo en enero de 2017 cuando las autoridades mayas, en el marco de las reformas constitucionales de la justicia, propusieron que se aprobara el artículo 203 sobre el derecho maya y la necesidad de coexistencia entre los dos sistemas jurídicos que conviven de hecho desde tiempos ancestrales. Frente a esta propuesta, el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y

⁷¹ Estos tópicos del año 2013 son casi idénticos que los que se lanzaron en las elecciones del 2019 contra Thelma Cabrera y otros líderes, durante la campaña de desprestigio sobre los Pueblos indígenas y el pluralismo jurídico, a lo largo de estos seis años

Financieras (CACIF), la Cámara de Comercio y las elites simbólicas y de poder generaron una campaña furibunda en la prensa y en las redes, retomando el viejo binomio de *civilización versus barbarie*, al que añadieron, además, el tema sobre la igualdad ante la ley y el riesgo de que convivan dos derechos.

Tópicos como que el derecho maya es de un *racismo retrógrado que lo que quiere es dividir al Estado y a la Constitución*; que no puede existir el derecho maya porque *los mayas no existen, solo los indios que no tienen cultura ni civilización* se hicieron virales de nuevo en las redes, sin duda azuzados por los *net centers* lanzados y pagados por el gobierno, como lo demuestra *Nuestro Diario* en sus dos reportajes de investigación.⁷²

Los principales argumentos en contra del pluralismo jurídico y la incorporación del derecho maya provienen de periódicos y de periodistas de *República Gt* y *Prensa Libre*, cuyos argumentos van encaminados a plantear la idea de la supuesta igualdad ante la ley, acompañada de la falsa idea de que la justicia indígena es criminal y aplica castigos brutales, de donde se deduce que los pueblos indígenas son salvajes e incivilizados y que aplicar el derecho indígena, supondría un atraso para el país. Se trata de comentarios como:

En un país en el que se debate aplicar la pena de muerte con muchos sectores en contra de algo legítimo, no se escucha, sin embargo, solicitar con igual intensidad claridad en los castigos de “las justicias indígenas” y, sobre todo y más importante, condenar contundentemente formas de penalizar que conllevan violencia física como los azotes, cuando no la degradación humana. ¡Absurda incongruencia que impide abordar el debate con la seriedad requerida! (DH, caso 72).

O el siguiente comentario que, sin duda, los equipara a los salvajes e incivilizados en el caso de aprobarse el derecho consuetudinario o el derecho maya:

No vale pedir un cheque en blanco para que, tal y como ocurre ahora, tengamos azotados en la plaza del pueblo, desnudos que pasean su penitencia, costales con piedrín cargados por penados o personas sometidas a vergüenza pública, prácticas propias de la Edad Media con las que “el vulgo” se distraía, pero muy distantes de los derechos humanos que comunidades y organismos internacionales reclaman (DH, caso 72).

Estos comentarios obedecen a una ideología propiamente racista y esquemática que emplea sistemáticamente dicotomías, como salvaje civilizado, moderno medieval, violento no violento, justicias indígenas-derecho positivo, así como estereotipos y prejuicios étnico raciales y tópicos como el de que: “La igualdad ante la ley es un gran logro de la civilización y un ideal de progreso” (DH, caso 75).

Resulta paradójico abundar en el *salvajismo de los indígenas*, sin hacer alusión alguna a la enorme violencia contra los pueblos sin indígenas durante la guerra, así como el genocidio, los crímenes de lesa humanidad y las violaciones públicas y masivas cometidas contra los pueblos y las mujeres mayas, durante el conflicto armado, y perpetradas por un Estado de derecho “moderno y democrático”. ¿Acaso el Estado racista de Guatemala no estuvo amparado en un Estado de derecho y unas leyes vigentes en la Constitución que provocaron el mayor genocidio y etnocidio del siglo XX de América Latina y que fue sentenciado en múltiples ocasiones? Sin embargo, esa violencia sí cabe en el Estado de derecho y en la Constitución, pero en cambio el derecho maya o derecho consuetudinario no, este no tiene cabida.

⁷² Ángel Sas y Coralía Orantes, “Así nos espía el gobierno”, *Nuestro Diario*, 6 de agosto de 2019.

No obstante, los argumentos del discurso hegemónico más racistas y profundos se encuentran situados en la región ideológica de la igualdad de las leyes y la ideología de la desigualdad como algo natural y consustancial del ser humano y del Estado moderno y constitucional; están anclados en la ideología liberal y neoliberal y en el discurso que reza que “todos somos iguales ante la ley” y cualquier cambio o modificación que se produzca, en aras de conseguir un Estado más igualitario y democrático, atenta contra la Constitución, contra la igualdad ante la ley y contra la propiedad privada, y genera privilegios a otros contra unos, quienes los han disfrutado tradicional y “naturalmente”.

Es lo que Piketty denomina “las falsas ideologías del neoliberalismo y de las clases propietarias”, que fundamentan ideológicamente la desigualdad en principios cristianos, legales o constitucionales para impedir un avance en la lucha por los derechos de equidad, de diversidad y de avance en el camino hacia la igualdad. Esta falsa ideología - en palabras de hoy, *fake news*- se produce tanto en el neoliberalismo como en el comunismo que hablan de igualdad de toda la sociedad cuando demuestran claramente de lo contrario.

De los discursos hegemónicos en contra del pluralismo jurídico, tal vez los más relevantes son aquellos que pretenden que la igualdad ante la ley, como igualdad constitucional formal, es lo único que asegura el Estado de derecho y la democracia.⁷³ Este artículo expresa de forma clara este argumento y la falsa dicotomía de un derecho positivo moderno versus un derecho comunitario o consuetudinario atrasado y salvaje.

Señor representante, ante la redacción actual del artículo a reformar (sobre el pluralismo jurídico) se crearía un nivel de incertidumbre sin precedentes que afectaría la actividad económica que tanto necesitamos para construir una nación próspera. Se atentaría contra el Estado de Derecho. No se deje amedrentar por nadie, ni perturbar por el ruido de las batucadas, una reforma constitucional es un tema serio que requiere un análisis concienzudo, no se hace a ritmo de tambores. Vote a conciencia, para proteger nuestra república, la igualdad ante la ley y el respeto a los derechos individuales (DH, caso 82).

Cuando las autoridades indígenas decidieron retirar el artículo 203 por las enormes presiones mediáticas y de las elites de poder, la respuesta del discurso hegemónico, en lugar de alabar su madurez y su capacidad de diálogo, argumentaron que se habían dado cuenta del error que cometían, en los siguientes términos:

Es mentira que la jurisdicción indígena reivindicará a los pueblos mayas. En vez de lograr fomentar la unidad del país, y del sistema republicano que nos caracteriza, esta desfachatez de propuesta viene solamente a *dividir aún más*, alimentado de nuevo por extranjeros y personas que se dedican a cobrar jugosos salarios de los países nórdicos y de otros que no terminan de entender lo que pasa acá (DH, caso 64).

Entre otros argumentos plantearon está el de que “el derecho maya es atrasado, violento y además pretende dividir al país” y carece de “certeza jurídica” frente al derecho oficial que “es equilibrado, racional y unifica a la sociedad y legitima un Estado de derecho”. El comentario “*El pluralismo jurídico es contrario a la igualdad ante la ley*” (caso 85).

⁷³ El comentario en *Prensa Libre*, el día 15 de febrero de 2017, en relación con el pluralismo jurídico, no tiene desperdicio. “A los indígenas [...] No se les puede permitir porque con ello lo que se garantiza es la impunidad y la violación de los derechos humanos. Insto a los diputados a legislar con el fin de hacer patria, y no para terminarla de destruirla, que es lo que realmente pretenden esos desgraciados que se rasgan el pecho en defensa del derecho indígena”.

De nuevo el temor, a la rebelión de los indios y al fantasma del indio irredento, vengativo, cruel y resentido, reapareció en todos los diarios, en todos los comentarios y, sobre todo, en las declaraciones oficiales del CACIF, como si representara la posición de portavoz del Estado.⁷⁴

La respuesta del discurso contrahegemónico no se hizo esperar y desde distintas plataformas se respondió con contundencia y muy buena argumentación⁷⁵. Voces de apoyo surgieron en la prensa y en los discursos de mestizo ladinos como mayas. El artículo de Javier Estrada, “Cinco beneficios del derecho indígena para los mestizos”, muestra las enormes ventajas que tiene la aprobación del artículo 203 como son: la descongestión de los tribunales, el menor gasto para el Estado, la convivencia pacífica, una mayor gobernabilidad y entendimiento intercultural, así como el acceso a la justicia indígena para sus pueblos. Todo ello redundaría en “un gran paso en la lucha de los pueblos indígenas por el reconocimiento de sus derechos, pero los alcances de esta decisión irían mucho más lejos y tendrían un impacto positivo para los mestizos” (DCH, caso 8).

En este debate por la disputa del espacio jurídico fue mayor el número de artículos a favor que en contra del pluralismo jurídico y se produjo una unidad entre *influencers* mestizo ladinos/as y mayas, que logró copar buena parte de los medios contrahegemónicos de: *El Periódico*, *Nómada*, *Plaza Pública* y *Prensa Comunitaria*. Las voces mayas que se alzaron con mayor fuerza fueron las de Gladys Tzul, Irma Alicia Velásquez, Rigoberto Quemé y Daniel Pascual con argumentos que, sin duda, tuvieron más peso y coherencia, como puede observarse por los siguientes comentarios:

El derecho indígena no está en crisis; el ordinario, sí (DCH, caso 9).⁷⁶

El sistema no busca ser agresivo o violento, sino que las personas sientan arrepentimiento por un mal acto (DCH, caso 10).

Las autoridades indígenas escogidas por todo el pueblo conocen mejor que nadie a sus pobladores e imparten justicia más rápida y con mejor conocimiento del problema (DCH, caso 10).

No estamos derrotados, vamos a seguir, estamos más fuertes que nunca, [...] porque nuestras comunidades nos respaldan (DCH, caso 51).⁷⁷

Los sistemas de justicia indígena son mucho más sofisticados de lo que los prejuicios nos dejan ver, especialmente si se tiene en cuenta que su desarrollo fue interrumpido y luego torcido y pervertido para servir a los intereses de los colonizadores. Es hora de reconocer que un sistema basado en la rehabilitación y la reintegración del victimario, y no en su castigo y segregación, no solamente amerita reconocimiento, sino que quizá puede enseñarnos algo sobre justicia (DCH, caso 34).

¿No fue el derecho “oficial”, es decir, el derecho positivo, el que se apropió en

⁷⁴ Los artículos de *República* de Betty Marroquin y Warren Orbaugh o los de Pedro Trujillo en *Prensa Libre*, dan buena cuenta de ello y sobre todo plasman argumentos simples y esquemáticos, así como la utilización abundante de tópicos trasnochados y sin fundamento, sobre la igualdad ante la ley, la división de la nación y los privilegios dirigidos contra los derechos indígenas.

⁷⁵ Sobre la respuesta de los intelectuales mayas a la ofensiva y el discurso racista de las elites de poder y simbólicas, véanse los artículos de Sara Mux y Tik Naoj. “El Pluralismo Jurídico en Guatemala”. *Brújula*, 25 de enero de 2017; Itzamná Ollantay “Desafíos del pluralismo jurídico en la Guatemala multicultural”. *Telesur*, 17 de octubre de 2016 y, en especial, los artículos de Gladys Tzul, DCH, caso 9 y Diego Vásquez Monterroso, *Plaza Pública* febrero, 2017, entre otros muchos.

⁷⁶ Los argumentos de Gladys Tzul van encaminados a probar los aportes del derecho indígena, como la elección popular de las autoridades, las decisiones conjuntas y deliberativas y la conciliación con los responsables de modo ágil y por consenso pacífico.

⁷⁷ Declaraciones de Saloj cuando las autoridades indígenas retiran el artículo 203 de las reformas constitucionales

el siglo XIX de todas las tierras comunales de los pueblos indígenas o el que en la actualidad hace concesiones millonarias para que las compañías mineras extranjeras se apropien del subsuelo? ¿No es él el que permite que las elites continúen controlando los ríos para montar sus hidroeléctricas o el que facilita el expolio del patrimonio cultural de los mayas? [...] ese Estado y su legislación los que permitieron las masacres y el genocidio de miles de indígenas y que años después anularon la sentencia que condenaba a algunos de los responsables (DCH, caso 71).

Esta ofensiva fanática y racista de las elites blanco criollas, utilizando una ideología racista basada en la supuesta igualdad ante la ley, no es más que la reacción unánime de un núcleo oligárquico y racista y de sus operadores, empeñado en seguir controlando el Estado y en manejarlo como si fuera suyo; que, frente a cualquier intento de los pueblos indígenas de hacer valer sus derechos más elementales que ya han sido aprobados en los Acuerdos de Paz desde 1995 y están recogidos en otros instrumentos legales como el Convenio 169 de la OIT, la Consulta Popular y la Constitución, y además que ya está vigente en muchas comunidades y se aplica cotidianamente sin ningún problema, produce como reacción un racismo virulento y recupera su capacidad de asustar al conjunto de la población

03

El debate sobre la cultura, la indumentaria y el género en el discurso hegemónico y contra hegemónico

con la amenaza del “fantasma del indio vengativo e irredento”.

En el caso del pluralismo jurídico la pugna por la hegemonía ideológico cultural se ganó ampliamente en la opinión pública, no solo por el número de artículos a favor y por sus argumentaciones sino por la unidad que se produjo entre intelectuales mayas y mestizo ladinos, que se volcaron en la defensa del pluralismo no solo en los medios sino en las redes sociales; aunque no se consiguiera su aprobación por miopía y falta de luces de la clase dirigente.

Otro caso de racismo encubierto o de naturalización del racismo es el de María Chula, por la reacción desmesurada que despertó en las redes sociales y por la demanda interpuesta al Ministerio Público por parte de las organizaciones mayas, a través de la CODISRA por haber registrado con el nombre de “María Chula” una tienda de ropa típica. A varias organizaciones de mujeres mayas les pareció racista asociar el nombre de una tienda que vende indumentaria maya. La adjudicación del nombre propio “María” –la forma despectiva y humillante con que suele llamársele a casi todas las indígenas que venden en el mercado- y además de añadirle el calificativo “chula”.⁷⁸ A juicio de la parte demandante, CODISRA, el nombre “María” en ese contexto, es utilizado para anular la identidad como sujeto de las mujeres mayas, a quienes se llama un mismo nombre para todas ellas. Si a ello se añade que el adjetivo “chula” se utiliza para dar a entender que son bonitas y rebajar el epíteto negativo, el proceso de anulación identitario se enmascara mejor.

De nuevo se saturan las redes y aparecen múltiples artículos en los medios hegemónicos, negando que eso sea racismo; que atente contra la dignidad y la cultura de las mujeres indígenas y que, en absoluto, tiene la “intencionalidad” de provocar humillación y racismo.

Así que no es racismo el María, ni el chula, ni ningún modismo chapín. Cualquier

⁷⁸ Véase el artículo de Javier Martínez “Racismo (o María Chula no es María Félix)” (2017), en respuesta al debate provocado por la denuncia interpuesta por la CODISRA.

palabra puede ser considerada racista si es empleada con esa intención. [...] El uso de prendas típicas de parte de gente no indígena no es una falta de respeto hacia el indígena, es consumir y apreciar sus productos. [...] Francamente no entiendo por qué tergiversar algo tan elemental” (DH, caso 63).

Sin embargo, los ataques más fuertes en contra de la identidad de género, de la indumentaria o de la cultura de los Pueblos indígenas y, especialmente de las mujeres, va dirigida a contraatacar con el tema del racismo, afirmando que, para racistas, los indígenas y sus instituciones, como CODISRA. No solo lesionan los derechos elementales de “las empresarias decentes y trabajadoras”, sino que las acosan y agreden, lo cual genera un grave riesgo para el país y para la libertad de opinión.

Como agudamente opina Victoria Tubín:

En la discusión sobre el valor y profundidad de los significados de la indumentaria se argumenta que no se reduce al arte, en la elaboración hay una expresión de matemática, filosofía y conocimientos ancestrales que dan cuenta sobre la conexión historia de los pueblos con su pasado, otra forma de escribir la historia, la vida y filosofía de los pueblos.⁷⁹

No obstante, el discurso hegemónico aprovecha cualquier resquicio para ir más allá y frenar cualquier conquista de los pueblos mayas; la trata de suprimir o ahogar con argumentos que denomina “racismo a la inversa”, como parece muy claro en esta cita.

Se pervierte la función del gobierno al convertirlo en arma de delincuentes. Se da una agresión legal pero no legítima. Por eso indigna el acoso que CODISRA le hizo a la joven empresaria María Andrea Flores. El acoso o “bullying” como se ha puesto de moda llamarlo por definirlo mejor, consiste en usar la superioridad de fortaleza física o influencias abusando de su poder para intimidar a otro, típicamente para forzarlo a actuar en contra de su mejor juicio y hacer lo que el acosador quiere. Además de la violencia física, incluye burlas, humillaciones y cualquier otro componente que afecte el estado emocional y la integridad de la víctima. Es función del gobierno proteger al ciudadano del acosador –jamás es su función ser el acosador (DH, caso 97).

Este argumento, que llamamos “racismo a la inversa”⁸⁰ que acusa de *bullying* a una institución que protege a los pueblos indígenas del racismo y de la discriminación, es lo que le sirve al articulista para pedir al gobierno la supresión de CODISRA, porque viola – apunta- los derechos de igualdad y la libertad de todos los ciudadanos. Es en este tipo de premisas, propio de una ideología racista, donde se encuentra el fundamento del racismo y no solo en los epítetos o expresiones de odio y de machismo. Termina con uno de los tópicos más comunes utilizados por el discurso hegemónico:

Si verdaderamente se quiere eliminar la clasificación racista, dejemos de hablar de etnias, de indígenas, ladinos y criollos, y hablemos solamente de guatemaltecos. Pero usar la fuerza para violar un derecho justificado en que lo que uno dice ofende a un grupo, eso es verdaderamente racismo [...] Los actos de CODISRA violan y ponen en peligro el derecho a la libertad de emisión del pensamiento garantizado por el artículo 35 de la Constitución Política de la República de Guatemala (DH, caso 97).

⁷⁹ Victoria Tubin, Consultoría, Cultura, indumentaria y género

⁸⁰ Ver glosario.

Esta respuesta encierra la ideología racista del neoliberalismo y el tópico manido de que todos somos iguales ante la ley y que los racistas son los otros.

El primer aspecto surge en cuanto al Derecho Indígena. No hay claridad, no hay nada escrito, no hay jurisprudencia y va a causar que los habitantes de Guatemala no tengan claro quién los va a juzgar y cómo. Se pierde la igualdad ante la ley y las garantías a los derechos individuales (DH, caso 85).

Sin embargo, el discurso contrahegemónico de las elites de poder y mediáticas tuvo una fuerte respuesta de *influencers* e intelectuales mayas, como Irma Alicia Velásquez Nimatuj, Sandra Xinico, Lucía Ixchiú y Sara Curruchich con argumentos muy fundamentados.

El caso de Irma Alicia fue el más grave en la medida en que sufrió una agresión y una práctica racista y discriminatoria de etnia y género, al ser expulsada del bar Tarro Dorado por “ir vestida de india”. En esa ocasión se hizo una denuncia ante los tribunales y se perdió.⁸¹

Otros casos narrados por Lina Barrios en su estudio sobre racismo y discriminación por el uso del traje en la universidad relatan como las mujeres mayas terminan por quitárselo para evitar burlas y humillaciones. Ella misma fue sujeto de ese tipo de burlas.⁸²

El caso de Angelina Aspuac, la presidenta de las tejedoras y del movimiento *Ruchajixik ri qana’obj’al*, para la defensa de los tejidos y de la indumentaria maya, sufre un acoso brutal en las redes desde julio del 2017.

También otra de las intelectuales más potentes en su denuncia contra el racismo, Sandra Xinico, narra como la acosaban en la Universidad por ir con su indumentaria. Cuenta cómo empezó el acoso y el hostigamiento al llegar a la capital y acudir a este ateneo.

Hay insultos, hay acoso. Yo me he sentido más acosada por los hombres cuando llevo mi traje que cuando llevo pantalón [...] nos ven con ropa indígena y la discriminación brota sin filtros. Y uno mismo, por salud mental, va buscando las formas de obviar esas cosas. Y en el caso de la ropa, lo más sencillo es quitársela. Pasé así 12 años” (DCH, caso 12)

La argumentación de otra intelectual, Lucía Ixchiú, parte de su identidad étnica como maya quiché para situarse en esta polémica argumenta como

cuando los indígenas cuestionamos el racismo cotidiano siempre se nos trata de resentidos nos dicen indios racistas la disculpa de maría chula nos hace hablar, debatir algo que tenemos tan naturalizado como el racismo [...] en una cultura con racismo el racista es normal y así es como nos encontramos en este país debatiendo sobre cosas cotidianas y normales.

El racismo muta según el estrato social y étnico esta es una oportunidad para debatir sobre las expresiones racistas como María Chula también sobre las

81 A raíz de ello, Irma Alicia Velásquez Nimatuj, escribió varios artículos sobre el tema, entre los que cabe destacar, “Traje, folclorización y racismo en Guatemala”. Racismo en Guatemala, de lo políticamente correcto a la lucha antirracista. Guatemala: Avanco, 2004.

82 Lina Barrios. ¿Como me siento cuando voy con mi traje maya en la USAC? Guatemala: USAC, 2015.

condiciones de trabajo, los idiomas o la justicia, las consultas comunitarias o las diferencias en las oportunidades al nacer indígena o mestiza en Guatemala (DCH, caso 55).

Fueron múltiples las voces mayas y mestizo/ladinas que se alzaron, a favor y en contra, pero lo que sin duda vuelve a reflejar esta polémica que, no era el centro de los problemas de racismo y discriminación étnico racial, como es la pobreza, la desigualdad, la explotación y un largo etcétera. Es el racismo, naturalizado o encubierto, que no respeta el reconocimiento de la identidad étnica y de género de las mujeres mayas, que se unen en un movimiento de reivindicación de sus tejidos y de su indumentaria para luchar contra este racismo encubierto.

Sin embargo, las respuestas de afinidad y apoyo, en estos artículos escritos en su día, y las agresiones contra muchas mujeres mayas, como Angelina Aspuac, en pleno ardor de la polémica recibieron más de 8.000 likes (“Yo María, tan resentida” de Lucía Ixchú, 21 de julio de 2017, en Facebook tuvo 1,120 reacciones favorables y 52 en contra, fue compartido 410 veces y tuvo 261 comentarios; el vídeo “María Chula y el racismo” de Lucía Ixchú, Nómada, 15 de enero de 2019, fue reproducido 4,2 mil veces, 115 reacciones a favor y 8 en contra; “Soy Sara, mi mamá es María y no se trata solo de un nombre”, 20 de julio de 2017, de Sara Curruchich tuvo 823 reacciones a favor y 128 en contra, fue compartido 290 veces y comentado 368).

A raíz de este incidente, se denunciaron algunos más, provocados por la utilización de indumentaria de los pueblos indígenas, en empresas de moda como Carolina Herrera, sin mencionar su origen y apropiándose, expropiándoles, de sus diseños sin contrapartes económicas y en el reconocimiento de la propiedad intelectual.

El movimiento por la defensa de la dignidad y el respeto de los tejidos y de la indumentaria maya, Ruchajixik ri qana’ojb’al, surgió como un espacio para solicitar a la autoridad público política pertinente el reconocimiento pleno del trabajo de las mujeres en la elaboración de los tejidos, que forman parte de su indumentaria. Este reconocimiento y dignificación se dirige a evitar que estas sean folclorizadas y comercializadas siguiendo la lógica de mercado, que desconoce e invisibiliza el aporte de las mujeres mayas. Muchas de las mujeres que pertenecen a este movimiento, consideran que el uso y manipulación de la indumentaria indígena es una forma de racismo disfrazado:

una porción de realidad hecha imagen. El racismo mata a los pueblos, a nuestras culturas. Expropia, despoja y empobrece. Lo que sucede con los textiles es una parte de este problema, pero no es todo el problema. El racismo no consiste únicamente en la práctica de la discriminación sino principalmente en la ideología que provoca que una cultura se sienta superior que otra y lleve esto al plano real, en sus acciones.

La utilización de la indumentaria maya por dos marcas internacionales y de la protesta en las redes por esa manipulación, se refleja en la siguiente narración:

Nuestras ropas relatan historias, le hablan de nosotras mismas a quien nos observa, narran cuentos sobre la vida presente y la de nuestras ancestras, emulan las flores, los animales y las plantas de nuestro entorno, reflejan roles y relaciones sociales y guardan horas de vida y esfuerzo de la artista que las creó. Cuando una marca de renombre saca provecho de estas historias, invisibiliza todo lo que existe detrás y contribuye a la marginalización de nuestros pueblos (Caso 29).

La respuesta de otras mujeres mayas que han sufrido ese tipo de humillación, como Sara Curruchich, María Iztul, Delfina Mux, Lucía Ixchú y María Aguilar, no se hizo esperar. Todas ellas contaron las

numerosas veces que habían sido humilladas o habían sufrido burlas por parte de los y las ladinas.⁸³ Sin embargo, tal vez lo más llamativo otra vez, fueron los insultos y las descalificaciones expresados en las redes sociales, a raíz de la polémica y la cantidad de tópicos racistas emitidos contra la demanda interpuesta y las mujeres mayas que narraron sus experiencias negativas al respecto.

A juicio de Tubín

en las columnas contra María Chula, una de las estrategias racistas fue atacar a la CODISRA para terminar de hacerla desaparecer. Como decían, no aporta nada, aunque lleve ya años sin que la institución tenga financiamiento y se haya politizado, el desgastarla en estas columnas de manera recurrente contribuye a su desaparición o a que cambie sus funciones, como ha pasado con SEPREM, DEMI.

Podríamos continuar abundando en estos casos y otros igual de sangrantes de discriminación de las mujeres mayas por ir vestidas con su indumentaria o la falta de igualdad de oportunidades para las mujeres mayas, intelectuales y docentes de la Universidad de San Carlos, que han denunciado en múltiples ocasiones recortes en sus horas de trabajo y de sus salarios.⁸⁴ Estos y un sinnúmero de casos más, nos llevan a la conclusión de que el racismo es una lacra para la sociedad guatemalteca y que el Estado de Guatemala sigue operando con una lógica racista y racialista, no solo en los aspectos políticos o sociales y en las prácticas racistas, sino también en la discriminación y la manipulación de la cultura maya con fines económicos, turísticos y folclóricos, sin respetar su identidad cultural.

En el caso de la indumentaria, la región ideológica de la disputa se produce en el campo de la identidad y de la cultura de las mujeres mayas que revela, sin duda y a juzgar por los comentarios y las respuestas, que la batalla por la hegemonía en el ámbito mediático y cultural sale claramente a favor del discurso contrahegemónico.

04

El racismo manifiesto en la primera vuelta de las elecciones del 2019, por la aparición de una mujer mam en la contienda electoral

El proceso electoral, en la primera vuelta ya por sí mismo muy complejo y tortuoso al descalificar a varios candidatos/as, tanto por su implicación directa en casos de corrupción y financiamiento ilegal como por otras razones, que comportaron la exclusión de la participación de Thelma Aldana, como candidata de Semilla, crearon bastante zozobra y protesta en la prensa y en las redes sociales, a favor o en contra de su participación. Sin duda el elemento distorsionador de la campaña fue la aparición de una candidata mam por el Movimiento para la Liberación de los Pueblos (MLP), Thelma Cabrera, en la recta final de la campaña y que volcó todo tipo de comentarios, a favor y en contra de la candidata.

Los discursos de odio y las expresiones racistas y humillantes coparon las redes sociales, llegando algunos de ellos a ser *trending topic*. Entre estos, cabe citar los siguientes comentarios en las redes sociales y, especialmente, en Instagram en donde los insultos y burlas fueron continuos. Algunos ejemplos:

⁸³ La cantante, Sara Curruchich, cuenta sucesos experimentados por su madre y ella al ser llamadas de manera despectiva “Marías”. Considera que es una forma de desvalorización que demuestra menosprecio y racismo. Sara Curruchich. “Soy Sara, mi mamá es María y no se trata solo de un nombre”. Nómada, 20 de julio de 2017.

⁸⁴ Véase Barrios. ¿Como me siento cuando....

De verdad está loca o simplemente de verdad quiere destruir el país... (respuestas DH, caso 10).

Plomo a esos delincuentes de CODECA [...] No se entiende como las autoridades con tanta prueba de lo que hacen no envían un contingente para arrestar a estos HD. pudiera decir. Pero no dejarlos en la estación local, sino trasladarlos de una vez a un cuartel. Los derechos humanos son los que lo joden todo (respuestas DH, caso 11).

estoy viendo que antes de criticar a Thelma Cabrera están usando el prefijo: “No es que sea racista, pero...” ¿Desde cuándo nos importa lo que piense un chairio de porquería? Vivimos en democracia. Digan lo que piensan y díganlo sin pena (DH, caso 28).

Yo soy racista y no me molesta aceptarlo. Ahora con qué me van a salir?... Yo pienso que esa doña no puede ser presidente de Guatemala no por el color de la piel sino por el vacío en la cabeza. Y además que es fea. No quiero que la primera presidente mujer sea fea (respuestas DH, caso 28).

En este comentario, estamos observando la articulación entre racismo, clasismo y machismo, en el que sin duda hay una aceptación plena de su propio racismo, aduciendo, entre otras razones, que no es el color de su piel sino su ideología de “india comunista”, a quien no se atreve ni siquiera a llamar por su nombre sino por el de “esa doña”, con tintes despectivos, y que, además, se le tilda de fea, epíteto muy utilizado en la pasado colonial y liberal.

La utilización de epítetos y estereotipos dirigidos especialmente a ella o a su organización, son abundantes y no se menciona tampoco al vicepresidente, que es un hombre maya. Todas las críticas y descalificaciones van dirigidas directamente a ella con el fin de humillarla, insultarla o descalificarla con vocablos como tortillera, tomatera y ladrona:

En este caso, yo quiero que me venda dos quetzales de tortilla doña Telma (DH, respuestas caso 37).

Indial pisado lo que quieren es el comunismo (DH, respuestas caso 48).

Qué lástima con esa gente acarreada y mal agradecida (DH, respuestas caso 48).

Thelma Cabrera no es una buena opción, es vulnerable, y muy fácil de manipular, detrás de ella como en todo partido político hay gente sin escrúpulos, resentida que solo busca beneficio propio (respuestas DCH, caso 5).

El siguiente ejemplo claramente llama al retorno de los kaibiles y a terminar con todos los indígenas,

Al tiro kaibiles, ahí hay subversión (DH caso 49)

Fuerzas de seguridad más mierdas, plomo a estos terroristas (DH caso 18).

Podríamos seguir con este tipo de insultos burlas o humillaciones como a la que alude Carolina Escobar Sarti

la cuenta Guate.Nacionalista (@guanacionalista) lanza un mensaje en Twitter, mostrando la misma imagen, pero con el texto siguiente: “Mira @thelmaaldana

hasta la señora del aseo ya le dieron credenciales [aquí pone cuatro emoticones carcajándose]. Y ustedes nanaiiiii@msemillagt” (DCH, caso 26).

O la siguiente imagen (DH, caso 21):



Gráfica No. 49. Fuente: Twitter.

Otra de las variantes de discursos de odio y desinformación se encuentra en ligar a Thelma Cabrera y su “banda”, el Movimiento para la Liberación de los Pueblos (MLP), con estereotipos como: “*delincuentes, ladrones, asesinos, ignorante y analfabetos*”. Insultos que son comunes en todas las redes sociales y parecen más bien contruidos como parte de las campañas de hostigamiento y acoso elaboradas en los *net centers* porque muchas de ellas se repiten invariablemente en todas las redes y se hacen virales con mucha facilidad.

Coincidiríamos en este punto con algunos estudios realizados por la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y por *Nuestro Diario y Prensa Libre*, relacionadas con los *net centers* durante la campaña y que son organizados por *haters*, cuyas campañas tienen la capacidad de cuadruplicar la información con cuentas falsas y dispersarlas con mucha rapidez.

Sin duda lo que produce la disputa en los medios tradicionales *en línea*, es el comentario sobre Thelma Cabrera con relación a su escasa cualificación -no tiene estudios, es una analfabeta, no maneja bien el idioma- y a que sería mejor que fuera a vender tomates en la Terminal, comentario que, en su día ya se le habían dirigido a Rigoberta Menchú.

Estos comentarios provocan una serie de artículos de las mujeres mayas y mestizo ladinas, muy críticos que también se expanden en las redes y obtienen el fuerte apoyo de una gran parte de la población urbana mestizo ladina con respuestas de afinidad con la persona de Thelma y de crítica a los comentarios racistas formulados contra ella. Solo resaltaremos algunos párrafos muy elocuentes de algunas mujeres mayas, como Lucía Ixchú, Sandra Xinico y María Aguilar, por ser las tres columnistas fijas de periódicos en línea de gran tirada y tener una audiencia y unos comentarios *en línea* muy controvertidos.

Lucía que escribe en *Nómada* (DCH, caso 4), empieza citando el comentario de una señora ladina:

Hace unos días, vi como en un comentario de Twitter una mujer blanca,

evidentemente ladina, se refería con odio y saña a Thelma Cabrera, haciendo alusión a que es una verdulera y una tomatera.

Situándose en su posición de maya quiché de Totonicapán y en su propio origen y procedencia étnica, hace una dura crítica a estas posiciones racistas y relata cómo sufrió el racismo en su propia piel de adolescente y en la Universidad, y concluye:

No me da vergüenza venir de una tomatera, al contrario, me hace feliz y me hace sentir orgullosa saber de dónde vengo, mis abuelas mujeres indígenas rebeldes dejaron de comer para que nosotras tengamos comida, nunca fueron a la escuela [...] En este contexto electoral en el que nos encontramos [...] va con paso lento pero seguro creciendo la candidatura de una mujer morena como el color de la tierra, que nos representa a todas las mujeres indígenas, que cuando la vemos, pensamos que nos es imposible y no vernos y sentirnos, reflejadas en ella.

Considera que los tiempos están cambiando y a pesar de los avances:

las olas coloniales y racistas de este país despiertan y levantan todo tipo de insultos y discursos de odio hacia ella y al insultarle o referirse peyorativamente a ella nos están insultando y discriminando a pueblos enteros.

Podría pasar toda mi vida escribiendo sobre las anécdotas de mi vida con el racismo y la discriminación por ser una mujer indígena urbana, metalera, artista y activista y para seguir con estos relatos desde la injusticia [...] *Las indias ya bajamos de la montaña.*

En clara alusión al imaginario de desconfianza y temor sobre “el día que el indio baje de las montañas”. Este artículo tuvo 3,324 reacciones a favor y se volvió viral (fue compartido 1,400 veces) como respuesta a un cometario racista e hiriente y, lo más novedoso es que más del 80% de los comentarios fueron de apoyo y afinidad a su artículo.

Lo mismo ocurrió con Sandra Xinico que frente a esta campaña de descrédito, escribe un artículo muy duro intitulado *Racismo, racismo, racismo* (DCH, caso 19), en el cual muestra las consecuencias del racismo y su interiorización en los Pueblos indígenas. Afirma:

El racismo tiene que ver con la estima social de un pueblo [...] Haciéndonos pensar que lo que hacemos o creemos es salvaje, atrasado se busca despojarnos para hacernos dependientes de quienes nos dominan. Las instituciones sociales han sido piezas claves para transmitir las ideas que sustentan ese racismo[...] Existe una comprensión muy limitada de lo que realmente significa el racismo. Al ser el racismo un problema estructural, implica condiciones creadas que ponen en desventaja a los pueblos indígenas y ofrece privilegios para aquellos que no lo son.

Ante la crítica, el discurso de odio y humillación propone:

Se trata de revertir estos quinientos años en los que con sangre nos obligaron a los pueblos a creer que no valemos nada, que no tenemos conocimiento porque no tenemos esos “cartones” que certifican que sabemos, a que se sufrirá más si se mantiene la cultura y por esto hay que abandonarla. Tenemos que romper con esa necesidad de justificarnos ante el sistema racista, justificar por qué hablamos como hablamos, por qué vivimos como vivimos [...]. A los pueblos originarios nos

han enseñado a sentir vergüenza de lo que somos, de los idiomas que hablamos, de las ropas que vestimos, de la forma en que nos comportamos, de la manera en que vivimos, de los apellidos que tenemos, de nuestros rasgos físicos.

Finaliza, haciendo un llamado para revertir el racismo y las políticas de un Estado racista. Sin embargo, las respuestas a este artículo, como a otros muchos de Xinico sobre el tema del racismo, despiertan una virulencia y un discurso de odio muy descomunal con comentarios como,

loca resentida (respuestas, DCH, caso 1)

supérelo ya y escriba sobre otros temas, ya solo racismo racismo tiene en la cabeza (respuestas, DCH, caso 3)

Esta india ya aburre con su misma m... sueña y vive con su mismo racismo imbécil, seguí adelante para rajada dan asco tus comentarios (respuestas, DCH, caso 3)

artículo más estúpido, ahora todo es racismo, esta izquierda anticuada, beligerante y estúpida ya nos llevó a una confrontación armada y ahora quieren otra (respuestas, DCH, caso 5).

Jajajaja eso es lo menos importante, dice cada estupidez, vieja ridícula e ignorante y díganme lo que quieran, no me importa, pero esta india igualada no gana, no los leo!!! (respuestas DCH, caso 5).

Que ardor de esa india cerota, se cree Dios o que putas, a mí no me avergüenza ser indio, que coma mierda ya shoo.. (respuesta DCH Caso 5)

O el caso del racismo a la inversa:

El racismo es igual de diferentes caras, cuando personas q son de traje indígena rechazan a personas q no los son, los acusan de muchas cosas y los insultan, al final es la misma moneda solo q de diferente cara. Son racistas xq rechazan otra cultura (respuestas DCH, caso 4)

Así sucesivamente y en todos los artículos que escribe, ese discurso de odio unido a una campaña claramente tipificada como discurso de odio y de *fake news* de Gloria Álvarez:

Solución para los guatemaltecos y todos los latinos que dicen que son PURA SANGRE INDIGENA para que por fin puedan expulsar del país a todos los que no son puros como ellos: [...] Para podernos presumir que sus genes son 100% sin una sola mezcla, empiecen por ir a sacarse una muestra de sangre y que les analicen su ADN. Así obtendrán su mapa genético y entonces podrán comprobarnos de una vez por todas que ustedes NO son una licuadora genética como el resto de la humanidad. [...] Una vez comprobada su pureza maya del 100% aplíquenle la prueba de ADN sacándole sangre a todos los habitantes del país y establezcan “a lo NAZI” el porcentaje de sangre que debe ser indígena para permitir que una persona se quede. Establezcan también el porcentaje de ADN mezclado no permitido por el cual van a mandar a campos concentración o al exilio a la gente que no cumpla “la cuota indígena genética mínima”. ¿De cuánto va a ser? del 30%? 40%? [...] Sin embargo, hasta que no hagan eso, déjense de pendejadas y de hablar mierda sobre su pureza de raza. [...] La tendencia ahora del marxismo cultural es querer hacer leyes en base a si eres negro (con privilegios y subsidios para negros) si eres mujer con privilegios y subsidios para mujeres) si eres indígena

(con privilegios y subsidios para indígenas) lo cual, como este examen demuestra, no hace ningún sentido. No somos lo que nos vemos que somos. Por eso también esa estupidez del “cultural appropriation” apropiación cultural que dice que si eres rubia no te puedes vestir como china o si eres negra no te puedes vestir como indígena, es una estupidez. La genética demuestra que todos somos una licuadora (énfasis añadido).

Esto provocó un manifiesto de apoyo a Sandra Xinico por parte de sus compañeras, porque indudablemente esta campaña de hostigamiento a esta intelectual maya, que en ninguno de sus artículos habla de pureza de sangre ni pureza maya y mucho menos en términos genéticos, estaba provocando un caso de agresión verbal y física, como fue el caso de las hermanas Ixchiú.

María Aguilar, en *el Periódico*, escribió varios artículos en defensa de Thelma Cabrera, entre los que cabe citar:

la participación de Thelma Cabrera, del Movimiento para la Liberación de los Pueblos (MLP) debe generar discusiones sobre cómo creamos un país inclusivo, donde las voces de los pueblos indígenas logren espacios dignos de representatividad y liderazgo. Y es que la participación indígena, aunque sea constante, si no es a favor de los pueblos, es simplemente simbólica o una estrategia de cooptación de las elites [...] .la participación de Thelma Cabrera como candidata presidencial debe instarnos no solo a soñar sino a votar por ella como la única esperanza para salvar a este Estado fracasado y demostrar que el tiempo de los pueblos depende de la conciencia de sus integrantes y no de los deseos de la elite racista o de sus operadores.

Otros *influencers* mestizo ladinos, que también se vuelcan en contrarrestar con un discurso contrahegemónico sobre el racismo y los discursos de odio, como Mónica Albizúrez, Marielos Monzón, Ricardo Berganza y Danilo Santos, reciben respuestas de mayor apoyo y afinidad que las mujeres indígenas. En el caso de Albizúrez, que cuestiona el hecho de que la candidata dijera “haiga” y que todas las redes acusaran a la candidata de ignorante y analfabeta. No nos vamos a detener en el artículo solo mostrar algunos comentarios de las redes sociales de crítica y apoyo y afinidad.

Dejen el racismo de lado. La señora no se expresó bien y es algo que debe de corregir. El racismo en este tema es tanto de los que la critican por no haberse expresado bien, como en los que la defienden por ser indígena. Ella opta a la más alta silla del gobierno, su obligación es prepararse para ser la voz y la cara del país (respuestas DCH, caso 5).

Por último, se trata de comentar la reacción a las entrevistas que le hacen a Thelma Cabrera en Guatevisión, que se reproduce en *Prensa Libre*. Al margen de las respuestas y los artículos en contra de su discurso, vinculándola con Venezuela y con Chávez (QEPD) y curiosamente no con Evo Morales, cuya afinidad es mayor, notamos de las 499 respuestas de insultos y descalificaciones, hay un número mayor de respuestas de apoyo y afinidad en los comentarios. Resulta curioso, además que *Prensa Libre*, que siempre tiene cerrado el apartado de comentarios lo haya abierto para permitir generar ese debate y la descalificación. Si bien las descalificaciones abundan y los insultos y burlas también con comentarios como:

Thelma Cabrera no es una buena opción, es vulnerable, y muy fácil de manipular, detrás de ella como en todo partido político hay gente sin escrúpulos, resentida que solo busca beneficio propio (respuestas DCH, caso 5).

Da asco la tipa. Cree que por ser indígena tiene y quiere más derechos que los demás (respuestas DCH, caso 4)

Déjense de vainas ... esto no es racismo ... a dónde nos llevaría como nación una mujer que no tiene preparación ?? sería caer de jeta al abismo ... y no me vengan con que para gobernar no hay que estar preparados y bla bla bla (respuestas DCH, caso 4).

En cuanto al posicionamiento de Thelma Cabrera durante el proceso electoral en varios casos analizados con análisis crítico del discurso Victoria Tubín llega a las siguientes conclusiones:

El odio y el rechazo a Thelma Cabrera se expresa en el lenguaje es parte del patriarcado y racismo, ella como mujer, una imagen de desfiguración de su rostro. Hay un desprecio total y una descalificación de todo lo que ella dice, no hay posibilidades de medir el lenguaje que utilizan para denigrarla.

El odio, el descrédito predomina contra el MLP, es la misma gente que siempre aparece en los medios monitoreados.

En el relato se expone el rechazo a la candidatura de Thelma Cabrera, la vinculan con Venezuela, la izquierda. Llama la atención el enfoque, porque ella como mujer maya se convierte en el icono del odio por ambos elementos identitarios. El vicepresidenciable se encuentra ausente en los señalamientos, es indígena también pero no aparece en los ataques, Thelma, en cambio, carga con todos los señalamientos.

Entre los ataques a minimizar los alcances de voto de [Roberto] Arzú, le mencionan que: “hasta tu sirvienta te ganó”. Es claro el racismo patriarcal porque no mencionan al candidato vicepresidenciable, pero sí a Thelma, cuando se enfatiza con “hasta”, es como lo más bajo, porque es indígena, además de mujer con todo lo que ella es, el decirle “tu sirvienta”, le recuerda que los mayas no somos autónomas, más si son mujeres, nuestro lugar histórico de sirvienta no debiera cambiar.

El odio y rechazo se posicionó contra Thelma, es el cuerpo de ella quien recibe toda la agresión, por eso le dicen la “india” obtuvo el 10%. Ni siquiera fue el partido político, desaparece en el escenario, solo se queda ella como mujer y como maya, que representa eso que no es del agrado de la gente racista.

Se naturaliza en los ataques contra Thelma, el ser mujer e indígena, su ignorancia que no lo supera. Recrean el ambiente de esa supuesta ignorancia en preguntas absurdas. Hubo una complicidad de la forma en manejar la entrevista que se remarca en eso su género y su identidad.⁸⁵

A pesar de toda esta campaña de odio y humillación a una candidata maya mam y mujer que se posiciona como campesina y luchadora por los derechos de los Pueblos indígenas, las respuestas y los comentarios de apoyo y afinidad fueron mayores que los insultos burlas y expresiones de odio y aquéllos rebasaron con mucho las críticas o insultos, como puede verse en los comentarios que a continuación presentamos.

Lo único que puedo decir es que Thelma me dejó con la boca abierta. No puedo

85 Consultoría de Victoria Tubín para Guatecambia y Fundación MAG.

creer que ella no haya terminado la escuela y tener mucho conocimiento. Me quito el sombrero (respuestas DCH, caso 37).

Esta es la única candidata que tiene la visión abierta de lo que se necesita urgentemente en el país, para acabar de una vez por todas con los corruptos politiquillos del congreso y del gobierno central, ojalá que se decida a desbandar al cobarde ejército de Guatemala buenos para nada más que robarse los salarios sin tener que hacer absolutamente nada. Si fuera yo ya los hubiera aniquilado sin comparación alguna. Esta candidata debe de ser la electa (respuestas DCH, caso 99).

su léxico tiene mi aprobación se expresa muy bien aun siendo aborígen, además en Guatemala no se necesita ser un letrado para ejercer, sino ahí tenemos un vivo ejemplo NOS DIRIGE UN PAYASO jajaja así que a apoyar a esta campesina q podría darle un giro total a nuestro país (respuestas DCH, caso 99).

si el pueblo elige a esta campesina se dará un gran paso y al mismo tiempo un gran golpe para el payaso y sus secuaces y q ella apoya la CICIG y es ahí donde el payaso será puesto en los tribunales, además q esta señora tendrá probablemente en su gabinete a la señora Telma Aldana para darle la estocada final al payaso sus secuaces y su familia (respuestas DCH, caso 99).

Thelma Cabrera! - Ya no más de lo mismo.... no más abusos del cacif que ahogan a la población con la canasta básica y salarios de miseria no más abusos con la gasolina no más de lo mismo!!! No a la re-election (respuestas DCH, caso 99).

Hay quienes no le perdonan a Thelma Cabrera el delito de ser indígena. Pero olvidan que Guatemala tuvo de presidente a un General que no sabía leer ni escribir y firmaba RACARARACA (respuestas DCH, caso 99).

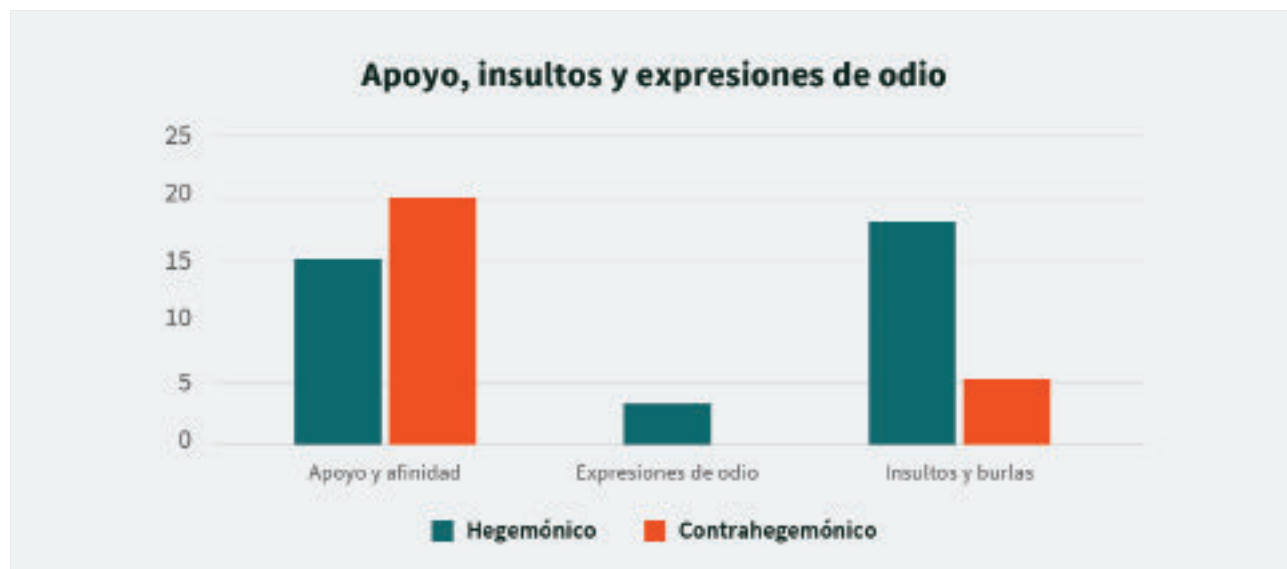
“Pues yo le entendí muy bien. O usted se refiere a que ella no maneja muy bien el español? pues a mi parecer se expresa muy bien a pesar de que el su idioma nativo no es el idioma pañol” (respuestas DCH, caso 99).

Thelma cabrera es la mejor opción porque se presenta con humildad y sin grandes campañas financiadas por el narco tráfico y no es racista (sic) y tampoco fanática religiosa como los demás que dicen creer en Dios y todo pero incitan a odiar a los de diferentes gustos (respuestas DCH, caso 4).

En caso de doña Telma se trata de discriminación. Me pareció una mujer con una claridad en su pensamiento. Con un gran sentido común y preparación social y política (respuestas DCH, caso 5).

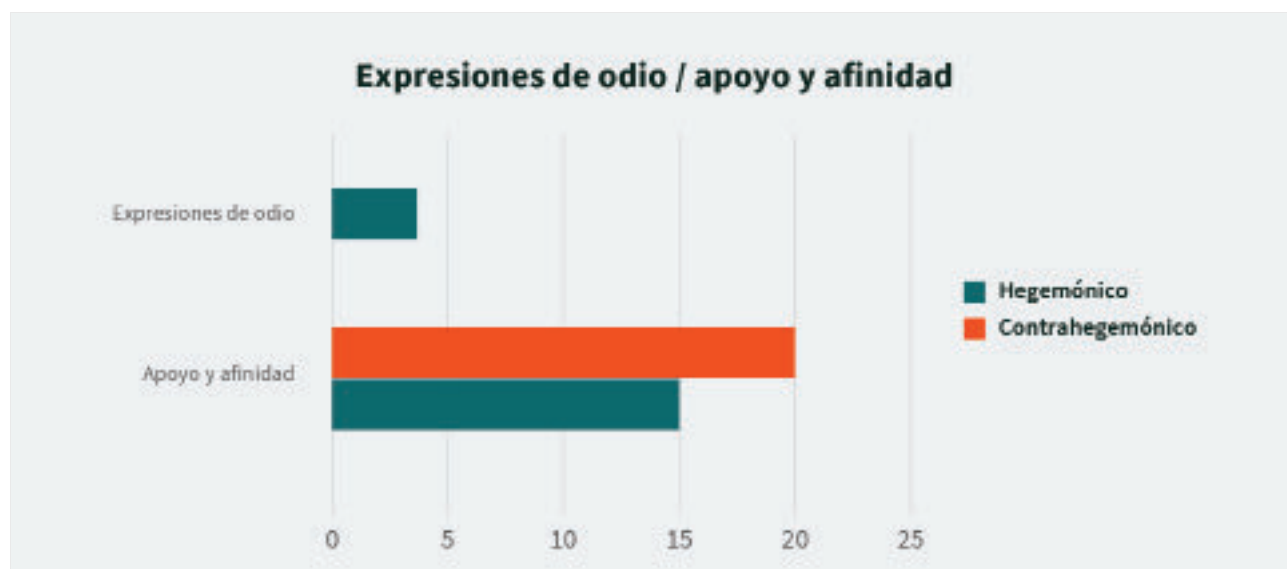
Sin querer abundar más en este tema, sí que queremos dejar constancia de que hay un cambio sustancial en la opinión pública, en general, y en los sectores urbanos mestizo ladinos de las grandes ciudades del país, en especial. Notamos que, desde el inicio de esta alianza, en 2013 a raíz del juicio por Genocidio contra el General Ríos Montt, por primera vez se unen mujeres y hombres, fiscales y jueces mayas y mestizo ladinos, intelectuales y forjadores de opinión pública, en la defensa de un juicio justo y en la afirmación de que hubo genocidio. Esta alianza ha ido creciendo y, sin duda, se consolida con las marchas y manifestaciones de abril a septiembre del 2015. El resultado de estas elecciones, así como el vuelco de la opinión pública y la creación de esta *franja interétnica, intergénero e intercultural*, no es algo casual ni espontáneo: es fruto de un largo camino y de unas alianzas contra

la impunidad, la corrupción del incumplimiento de los derechos humanos y por la defensa de la soberanía territorial y el reconocimiento de la diversidad étnica, de género y etaria. El resultado ya es visible a muchos niveles y se expresa claramente en el resultado de estas elecciones. El gráfico que a continuación presentamos nos da una idea clara de la correlación de fuerzas.



Gráfica No. 50. Fuente: elaboración propia con base en los datos del estudio.

Esto mismo ocurre en las respuestas de los comentarios de Prensa Libre, cuestión sorprendente que en un medio de discursos hegemónico se vuelquen las respuestas de apoyo y afinidad.



Gráfica No. 51. Fuente: elaboración propia con base en los datos del estudio.

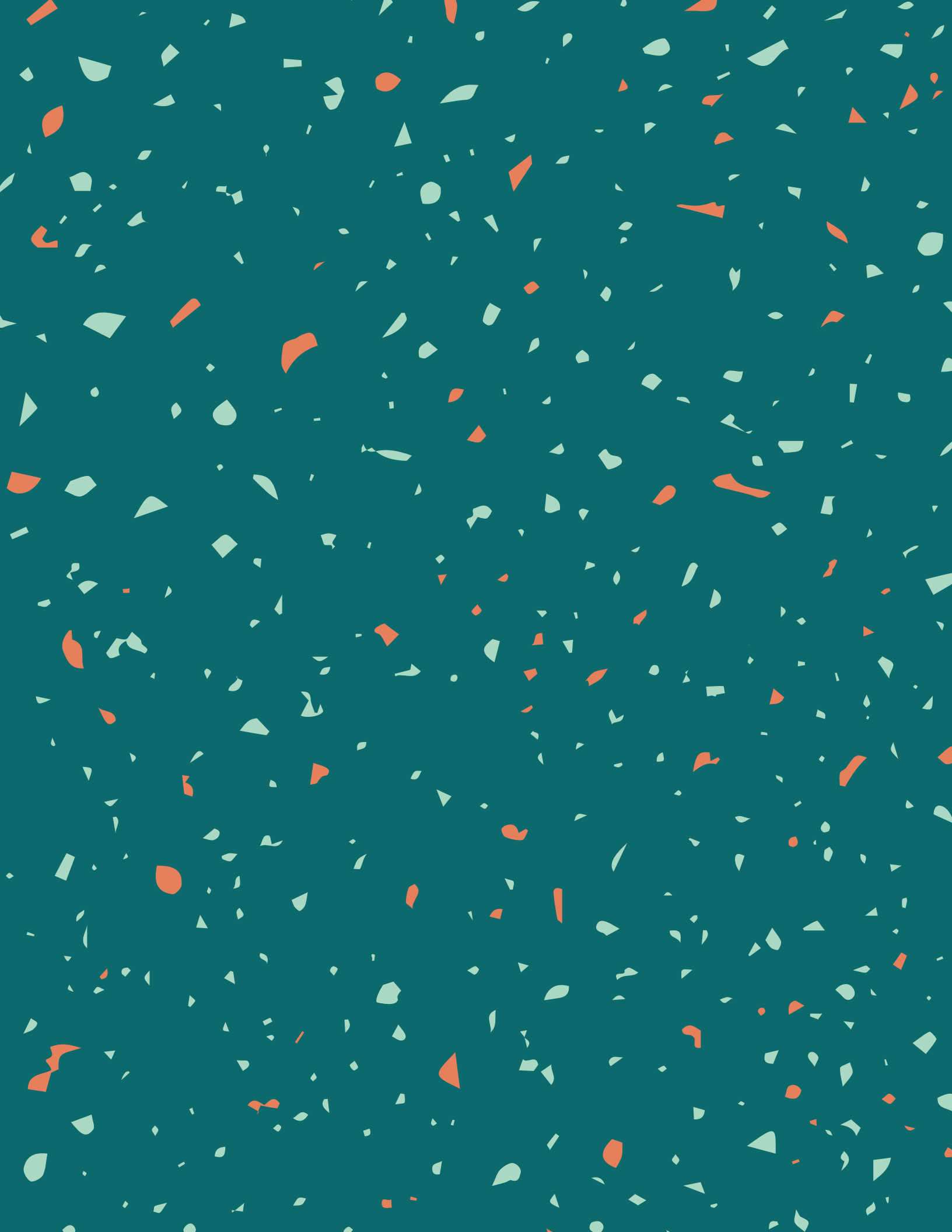
Por último, queremos cerrar este epígrafe, resaltando la campaña elaborada, por primera vez, con el discurso contrahegemónico en las redes sociales de apoyo a la candidata maya, Elijo Dignidad, que es seguida tanto por mayas como por mestizos ladinos/as, en una cantidad nada despreciable de 2,877 seguidores. Son datos que se reflejan claramente en el resultado de las elecciones en la primera vuelta, en los que logra el 10% de los votos y cuyo mayor éxito lo cosechó en la capital, en Sololá y Quetzaltenango, lo que produjo una enorme sorpresa y un desconcierto en las elites simbólicas y de

poder, e incluso en los candidatos de la oligarquía que quedaron muy por detrás de ella.



Gráfica No.52 . Fuente: Instagram.

Los datos de las elecciones del MLP y de su candidata, muestran el apoyo real recibido y cuantificado en votos. Si lo sumamos al de otros partidos, como Semilla, Winaq y otros, tendremos la prueba de que esa franja crítica y novedosa no solo se volcó en la pugna por la hegemonía ideológica cultural y en la creación de una nueva opinión pública, sino que se expresó en las urnas de una forma responsable y novedosa.



Conclusiones de los datos cuantitativos y las pirámides de odio

Marta Elena Casaús Arzú

Los resultados de las bases de datos, cuantitativa y cualitativa, nos aportan una serie de resultados que, a primera vista, parecieran contradictorios y alarmantes, pero que no lo son y, en aras de una mayor comprensión e interpretación de estos, los dividiremos en partes:

01 Resultados de la interpretación de los datos cuantitativos y de los gráficos y pirámides de odio.

- a. El racismo, como parte ideológica de la clase dominante y como fenómeno histórico estructural en Guatemala, persiste y se exagera en presencia de las redes sociales, incluso se hace viral, y se une con otra ideología, como el machismo, la misoginia y la homofobia, retroalimentándose mutuamente.
- b. El racismo, que era un factor negado, invisibilizado y encubierto como elemento explicativo de muchas de las desigualdades, exclusiones y agresiones, que padecen los hombres y mujeres mayas, pasa a convertirse en un instrumento de análisis, de interpretación y de comprensión de la realidad de Guatemala y deviene un punto central del debate, de la denuncia y de la movilización en el discurso contrahegemónico, ocupando el primer lugar en las entradas, en las denuncias y en los comentarios. Hasta tal punto que puede revertirse su capacidad explicativa y movilizadora.
- c. El racismo manifiesto en las redes sociales sigue siendo predominante frente al racismo sutil, aunque este último es más utilizado en los textos que en los comentarios en donde el racismo manifiesto o burdo se dispara. También es el más utilizado en Instagram y en YouTube, y, sin embargo, el racismo sutil y el naturalizado son más comunes en Twitter y Facebook.
- d. El discurso de odio, en las redes sociales, las respuestas y los comentarios, está, sin duda *atravesados por el racismo y el machismo* como ideologías dominantes y hegemónicas, siendo permanentes las alusiones a los “indios” y a “las mujeres”, como seres inferiores, desechables o incapaces, cuando no inútiles y manipuladas. Ambas ideologías de inferiorización y descalificación del Otro, sumadas a los prejuicios y estereotipos de carácter étnico racial y de género, dominan casi todos los discursos de odio y todas las redes sociales y representan, sin duda, la región dominante de la ideología hegemónica racista, racialista y machista.
- e. El segundo aspecto a tener en cuenta es la permanente alusión a la dicotomía izquierda/derecha, al nosotros/ellos, criminalizando a los Pueblos indígenas en general, a sus instituciones o algunos líderes, defensores/as de derechos humanos o *influencers* en particular, con los epítetos como, *comunistas, izquierdistas, chairros, delincuentes o terroristas* y, por ende, poniendo en peligro con este discurso de odio y esa criminalización a los sectores más vulnerables por su lucha en defensa de sus derechos étnicos, derechos humanos y de género, justificando con este discurso de odio, una agresión física, posibles asesinatos y, en última instancia, induciendo a un genocidio o feminicidio.
- f. Los insultos, burlas y expresiones de odio van casi siempre dirigidas a mujeres mayas, en primer lugar, pueblos indígenas o sus instituciones y mujeres en general, insultos que algunas veces se convierten en auténticas campañas de hostigamiento y acoso, con el fin de descalificar, humillar o inferiorizar al Otro, en otras palabras, para desmovilizarlo e impedir su empoderamiento como grupo vulnerable o para justificar una agresión o el mantenimiento de un sistema de dominación. A pesar de que unidas las expresiones de odio, insultos y burlas el porcentaje es muy alto, no supera las muestras de apoyo y afinidad ni el rechazo hacia ese tipo de discursos de odio.

- g.** Las redes sociales que acuden en general a todo este tipo de descalificaciones étnicas y de género tienen diferentes matices en la creación de estereotipos, insultos o burlas, discursos de odio o criminalizaciones de los pueblos indígenas y de las mujeres. A saber, en Facebook predominan los insultos y descalificaciones, con un perfil menos racial que en YouTube e Instagram, pero con una criminalización de los pueblos indígenas muy fuerte y dicotómica, con epítetos como *delincuentes*, *terroristas criminales comunistas*, etc.
- h.** En cuanto al trato de las mujeres, el hecho de vincular *india a resentida*, sí supone un prejuicio racial y de género y un estereotipo que las convierte, a todas, en un estereotipo de *indias resentidas*, en un porcentaje muy fuerte, solo comparado con los insultos y estereotipos de las mujeres en Instagram, en donde los epítetos de india, *Menchú*, *mujer infiel* y *puta* se articulan de manera perversa, no comparable con otras redes en donde la tipificación y descalificación no es tan manifiesta.
- i.** Tal vez Twitter sea la red en donde el discursos de odio están más ideologizados y en donde la contradicción o dicotomía izquierda/ derecha es mayor que en las otras tres, así como la criminalización de los pueblos indígenas y de las indígenas en general, va encaminada a un discurso de ideologías políticas como: *comunistas chairo*s, *guerrilleros izquierdistas*, y la criminalización de los pueblos indígenas y el discurso de odio apuntan en la misma dirección, como: *ladrones*, *terroristas*, *delincuentes* y *criminales*. Solo en el caso de los insultos el vocablo “indio” aparece en primer lugar de forma despectiva.
- j.** A nuestro juicio, son en las redes sociales Facebook y Twitter, ambas mayoritarias por el número de seguidores en el país, donde los *net centers* y los *haters* ocupan un lugar relevante en la creación de *fake news* y de descalificaciones, a juzgar por el resultado y la información de otros estudios y por los tópicos tan similares utilizados en ambas plataformas digitales.
- k.** A pesar de la confirmación de que, sin duda, los discursos racistas y de odio, lo que se llama, ciber odio y ciber racismo, con todas sus expresiones y manifestaciones se han exacerbado y viralizado en los últimos seis años, no es menos cierto que las respuestas de afinidad y apoyo, por una parte, y de rechazo de los comentarios racistas y machistas, por el otro, también han crecido exponencialmente en las respuestas y los comentarios de los usuarios, como se puede observar en las gráficas mostradas a lo largo de estos estudios, lo cual supone un fuerte cambio en la generación de la opinión pública y en la peso de los *influencers* con un discurso contrahegemónico, novedoso con argumentos y con capacidad de movilización.
- l.** Resulta muy necesario contrarrestar estos discursos de odio y campañas de desprestigio y hostigamiento con futuros proyectos de Alfabetización Mediática Informativa (AMI) como un proceso dinámico de entender, confirmar, evaluar y comprometerse con la información, así como transmitirla y cuestionarla de una forma crítica, deberán servir para ampliar esta franja de usuarios que ya poseen una formación crítica y responsable en las redes sociales.

02 Conclusiones del análisis cualitativo y Análisis Crítico del Discurso hegemónico y contrahegemónico.

El análisis e interpretación del discurso hegemónico y contrahegemónico nos permite ver otros resultados que permanecen encubiertos en el análisis cuantitativo, ya que los epítetos son la punta del iceberg que no deja ver la totalidad y, como dice van Dijk, se manejan programas en el ordenador sin conocer el software, que es donde se encuentran los mecanismos operativos y la capacidad de reproducción de los programas. Por eso en el contraste o complementariedad de ambos modelos, cuantitativos y cualitativos se evidencian cambios cualitativos de envergadura.

03 Conclusiones que derivan del discurso hegemónico y contrahegemónico

- a. El análisis diacrónico, de 2013 hasta 2019, nos ha permitido observar la evolución del discurso de odio y del racismo -desde el Juicio por Genocidio hasta nuestros días- aplicando la misma metodología que en las anteriores investigaciones, y hemos observado que, sin duda, estos discursos lanzados contra los pueblos indígenas y los *influencers*, en aquel momento, era superior al actual y las expresiones de odio y amenazas más elevadas. No sabemos, sin embargo, si es consecuencia de un hecho inesperado, como la magnitud del juicio y sus testimonios o de la moderación del discurso de odio en las principales redes sociales.
- b. El racismo histórico estructural, que es el que provoca los discursos de odio y las agresiones, no es nuevo ni surge con las redes sociales, sino que se manifiesta en cada momento o coyuntura sociopolítica, cuando los pueblos indígenas y sus representantes o mediadores en la opinión pública quieren hacer valer sus derechos y sus reivindicaciones. En esos momentos álgidos o de crisis de dominación - cuando las elites de poder y el Estado creen perder sus privilegios o tener que negociar con los pueblos indígenas-, reaccionan de forma violenta y virulenta recurriendo al racismo y al temor del “fantasma del indio insurrecto”. Este fenómeno puede verse claramente cada momento en el que se ha producido un debate por el reconocimiento de los derechos étnicos y culturales o, en menor medida, por los derechos de género.
- c. Las redes sociales poseen una doble función en estos debates de la pugna por la hegemonía político cultural: por una parte, han abierto nuevos espacios mediáticos y digitales en los que los discursos contrahegemónicos se pueden expresar sin necesidad de tener un medio escrito y con plena libertad; y por la otra, han surgido medios *digitales*, *blogs* y *net centers*, encargados de reproducir la ideología racista y machista dominante y construir *fake news* para descalificar cualquier tipo de lucha o reivindicación de etnia o género, produciendo en muchos casos una saturación de las redes y un mayor nivel de desinformación, pero, a su vez, dando la voz y la palabra a los discursos subalternos, que nosotros hemos querido denominarlos contrahegemónicos.
- d. La ideología como factor explicativo del mundo y de la realidad y como elemento legitimador y movilizador, como lo fue en su día el liberalismo, el comunismo o el catolicismo, ha dejado de ocupar un lugar relevante en los discursos de todo el mundo y se ha revertido en su contra. Son otros discursos los que interesan a los indígenas, a las mujeres y a los jóvenes como el ecologismo, el medio ambiente y el feminismo, los

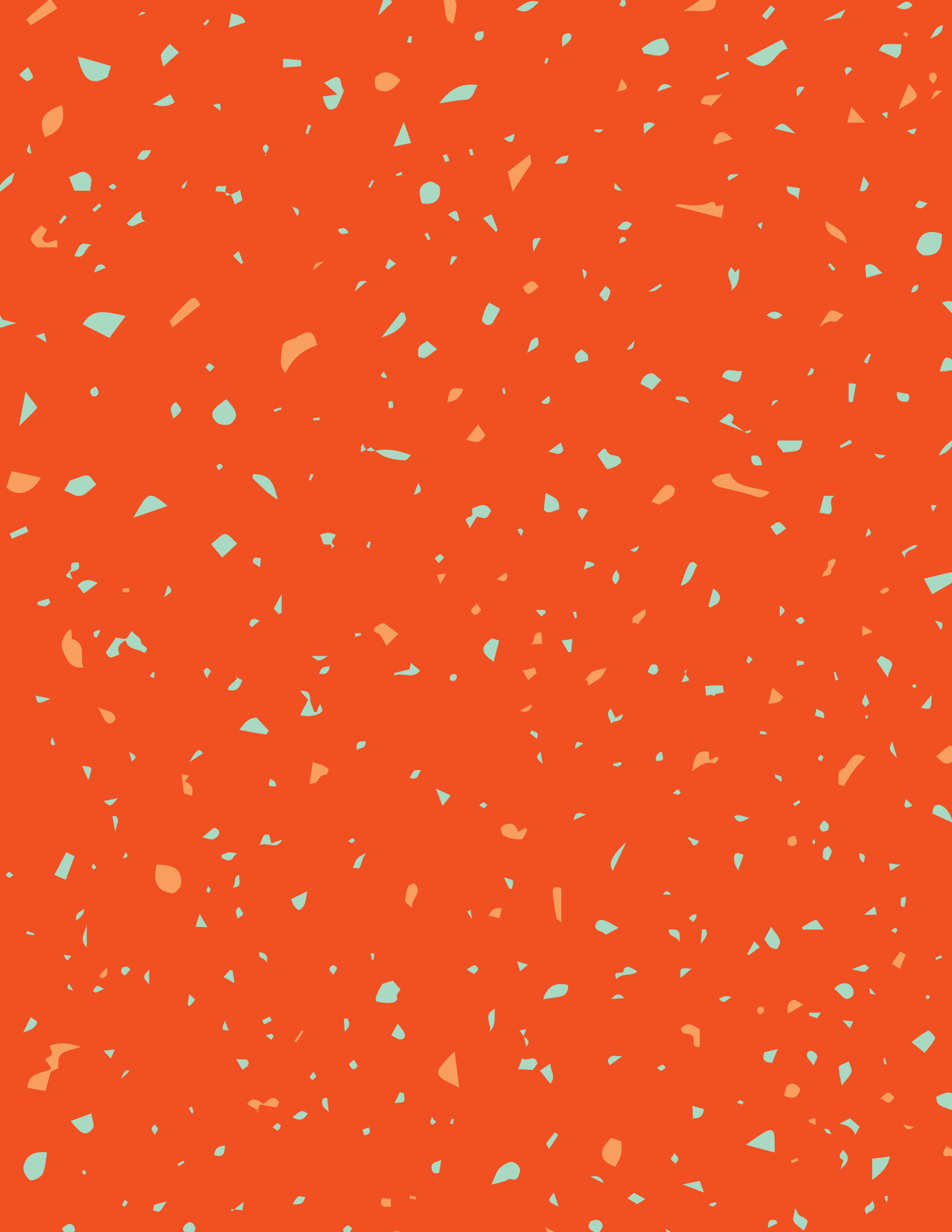
discursos decoloniales o de resistencia, que buscan explicarse el mundo por medio de sus identidades étnicas, de género, etaria y clase, pero también en busca de una ciudadanía global y transnacional.

- e. La utilización abusiva y reincidente en el discurso hegemónico en los medios digitales, de los tópicos y de las *bulos y falsas noticias*, así como, la utilización de dicotomías trasnochadas y obsoletas, como las de izquierda/derecha y comunista/anticomunista, han dejado de funcionar, unido a un discurso tan manido de la ideología neoliberal como el de la igualdad ante la ley y el respeto a la Constitución, así como la ideología de un catolicismo a ultranza con la defensa de la familia y el rechazo al aborto, provocan un cansancio en los lectores y una falta de legitimidad discursiva, pero sobre todo, una incapacidad movilizadora, que hace que los medios que la mantienen y sus articulistas sean mucho menos leídos y estén menos legitimados, por carecer de suficiente argumentación y de un discurso nuevo y movilizador.
- f. En el discurso hegemónico abordado en más de 100 artículos y noticias, en todos los medios de mayor tiraje y mayor número de seguidores, la ausencia o escasa presencia de un discurso hegemónico sólido y coherente, ni siquiera en el ámbito neoliberal o de ideologías racistas, hace que, para contra argumentar el discurso, tengan que recurrir de manera permanente a tópicos, bulos o *fake news*, mantras y dicotomías que no solo no explican, sino que no convencen ni persuaden.
- g. Mientras que el discurso contrahegemónico en medios digitales nuevos, como *Nomada*, *Plaza Pública*, *Prensa Comunitaria* y otros de menor tirada y seguimiento, con *influencers* jóvenes mayas y mestizo/ladinos de mucha influencia y gran cantidad de seguidores, hace que los argumentos empleados por estos intelectuales jóvenes y bien formados con niveles académicos más altos que los otros, con otros argumentos de mayor vigencia y relevancia, como el pluralismo jurídico, los derechos humanos o los derechos culturales y de género, tengan mucho más enganche y aceptación, sean más coherentes y convincentes, pero sobre todo, tengan mucha mayor capacidad de movilización, por las temáticas manejadas y por el interés de sus argumentos.
- h. Existe una unidad de *influencers* mayas y mestizo/ladinos en los medios digitales, en sus respuestas, en el abordaje de los principales problemas del Estado y de la nación como, la corrupción, la impunidad, los derechos humanos, los derechos de los pueblos indígenas y de las mujeres, el racismo, la lucha por la soberanía territorial y el reconocimiento y respeto a una ciudadanía común y diferenciada, hacen que esta nueva alianza, cree un nuevo espacio de disputa por la hegemonía político cultural que no se había producido antes con tanta fuerza y contundencia y que puede estar respaldada por hechos como, los últimos acontecimientos de abril-septiembre del 2015, la destitución del gobierno de Otto Pérez Molina, la expulsión de la CICIG o las elecciones del 2019.
- i. A mi juicio, tal vez, con excesiva confianza y esperanza, pero basándome en el análisis cualitativo del discurso hegemónico y contrahegemónico y, en el manejo de la lucha por la hegemonía político cultural de los medios, a pesar de la difícil coyuntura política, de la pérdida de libertades y del despido de muchos periodistas de los medios escritos y de las emisoras privadas, creo que podemos concluir que, el discurso hegemónico de los medios digitales privados, ha perdido el relato, la narrativa y la hegemonía y sobre todo la credibilidad y los medios contrahegemónicos y sobre todo los *influencers*, han ganado la batalla de la hegemonía político cultural.
- j. Esto no quiere decir que la correlación de fuerzas entre el Estado y la sociedad civil haya cambiado favorablemente ni que el flujo de la marea de la sociedad civil y el Estado esté a favor de los sectores subalternos. Muy al contrario, seguramente la represión y la coacción

y los discursos de odio y las *fake news*, desde el Estado y la clase dominante, además de la utilización del racismo como único y mejor mecanismo para mantener un sistema de dominación, va a ser la tónica general de este nuevo gobierno y los aparatos represivos y la violencia vayan a ser su única forma de dominación durante estos cuatro años, pero la hegemonía político cultural la han perdido.

Lo que aparece evidente en esta investigación, adelantando algunos de sus resultados positivos y no esperados, es este nuevo espacio de diálogo e interlocución entre mayas y mestizo ladinos, un nuevo espacio de lucha y de disputa por la hegemonía político –cultural y nuevos avances en la consecución de derechos y libertades y en la lucha por la ciudadanía común y diferenciada, que se abre con fuerza y a su vez, de apoyo a las luchas indígenas y de las mujeres, como un espacio de esperanza y de confianza en el futuro, a pesar de los intentos desesperados de unas elites de poder que van perdiendo fuerza en sus argumentaciones y en sus políticas.

A pesar de que los tiempos que corren son enormemente desfavorables y que los coletazos de los dinosaurios en esta etapa pueden ser letales, los cambios parecen evidentes, debido a que, ninguna sociedad puede gobernarse exclusivamente con la represión y la coacción necesita, como diría Pareto, de un equilibrio de zorros y leones y, en la lucha ideológica política y en la pugna por la hegemonía cultural parece que están perdiendo espacios.



Recomendaciones

A raíz de los resultados que arroja esta investigación y de algunas reflexiones personales y colectivas que venimos haciendo desde hace más de veinte años de trabajos con colectivos mayas y mestizo/ladinos y otras investigaciones similares comparto algunas líneas que considero que podrían ser muy valiosas en estos momentos.

Recomendaciones que se derivan del estudio

1. Aprovechar esa franja de usuarios y comentaristas que están en las redes y que muestran su apoyo y afinidad o su rechazo a esos discursos racistas y de odio, para trabajar desde ahí la nueva campaña de AMI.
2. Preparar una campaña de youtubers expertos en divulgación de campañas positivas, como Cultube⁸⁶ y otras que se dedican a contrarrestar los estereotipos y discursos de odio y que han demostrado su eficacia en otros países, USA, España.
3. Detectar aquellos que sean más activos en las redes y organizar seminarios y *starholders*, “*anti haters*”, líderes que puedan reproducir y difundir este tipo de mensajes positivos para contrarrestar las campañas de desprestigio y acoso.
4. Seleccionar aquellos *influencers* que sean más activos en las redes, mayas y/o mestizo/ladinos y que tengan una mayor influencia y visibilidad en las redes para apoyarles, directa o indirectamente en sus campañas e iniciativas de discurso contrahegemónico.
5. Brindar mayor apoyo financiero y de formación aquellos medios contrahegemónicos que están intentando ofrecer una información más crítica y veraz o al menos no tan parcial como los medios creados exclusivamente para favorecer las noticias y *fake news*.
6. Intentar investigar con más apoyo económico e investigadores expertos en el tema, quienes son los net centers o fábricas de trolls que dispersan esa información y hacerla pública, para denunciarla y desenmascararla.⁸⁷
7. Intentar estudiar con detenimiento no solo los epítetos, insultos o estereotipos que circulan en las redes, sino el trasfondo ideológico de los mismos e intentar buscar la forma de contrargumentarlas y desmontarlas, cuestión no del todo difícil ya que su accionar, en estos momentos, no es más que reactivo, al intentar “neutralizar” el discurso contrahegemónico, por carecer, por ahora, de un discurso alternativo como no sea el neopentecostalismo, el populismo o el fascismo, tres ideologías fuertemente movilizadoras y en boga, a las que no he querido referirme, por estar fuera de nuestro ámbito de estudio, pero que sí deben de constituir, en países como Brasil, Perú, Santo Domingo, Guatemala, motivo de preocupación y de atención.

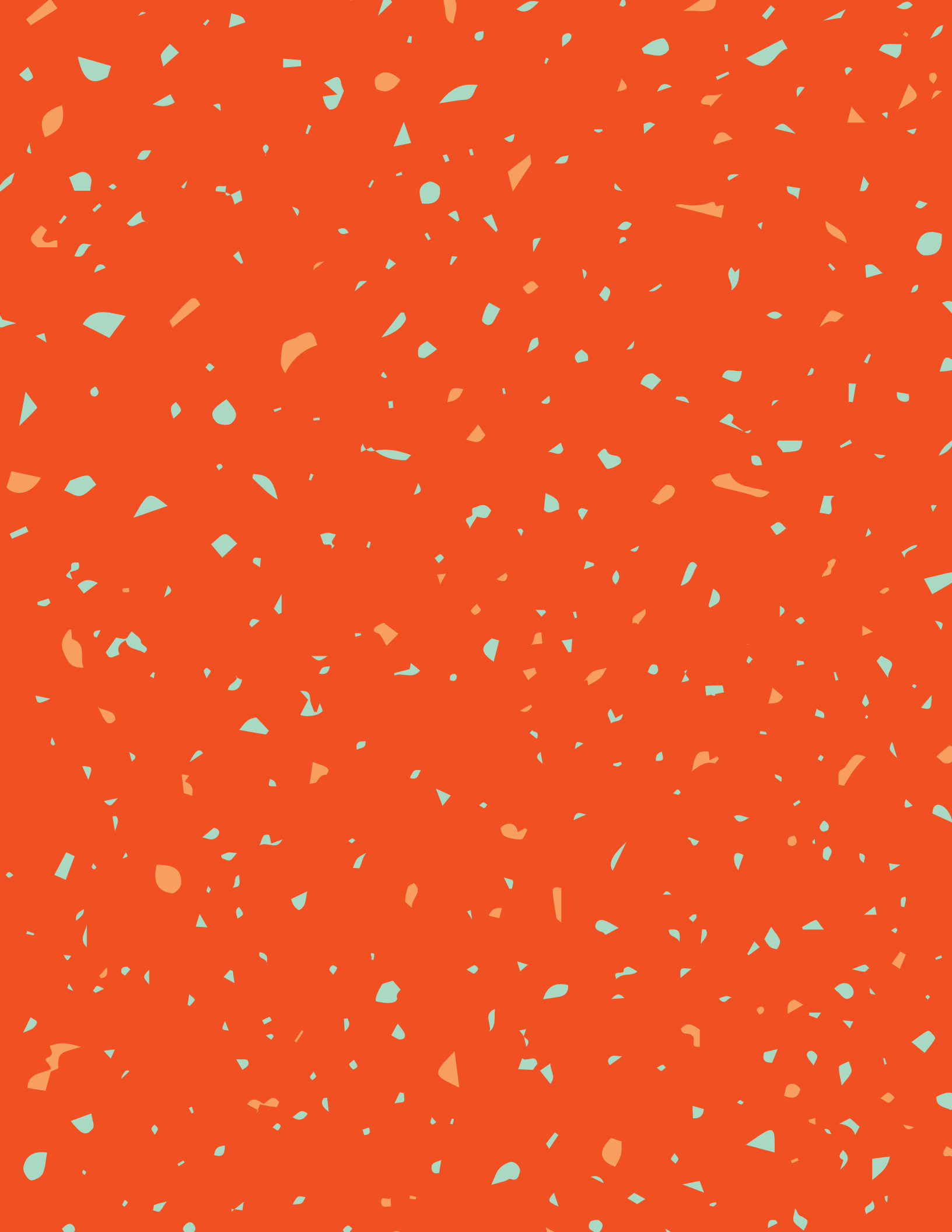
86 Evento que reúne a youtubers a los cuales se les considera divulgadores científicos.

87 Cf. Luis Sas y Coralia Orantes. “Así nos espía el gobierno”. *Nuestro Diario*, 6 de agosto de 2018; William Oliva. “Gobierno de Guatemala y partidos políticos manipulan las redes sociales, advierte informe global”. *Prensa Libre*, 26 de septiembre de 2019. CICIG. “Informe: *Bots*, net centers y el combate a la impunidad. El caso de Guatemala”. CICIG (blog), 20 de mayo de 2019.

Campañas concretas y de fácil implementación

- 1.** Buscar y promover a los usuarios de estas franjas y realizar una formación de líderes para contrarrestar la desinformación de los medios digitales con más fuerza y contundencia.
- 2.** Hacer una gran campaña nacional en línea, apoyado por varios expertos en redes en varios países sobre:
NO HAY ESPACIO PARA EL ODIO
NO HAY ESPACIO PARA EL RACISMO
O no hay lugar para el odio y el racismo⁸⁸
- 3.** Proponer y buscar Escuelas primarias y secundarias *libres de odio y de racismo y de agresiones contra las mujeres*, siguiendo los pasos de la ADL y de SOS racismo en España y en otros lugares de Francia. Se hace la campaña, se preparan materiales en línea, se discute con los alumnos, ellos cuentan sus experiencias y después de un tiempo de trabajo en las aulas, se firma un convenio de respeto y tolerancia por parte de toda la comunidad escolar, profesores, alumnos y familiares y se declara la escuela como *libre de odio y racismo*.
- 4.** Realizar una guía digital, vinculada a AMI, que permita distinguir qué es un insulto de una burla y de un estereotipo o una criminalización de los grupos más vulnerables y las consecuencias que esto pueda conllevar, aprovechando las pirámides del Odio.
- 5.** Realizar campañas de Hashtag sobre denuncia el odio y el racismo, combate el odio y el racismo, denuncia y combate las agresiones verbales y físicas contra las mujeres, en tu entorno familiar, escolar, laboral e institucional, tanto si eres víctima como espectador.
- 6.** Una guía sobre cómo denunciar en los organismos de derechos humanos, en los espacios institucionales jurídicos y en los medios para contrarrestarlos.
- 7.** Elaborar recursos educativos y mediáticos a través de Alfabetización Mediática Informativa (AMI) para ayudar a desactivar estas campañas de intoxicación y hostigamiento.

⁸⁸ Esta campaña no es una idea original sino de una asociación la ADL, Antedefamation League que ha sido muy exitosa en USA, aunque su función principal va dirigida contra el antisemitismo, pero también tiene campañas excelentes sobre la inmigración, mujeres y personas de otras etnias. Véase, <https://www.adl.org/education/resources/tools-and-strategies/pyramid-of-hate-en-espanol>.



Glosario

A***Alfabetización Mediática Informativa***

AMI. Serie de habilidades que cualquier persona necesita para poder entender y utilizar efectivamente los medios de comunicación y las fuentes de información. Involucra principalmente el pensamiento crítico y la creación (DW Akademie).

Aparatos ideológicos

Instituciones y medios por los cuales se reproduce una ideología en una sociedad. Ejemplos: la familia, la escuela, la iglesia los medios de información, etc.

Aparatos represivos

Instituciones Estatales por medio de las cuales se ejerce legalmente la violencia sobre los ciudadanos de un Estado. Ejemplos: la policía, el sistema penitenciario, el ejército.

B***Base de datos***

Colección de información organizada de tal manera que permite un análisis sistemático de los datos contenidos en ella.

Bots

Software programado para imitar el comportamiento humano en las redes sociales. Son utilizados para posicionar artificialmente temáticas en la opinión pública.

Burla

Acción, ademán o palabras con que se procura poner en ridículo a alguien o algo.

C***Ciberspionaje***

Intrusión no autorizada de aparatos computadores con el objetivo de observar clandestinamente a sus usuarios y adquirir y o destruir información digital.

Cibermedios

Medio informativo que está basado en las tecnologías de la internet.

Ciudadano

Persona considerada como miembro activo de un Estado, titular de derechos políticos y sometidos a sus leyes.

Códigos

Etiquetas asignadas a la información analizada que permite su clasificación, recuperación y análisis.

Cogniciones socioculturales subyacentes

La interacción de unas estructuras y procesos mentales que comparten los miembros de un grupo étnico, cultural o de género, con relación al otro.

Componentes afectivos y emocionales

Son las expresiones de aquellas emociones o actitudes que se expresan de forma manifiesta o inferida y que arrojan un sentimiento de valoración positiva o negativa del otro. Positivos: admiración, sorpresa, confianza, tolerancia, empatía. Negativos: inseguridad, desconfianza, incomodidad, irritación, odio, hostilidad, miedo.

Computadora

Máquina multipropósito capaz de procesar datos de acuerdo con instrucciones, pudiendo guardar temporal o permanentemente los datos ingresados. Todo computador se

conforma de dos partes: el *hardware* que son sus componentes físicos y de software que son las instrucciones que le dicen a la máquina cómo operar.

Contrahegemonía

Es el intento de alcanzar una hegemonía alternativa de las clases o grupos subalternos que se proponen fundar “otra visión del mundo”, que integre el sentir, los intereses y la cosmovisión de los grupos subalternos y que genere una iniciativa político –cultural que los represente en el Estado. La disputa entre el discurso hegemónico y el contrahegemónico se negocia en la sociedad política y son los intelectuales y otros movimientos sociales y grupos de presión, los llamados a disputarla y uno de los espacios en donde se pugna por dicha hegemonía es en el terreno de la opinión pública.

Crimen de odio

Acto criminal contra una persona o propiedad en el que el autor elige a la víctima debido a su raza, religión, origen nacional, origen étnico, orientación sexual, discapacidad o género.

D

Democracia

Forma de gobierno en la que el poder político es ejercido por los ciudadanos. Estado cuya forma de gobierno es una democracia. Doctrina política según la cual la soberanía reside en el pueblo, que ejerce el poder directamente o por medio de representantes. Forma de sociedad que practica la igualdad de derechos individuales, con independencia de etnias, sexos, credos religiosos, etc. Participación de todos los miembros de un grupo o de una asociación en la toma de decisiones.

Dendrograma

Gráfico que permiten la organización de datos de tal manera que estos puedan llevarse a su mínima expresión. Asimismo, demuestra las agrupaciones entre diferentes datos o grupos de datos.

Derechos humanos

Derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Entre los derechos humanos se incluyen el derecho a la vida y a la libertad; a no estar sometido ni a esclavitud ni a torturas; a la libertad de opinión y de expresión; a la educación y al trabajo, entre otros muchos. Estos derechos corresponden a todas las personas, sin discriminación alguna.

Desinformación

También llamada manipulación informativa, es el acto de tergiversar información verdadera, o simplemente propagar información falsa, con la intención de obtener con ello alguna ventaja. Tiene como objetivo la opinión pública.

Dicotomías

Formas de entender el mundo y la realidad en binomios contrarios y de carácter absoluto y dicotómico. Un sistema de creencias global que justifica la existencia de una relación de poder entre discriminador y discriminado.

Discriminación

Es el hecho de acordar un tratamiento particular a un grupo dado en el seno de una población global. Esta discriminación puede ser positiva o negativa. La discriminación positiva tiene por objeto entregar más a una población particular identificada según ciertos criterios, con el fin de compensar desigualdades ligadas al sexo, a la edad, al origen étnico, etc. De una manera general, la discriminación negativa se define como una diferencia arbitraria de tratamiento practicada a costas de una persona o de un grupo de personas.

Discriminación de género

Práctica social o conducta sistemática dirigida a discriminar a un grupo social por su condición de género.

Discriminación étnico racial

Práctica social o conducta sistemática dirigida a discriminar a un grupo étnico por su cultura o raza.

Discurso

Reflexión, raciocinio sobre antecedentes o principios. Serie de las palabras y frases empleadas para manifestar lo que se piensa o se siente. Razonamiento o exposición de cierta amplitud sobre algún tema, que se lee o pronuncia en público. Doctrina, ideología, tesis o punto de vista.

Discurso de odio

Es la acción comunicativa que tiene como objetivo promover y alimentar un dogma, cargado de connotaciones discriminatorias, que atenta contra la dignidad de un grupo de individuos. Se propaga con intención maligna para incitar al interlocutor o lector a que lleve a cabo acciones destructivas en contra de un grupo, por lo general, históricamente discriminado.

Según la Fundación Amadeu Antonio, el término se refiere a declaraciones inhumanas, en las cuales los individuos o grupos se devalúan. Los ataques verbales pueden atacar las características de las personas, como el color de la piel, el origen, la sexualidad, el género, la edad, la discapacidad o la religión. Estas devaluaciones se basan en el supuesto de que ciertos grupos de personas valen menos que otros. Si es necesario, se les niega la igualdad de derechos, en el peor de los casos, el derecho a vivir.

Discursos subalternos

Son aquellos discursos de género o etnia pronunciados por las voces subalternas y cuyo objetivo es denunciar el racismo o el machismo frente al grupo dominante y cuestionar la ideología hegemónica.

E

Estado

Organización política constituida por instituciones burocráticas estables, a través de las cuales ejerce el monopolio del uso de la fuerza (soberanía) aplicada a una población dentro de unos límites territoriales establecidos. Todo Estado está dotado de un territorio, una población, unas leyes y del monopolio del uso de la fuerza, a través de sus aparatos represivos.

Estereotipos

Percepción generalizada que simplifica y esquematiza la realidad. Creencias sobre atributos asignados a un grupo por su condición de etnia o género.

Estereotipos étnicos

Percepción generalizada que simplifica y esquematiza la realidad. Creencias sobre atributos asignados a un grupo por su condición de etnia.

Estereotipos de género

Percepción generalizada que simplifica y esquematiza la realidad. Creencias sobre atributos asignados a un grupo por su condición de género.

F

Facebook

Plataforma digital que presta los servicios de red social perteneciente a la compañía estadounidense del mismo nombre. Es más conocida por su faceta de red social, aunque sus múltiples funcionalidades permiten compartir en línea cualquier contenido multimedia.

Fake News

La Real Academia de la Lengua define el vocablo de, *Fake news* en castellano como, *paparrucha* o *bulo*, como la construcción de una media verdad o una noticia mal intencionada que intenta provocar una respuesta favorable o desfavorable para un grupo determinado, con el fin de confundir o desinformar.

Femicidio

Asesinato de mujeres debido a su condición de género, es decir, por el mero hecho de ser mujeres, por lo cual es siempre perpetrado por un hombre. Se encuadra dentro de los crímenes de odio.

G

Género

Construcción social y cultural que define las características emocionales, afectivas, intelectuales, así como los comportamientos que cada sociedad asigna como propios y naturales de hombres o de mujeres. Las relaciones de género vienen marcadas desde la infancia y en términos generales son relaciones de poder y de dominación.

Genocidio

Cualquiera de los actos mencionados a continuación perpetrados con la intención o propósito de destruir total o parcialmente a un grupo nacional, étnico o religioso en cuanto tal y que suponga matanza, lesión grave a la integralidad física o mental de los miembros del grupo, sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que puedan acarrear su destrucción física total o parcial. (Comisión para el Esclarecimiento Histórico, 1999).

H

Hater

Fomentador de odio. Usuario de redes sociales caracterizado por emitir discursos de odio de manera sistemática.

Hegemonía

Es el triunfo de unas ideologías que son generalmente impuestas o consensuadas por la clase dirigente y/o dominante y las clases subalternas. Cuando las ideologías se imponen, son el Estado y la clase dominante quienes ejercen el dominio por la vía de la represión o coerción, cuando se negocian, es cuando se llega a un consenso entre las clases dirigentes, el Estado y las clases subalternas. La hegemonía es un campo en permanente lucha o disputa, en donde los intelectuales y los medios juegan un papel relevante. Para alcanzar la hegemonía hace falta una alianza de clases y una unidad de acción.

Hipertexto

Tecnología básica de la web. Texto que enlaza hacia otro texto.

Homofobia

Es la aversión, rechazo, miedo, repudio o prejuicio hacia las mujeres u hombres que se consideran y o reconocen como homosexuales.

I

Ideología

Es una concepción del mundo que se manifiesta, en el arte, en la cultura, en el derecho, en todas las manifestaciones de la vida individual y colectiva. Pueden existir ideologías dominantes construidas con base en los intereses de la clase dirigente o subalternas, elaboradas por las clases o grupos sociales marginados y excluidos económica, política y socialmente y con escasa representación en el estado. Las ideologías son un factor esencial para la consecución de la hegemonía político cultural.

Ideologías racistas

Un sistema de creencias global que justifica la existencia de una relación de poder desigual entre discriminador discriminado además de una superioridad de un raza o etnia sobre la otra.

Ideologías sexistas y o machistas

Un sistema de creencias global que justifica la superioridad del hombre respecto a la mujer o que considera que las mujeres deben de estar supeditadas a los hombres.

Influencer

Influenciador. Usuario de redes sociales con gran cantidad de seguidores e impacto en ellos. Los *influencers* pueden ser personas con gran fama fuera de la internet, o personajes que a partir de compartir contenido original, llamativo o viral en la red han cobrado notoriedad, tienen una notoria influencia sobre la opinión pública. Pueden ser consideradas como *influencers* las páginas de instituciones o empresas, debido a la cantidad de usuarios que las sigue.

Instagram

Red social dedicada a la fotografía y pequeños videos. Sus usuarios pueden compartir exclusivamente este tipo de archivos

multimedia. Pertenecen al emporio de redes sociales de Facebook.

Insultar

Ofender a alguien provocándolo e irritándolo con palabras o acciones.

Internet

Red global de redes de computadoras y servidores conectados mediante protocolos de comunicación a través de satélites, antenas, cables y cables submarinos.

L

Legislación

Conjunto o cuerpo de leyes por las cuales se gobierna un Estado, o una materia determinada.

M

Medio no tradicional

También llamado medio alternativo. Medio nacido y basado exclusivamente en la tecnología de la internet.

Medio tradicional

Medio cuya existencia y soporte físico trasciende la tecnología de la internet. Ejemplos de estos son la prensa, la televisión y la radio.

Misoginia

La misoginia, es una la aversión u odio a las mujeres, la tendencia psicológica que consiste

en despreciar a la mujer por su sexo y con ello todo lo considerado como femenino. El misógino es aquella persona que, desprecia, se burla u ofende a toda persona del género opuesto.

N

Nación

Conjunto de personas que forman una comunidad étnico cultural o cívico política y que comparten, un territorio, una lengua común, unos ancestros y unas tradiciones históricas. Sentido de pertenencia simbolizada, por una tradición histórica que la funda y un proyecto común.

Net Center

Granja de trolls. Conjunto de múltiples cuentas de redes sociales, falsas o no, operadas por una o varias personas con el fin de influir en la opinión pública.

Noticias Falsas

Fake news. Información falsa deliberadamente hecha pasar como verídica para influir en la opinión pública.

O

Opinión Pública

Sentir o estimación en que coincide la generalidad de las personas acerca de asuntos determinados. Opinión consensuada por una comunidad sobre alguna temática o problemática en particular que le afecta en su conjunto. Al ser una opinión, está sujeta de influencia y cambio.

P

Plataforma Digital

Sitio o lugar en la internet que sirve para la publicación, almacenamiento o transferencia de archivos digitales. Funcionan bajo diferentes sistemas operativos, pueden ser de códigos abiertos o privativos. Asimismo, pueden permitir o no la interacción de sus usuarios. Ejemplos de plataformas son: el correo electrónico, las redes sociales y los blogs. Vale señalar que pueden considerarse como plataformas también a los sistemas Android de Google e IOS de Apple, ya que buscan tener a la internet como el centro de la experiencia del

Política

Actividad orientada en forma ideológica a la toma de decisiones de un grupo para alcanzar ciertos objetivos. También puede definirse como una manera de ejercer el poder con la intención de resolver o minimizar el choque entre los intereses encontrados que se producen dentro de una sociedad.

Prejuicios

Una actitud por el cual un grupo dominante, valora positiva o negativamente al Otro, en función de una serie de atributos reales o imaginarios, hasta elevarlo a categorías absolutas.

Prejuicios Étnicos

Cuando van referidos a un grupo étnico frente a otro, con el fin de justificar una situación de dominación.

Prejuicios de Género

Cuando va referido de un sexo a otro e intenta establecer una relación de poder y/o dominación. Propositiones, creencias o actitudes construidas sobre imágenes estereotipadas.

Prejuicios Raciales

Aquellos referidos exclusivamente a la inferioridad de la raza.

Q

QDA Miner

Software de análisis cualitativo de datos. La información analizada con este programa puede provenir de texto o archivos multimedia.

R

Racialismo

Conjunto de doctrinas basadas en las teorías raciales pseudocientíficas que surgen en el siglo XIX, a partir de la aplicación de las teorías de Darwin al campo social (el social darwinismo), para explicar la existencia de razas inferiores y razas superiores, de acuerdo con la teoría de las especies y de la ley de la supervivencia del más fuerte. Las teorías raciales fueron uno de los principales fundamentos del positivismo.

Racialización

Una actitud por el cual un grupo dominante, valora positiva o negativamente al Otro, en función de una serie de atributos reales o imaginarios, hasta elevarlo a categorías absolutas.

Racismo

La valoración generalizada y definitiva de unas diferencias, biológicas o culturales, reales o imaginarias, en provecho de un grupo y en detrimento del Otro, con el fin de justificar una agresión y un sistema de dominación. Estas actitudes pueden expresarse como conductas, imaginarios, prácticas racistas o ideologías

que como tales se expanden a todo el campo social formando parte del imaginario colectivo. Pueden proceder de una clase social, de un grupo étnico o de un movimiento comunitario; o provenir directamente de las instituciones o del Estado, en cuyo caso hablaremos de racismo de Estado. Puede ocupar distintos espacios de la sociedad, dependiendo de que la relación de dominación tenga su origen en una clase, un grupo étnico, un movimiento comunitario o el Estado.

Racismo a la inversa

Término de reciente uso en Guatemala que pretende justificar que tan racistas son los indígenas como los ladinos y que ambos emplean el racismo como un mecanismo de discriminación y segregación mutua.

Red Social

Plataforma web que permite la publicación de contenido multimedia y que posibilita la interacción entre sus usuarios.

Representaciones Sociales

Son las opiniones y acciones personales relacionadas con esas cogniciones sociales y que se establecen como imágenes fijas. Figura, imagen o idea que sustituye a la realidad.

Respuestas

Son aquellas réplicas, respuestas que dichos discursos despiertan a sentimientos valorativos en las elites de poder o que se enfrentan al discurso hegemónico.

Revistas o periódicos digitales

Publicación con características de revista o periódico, difundido a través de formatos digitales.

S**Segregación**

Separar y marginar a una persona o a un grupo de personas por motivos sociales, étnicos, de género, políticos o culturales.

Sexismo

Discriminación de las personas por razón de sexo. Factor de discriminación, de subordinación y de desvalorización construido socialmente.

Sociedad Civil

Conjunto de organismos e instituciones “privadas” en donde se elaboran y difunden las ideologías y se impone o establece la hegemonía y el dominio, ya sea por la coerción del Estado o por su negociación con la sociedad civil. Comprende tanto las ideologías dominantes impuestas a través de los aparatos ideológicos como la religión, la escuela, el derecho, los medios, como las ideologías elaboradas por los grupos subalternos.

Sociedad Política

El espacio intermedio entre la sociedad civil y el Estado en donde se negocia se disputa y/o consensua la hegemonía. La opinión pública y los medios son el punto de contacto entre la sociedad civil y la sociedad política y en donde los intelectuales y otros grupos de presión disputan y negocian la hegemonía.

T**Teléfono Inteligente**

Smartphone. Aparato telefónico portátil, con la capacidad de conectarse a internet, gestionar correo electrónico, reproducir y almacenar

contenido multimedia como una pequeña computadora personal.

Tópico

Sintetiza la unidad global del discurso, titulares, resúmenes, frases, términos. Suele ser la información o palabra que más recordamos, tópicos igual a temáticas o mantas que se repiten, “feminazi” igual a feminismo radical o “todos somos guatemaltecos”.

Twitter

Plataforma digital de microblogging, permite además compartir archivos multimedia con muchos límites para mantener cierto minimalismo. Pertenece a Twitter Inc.

W**Web 2.0.**

Sitios web o plataformas digitales que permiten y se centran en la interacción y colaboración entre sus usuarios, así como brindarles la posibilidad de compartir cualquier tipo de contenido multimedia.

WhatsApp

Aplicación de mensajería instantánea o chat, permite también el que sus usuarios compartan contenido multimedia. Debido a funcionalidades que se le han agregado, puede hacer las veces de red social. Pertenece a Facebook.

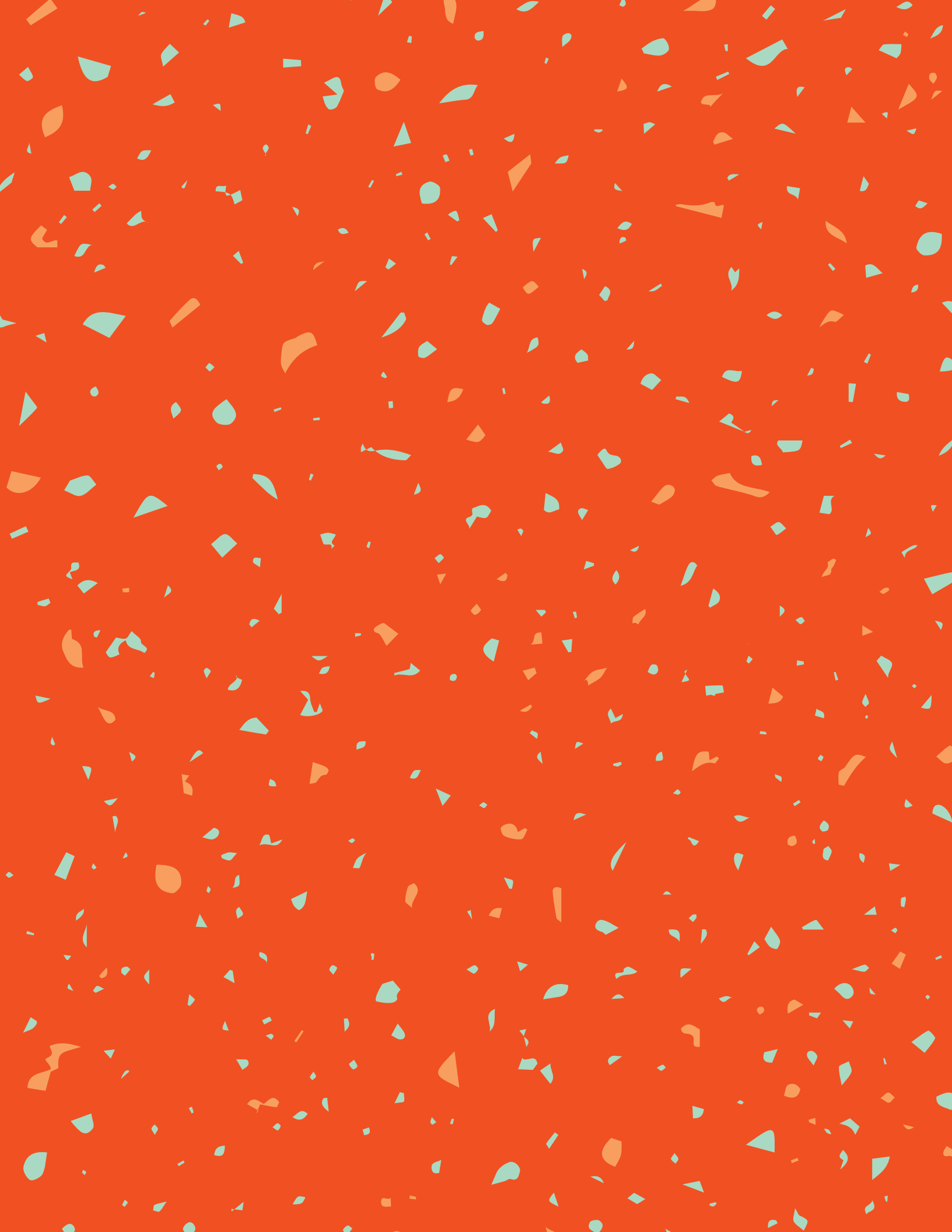
World Wide Web

Sistema de distribución de documentos digitales de texto e hipertexto, multimedia e hipermedia. Basado en la internet y accesible mediante un navegador web.



YouTube

Plataforma digital dedicada a compartir videos. Debido a que sus usuarios pueden comentar el contenido, puede hacer las veces de red social. Pertenece a Google.



Bibliografía

Barrios, Lina. *¿Como me siento cuando voy con mi traje maya en la USAC?* Guatemala: USAC, 2015.
 BBC. “¿Qué pueden enseñar Guatemala, Portugal y otros países a Estados Unidos sobre la ausencia de neutralidad en internet?”, Redacción BBC Mundo, 15 de diciembre de 2017. Disponible en <https://www.bbc.com/mundo/noticias-42366873> (Recuperado 28 de julio de 2019).

Bradshaw, Samantha y Philip N. Howard. “The Global Disinformation Order: 2019 Global Inventory of Organised Social Media Manipulation”. *The Computational Propaganda Project*. Disponible en <https://comprop.oii.ox.ac.uk/research/cybertroops2019/>.

Casaús Arzú, Marta. *Racismo, genocidio y memoria*. Guatemala: F & G editores, 2019

Casaús Arzú, Marta y Amílcar Dávila E. (coords.). *Diagnóstico del racismo en Guatemala, Investigación interdisciplinaria y participativa para una política integral por la convivencia y la eliminación del racismo*. VI volúmenes. Guatemala: Vicepresidencia de la República, 2007.

Castillo, Toni. “Lo sabíamos y Facebook lo reconoce: las redes sociales pueden “corroer la democracia”, aunque no todo es malo”. *Genbeta*, 23 de enero de 2018.

_____. “La muerte de la neutralidad de la red es un hecho en Estados Unidos. ¿Y ahora qué?”, *Genbeta*, 14 diciembre 2017 - Actualizado 24 Abril 2018. Disponible en <https://www.genbeta.com/web/la-muerte-de-la-neutralidad-de-la-red-es-un-hecho-en-estados-unidos-y-ahora-que>. (Recuperado 9 de agosto de 2019).

Cebrián Herreros, Mariano. “Comunicación interactiva en los cibermedios”. Comunicar: *Revista Científica de Comunicación y Educación*. Vol. XVII, nº 33, 2º semestre, 1 octubre 2009, p. 16. Disponible en <https://doi.org/10.3916/c33-2009-02-001>.

CICIG. “Informe: *Bots, net centers* y el combate a la impunidad. El caso de Guatemala”. CICIG (blog), 20 de mayo de 2019. Disponible en https://www.cicig.org/cicig/informes_cicig/informes-tematicos/bots-net-centers-y-el-combate-a-la-impunidad/.

Conde, Fernando. “Un ensayo de articulación de las perspectivas cualitativa y cuantitativa en la investigación social”. *Reis*. No. 51. Julio-septiembre, 1990, pp. 91-117.

Darmstadt, Alina; Mick Prinz; Franziska Rocholl; Oliver Saal. *Hate Speech und Fake News. Fragen und Antworten*. Berlin: Amadeu Antonio Stiftung, 2018, p. 2. Disponible en https://www.amadeu-antonio-stiftung.de/w/files/pdfs/hate_speech_fake_news.pdf.

FM, Yúbal. “Facebook asesta un duro golpe a las páginas y medios en su última prueba: sacarlas del feed principal”. *Xataka*, 24 de octubre de 2017. Actualizado 26 de octubre de 2017. Disponible en <https://www.xataka.com/servicios/facebook-asesta-un-duro-golpe-a-las-paginas-en-su-ultima-prueba-sacarlas-del-feed-principal>. (Recuperado 1 de agosto de 2015).

Furlán, Luis. “Guatemala, una pequeña historia de internet”. Entrada de blog *Historia de internet en América Latina y el Caribe*, 9 de enero de 2007. Disponible en: <https://interred.wordpress.com/2007/01/09/una-pequena-historia-de-internet-en-guatemala/>

González, Gabriela. “Facebook no elimina vídeos con violencia infantil de la plataforma porque “si censuras mucho la gente pierde interés”. *Genbeta*, 18 de julio de 2018.

Gramsci, Antonio. *Introducción a la filosofía de la praxis*, Barcelona: Península, 1974.

Kuper, Leo. *Genocide: Its policial use in the twentieth century*. New Haven: Yale University, 1981.

Melgar, José. “¿Cuántos usuarios de Facebook hay en Guatemala? Datos 2018-2019”, Ilifbelt, 19 de noviembre de 2018. Disponible en <https://ilifebelt.com/cuantos-usuarios-de-facebook-hay-en-guatemala-datos-2018-2019/2018/11/>. (Recuperado 1 de agosto de 2019).

Noguera Vivo, José Manuel. “Redes sociales como paradigma periodístico. Medios españoles en Facebook”. *Revista Latina de Comunicación Social*. n.o 65, 2010, p. 5. Disponible en: <https://doi.org/10.4185/RLCS-65-2010-891-176-186>.

Palinkas, Lawrence et al. “Mixed Method Designs in Implementation Research”. *Adm Policy Ment Health*. No. 38, 2011, pp. 44–53.

Pérez Díaz, Víctor. *La primacía de la Sociedad civil*. Madrid: Alianza editorial, 1994.

Piketty, Thomas. *Capital e Ideología*. Barcelona: Deústó, 2019.

Portelli, Hughes. *Gramsci y el Bloque Histórico*. México: Siglo XXI, 1995.

Sartori, Giovanni. *Homo videns: La sociedad teledirigida*. Madrid: TAURUS, 2012.

Sas, Ángel y Coralia Orantes. “Así nos espía el gobierno”. *Nuestro Diario*, 6 de agosto de 2018.

_____. “Cómo se han metido en celulares y Facebook”. *Nuestro Diario*, 6 de agosto de 2018.

_____. “Invasión a medios de comunicación”. *Nuestro Diario*, 7 de agosto de 2018.

Soto, Cristina. Centro DW Akademie para el desarrollo y la asesoría a los medios y la formación periodística, s. f.

Van Dijk, Teun. *Racismo y discurso de las elites*. Barcelona: Gedisa, 2003.

_____. (coord.). *Racismo y discurso en América Latina*. Barcelona: Gedisa, 2007.

Vargas Llosa, Mario. *Tiempos Recios*. Madrid: Alfaguara, 2019.



Con el apoyo:

